

**DIARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 23 FEBRERO DE 2012.**

ASISTENTES:

CONCEJALES:

**GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA
REGIÓN DE MURCIA**

GRUPO MUNICIPAL P.P.

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.ª Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.ª Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.ª Eva Mª Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.ª Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

- D.ª Carmen María Pina Rojo.

SECRETARIA

- Maravillas I. Abadía Jover
Secretaria de la Corporación

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.ª Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.ª Mª Carmen Tristante Lozano
- D.ª Mª Ángeles Martínez Burgos

CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL

- D. Francisco Álvarez García
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

*En Alcantarilla, a las diez horas y veinte minutos del día veintitrés de febrero dos mil doce, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **ordinaria** previamente convocada.*

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SR. ALCALDE: Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de Pleno correspondiente al mes de Febrero del año en curso.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA Y DIARIOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Si no hay alegaciones que realizar, comenzamos por votar el Diario del Pleno celebrado el pasado 22 de Diciembre del 2011, votos a favor, se aprueba por unanimidad.

Votos a favor del Acta del Pleno celebrado el pasado 27 de Enero, se aprueba por unanimidad.

Votos a favor del Diario de dicho Pleno, el celebrado el 27 de Enero, se aprueba también por unanimidad.

Antes de pasar al segundo punto del orden del día, hay una Moción de Urgencia planteada por los Grupos Municipales.

SR. GOMEZ HELLIN: Bien, bueno, pues simplemente como todos sabemos el mes que viene se celebra el Día de la Mujer y entonces hay una propuesta conjunta de todos los Grupos Municipales que componen este Pleno para pasar a votarla y esa es la Urgencia, por el día 8 de Marzo.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar la urgencia de la misma, votos a favor, se incluye en el Orden del Día.

PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA. Y para ello tiene la palabra la Sra. Secretaria .

SRA. SECRETARIA: Buenos días, se da cuenta al presente Pleno de las Resoluciones de Alcaldía que han sido registrada en el Libro de Resoluciones de Secretaria correspondiente a los siguientes periodos:

Las comprendidas desde la núm. 211 de 23 de Enero de 2012 a la núm. 469 de 17 de Febrero de 2012, ambas inclusive.

PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE DELEGADA DE HACIENDA SOBRE MODIFICACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, buenos días a todos tal y como ya se expuso en la Comisión Informativa por parte del Grupo de Gobierno se ha considerado el modificar la Ordenanza Reguladora que hay actualmente en vigor sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles en el que como todos saben se prevé una modificación de un 1% sobre la cuota del Impuesto con un tope de 60 €, se ha considerado bueno, pues dentro de medir, como medida tendente a facilitar el cumplimiento de las mencionadas, osea de las obligaciones fiscales a las que estamos sometidos todos los vecinos, hemos considerado la modificación de este porcentaje, elevarlo a un 5%, es decir que la bonificación seria del 5% sobre la cuota siempre y cuando se domicilie el pago del recibo del IBI o se anticipe el mismo, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?.

SRA. TRISTANTE LOZANO: Nosotros analizando esta propuesta, vemos que es totalmente injusta, el hecho de que ustedes eliminen el limite de 60 € que estaba establecido hace que las personas que

tengan mucho patrimonio, muchos bienes sometidos a este Impuesto sé vena enormemente beneficiados y las personas que tengan poco, se vean muy poco beneficiados de menare, como eso, esa falta límite hace que este Ayuntamiento recaude menos impuestos y esos impuestos no recaudados no se podrán dedicar a la utilización de los servicios públicos, consideramos que esta medida beneficia a los que tienen mucho y perjudica a la ciudadanía y a los habitantes de este pueblo, el límite de los 60 € igualaría a todos y sería mucho más proporcional y mucho más justo y yo en esta época de crisis y de desempleo les invito a que adopten medidas justas y que beneficien a los que menos tienen y no continúe con medidas injustas que benefician a los que más tienen en detrimento de los que lo están pasando mal en este pueblo.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Nosotros si vamos apoyar la medida tal y como comentamos en las Comisiones Informativas y creemos que es bueno que se bonifique en este caso por el hecho de domiciliar el recibo y por el hecho de que se pueda cobrar a partir del día 1 de Enero, tampoco nos parece mal siempre y cuando se cobre solo una vez, por supuesto y apoyaremos la medida. Nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes voy a votar en contra a esta moción porque también consideramos que es injusta y que es discriminatoria, pienso que, me sumo a lo expuesto por mi compañera del Partido Socialista, es una modificación que va a beneficiar a los que más tienen y que desde luego no benefician para nada a los que menos tienen, por lo tanto y en esta situación económica que estamos viviendo todas las familias, considero que no es una medida apta y por lo tanto votamos en contra, nada más.

SR. ALCALDE: Pues si no hay más intervenciones pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, se aprueba al obtener 14 votos a favor y 7 en contra.

PUNTO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE CONMEMORACION DEL SEGUNDO CENTENARIO DE LA PROCLAMACION DE LA CONSTITUCION DE CADIZ DE 1812.-

SR. ALVAREZ GARCIA: Gracias y buenos días, en este año 2012 se conmemora el segundo centenario de la proclamación de la Primera Constitución Liberal de Europa, la Constitución Española de 1812, conocida como "la Pepa", por haberse promulgado el día 19 de Marzo.

Esta Carta Magna establecía por primera vez el concepto de Soberanía Nacional y la separación de poderes entre otros muchos aspectos como pilares básicos sobre los que se asienta nuestra democracia incorporando a España a un sistema político representativo del que carecía hasta entonces y consiguiendo equiparar a los españoles con el resto de la mayoría de las naciones europeas del momento.

Fue la primera Constitución otorgada en España y que estableció por primera vez la libertad de expresión y la libertad de imprenta lo que significó la culminación de un proceso de cambio largamente pensado.

Además en Cádiz se crearon las bases pragmáticas del liberalismo español hasta la revolución de 1868 y esta Constitución sirvió de base y de reflejo para otras muchas Constituciones Europeas e Iberoamericanas, por ello Cádiz la Ciudad donde se reunieron las Cortes que aprobaron dicha Constitución por ser una de las pocas Ciudades que nunca fue conquistada por las Tropas Napoleónicas se prepara para conmemorar dicho acontecimiento y Alcantarilla merece tomar parte e incorporarse a dicha conmemoración.

El acontecimiento tiene otro especial interés para nuestra Región dado el protagonismo que en estos hechos tuvieron los 10 diputados por Murcia en las Cortes de Cádiz de los que se tienen constancia que fueron Vicente Cano Manuel y Ramírez de Arellano; Simón López de Hor; Pedro González Llamas; Nicolas Martínez Fortun; Leonardo Hidalgo, Juan Sánchez Andujar; José Maria Rocazul y Vera; Isidoro Martín Fortun; Francisco de Borja Alvarez de Toledo y Alfonso Rovira y Gálvez que junto al resto

de Diputados que participaron en las Cortes de Cádiz entre los años de 1810 y 1813 constituyen la aportación de Murcia en la elaboración de una Constitución que supuso una ruptura del orden establecido y un precedente de la democracia y así se ha sumado a este evento la Asamblea Regional de Murcia firmando un Protocolo de intenciones con el Consorcio para la conmemoración del segundo Centenario de la Constitución de 1812 mediante el cual la Asamblea se compromete a reconocer y perpetuar la memoria de los 10 diputados doceañistas por la provincia de Murcia y ya que es la piedra angular del constitucionalismo y la norma por la que empiezan las libertades en España, el Grupo Municipal de Centro Democrático Liberal hace la siguiente.

Para la Conmemoración del segundo Centenario de la Constitución de 1812 mediante el cual el Ayuntamiento se compromete a:

1.-Reconocer y perpetuar la memoria de los diez diputados doceañistas por la Provincia de Murcia al igual que ha hecho nuestra Asamblea Regional.

2.- Adoptar una Campaña Institucional incorporando a las fachadas municipales que se considere, por ejemplo la Casa Consistorial, así como a los documentos y publicaciones editadas durante el presente año 2012 con el logotipo de la Celebración del bicentenario Constitucional.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Gracias Sr. Alcalde, este Grupo Municipal va a votar a favor de esta Moción, entendemos que es el momento justo es importante recordar una vieja Constitución que sigue siendo sostén de lo que posteriormente se desarrollo, entendemos que es una oportunidad para recordar lo que históricamente está ahí, es importante que así lo mantengamos vivo y por tanto nos adherimos a esta propuesta realizada por el CDL entendiendo de que debemos mantener esta llama viva de lo que significa la Constitución del año 1812.

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes apoyo esta moción y sobre todo simplemente resaltar que también puede significar una buena oportunidad para seguir poniendo en valor y poner mucho énfasis en valorar la democracia y la Constitución

que hoy tenemos pero siempre sin olvidar el derecho que tenemos de poder modificar dicha Constitución y que debemos y tenemos por la evolución de los tiempos de sentarnos, revisarla y cambiar aquello que no sea totalmente democrático y desde luego con estos actos que proponen desde el CDL, pues desde luego podríamos poner en valor lo que fueron los pilares de la Constitución actual, nada más.

SR. PEREZ FERNANDEZ: Si, nosotros también hemos propuesto sumarnos, pero con una Enmienda básicamente por costes que es la del segundo punto que se lo hemos propuesto al C.D.L. para unirnos porque estamos de acuerdo por supuesto en el reconocimiento de la Asamblea y sumarnos a esa celebración pero bueno le hemos propuesto una Enmienda que en Junta d Portavoces han dicho que podían aceptarla y era la de suprimir el segundo punto y así nosotros poder también unirnos a ello. Gracias.

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones y habiendo unanimidad de posiciones pasamos a votar, a perdón.

SR . ALVAREZ GARCIA: Que si suprimimos el segundo punto, prácticamente nos quedamos en nada, yo le proponía al Portavoz del Grupo del Partido Popular si el problema de la pancarta la podemos poner nosotros si ustedes se comprometen a colocarla en alguno de los edificios, creo que no es un costo tampoco mayor el incorporar el logotipo a la documentación lo está haciendo hasta el Congreso de los Diputados, quiero decir que tampoco es, venga lo suprimimos, todo sea porque se apruebe por unanimidad en este, suprimimos el punto.

SR. ALCALDE: Bien, pues aceptada por el proponente la Enmienda, pasamos a votar tal cual queda finalmente el texto, votos a favor, se aprueba por unanimidad.

PUNTO QUINTO.- PROPUESTA DL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE DIA EUROPEO DE LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO, 11 DE MARZO DE 2012.-

SR. ALVAREZ GARCIA: Que el Consejo Europeo celebrado el 25 de marzo de 2004, adoptó la Declaración relativa a la lucha contra el terrorismo, declarando el 11 de marzo "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo".

Que la lucha contra el terrorismo se ha convertido en una prioridad de la Unión Europea y un elemento clave de su acción exterior, como pone de manifiesto una propuesta de recomendación del Parlamento Europeo destinada al Consejo sobre el Plan de Acción de la Unión Europea contra el terrorismo.

Que el fomento y defensa de los Derechos Fundamentales constituyen el fundamento de la democracia en Europa y una condición previa básica para el establecimiento del Plan de Acción de la UE para combatir el terrorismo.

Que la promoción de los Derechos Humanos es la mejor manera de luchar contra el terrorismo y combatir el extremismo y la intolerancia. Por tanto, las Entidades Locales tenemos el compromiso de luchar y velar por la defensa de los Derechos Humanos.

Que las víctimas del terrorismo son un referente para la democracia y que los poderes públicos tienen que escuchar su voz y garantizar que sean tenidas en cuenta allí donde se tomen decisiones.

Que la conmemoración de este Día debe servir de reconocimiento al esfuerzo y contribución de todas las víctimas que, con su postura activa, contribuyen a luchar contra el terrorismo desde posiciones de reivindicación de la defensa de los Derechos Humanos.

El 11 de marzo de 2004, se celebraba el debate parlamentario que tenía por objeto la elección del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo. La perversión infinita de algunos quiso que ese día España fuera escenario del atentado más brutal sufrido en la historia de Europa. La masacre de Madrid hizo superfluo cualquier debate parlamentario, y el 11 de marzo quedó instituido como el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo.

Las efemérides y los actos de homenaje tienen un sentido profundo que va más allá de lo formal, de lo protocolario. Si, además, es la efeméride de un hecho terrible y si el homenaje es a las víctimas de la violencia terrorista, esa percepción adquiere mayor relevancia si cabe. Rememorar lo ocurrido no

supone reabrir heridas. Por el contrario, recordar es un acto de respeto, de justicia y de dignidad.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal **Centro Democrático Liberal** hace la siguiente

PRIMERO. Rendir homenaje en este Día a las víctimas del terrorismo y mostrarles nuestra solidaridad.

SEGUNDO. Instar a los poderes públicos a garantizar que la voz de las víctimas de terrorismo sea escuchada y atendida de forma periódica por las autoridades competentes.

TERCERO. Remitir este acuerdo al Presidente de la Federación Murciana de Municipios y Provincias, al Presidente de la Asamblea Regional de Murcia, al Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y al Presidente del Gobierno de la Nación.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Nosotros, este Grupo también vota a favor de esta moción, entendemos que es importante tener de alguna forma vivo ese homenaje permanente a la víctimas del terrorismo vengan de donde vengan y sobre todo porque sería como dice la moción, mostrar, seguir manteniendo viva la llama de recuerdo para con aquellas personas que sin ningún tipo de vinculación ni nada, sufrieron la muerte o en el mejor de los casos, pues las terribles heridas que en muchos casos todavía sobreviven a esa situación, creo que es muy oportuno, muy sugerente y que debemos hacer un esfuerzo para de verdad, de una manera honesta, realizar ese homenaje a todas las víctimas del terrorismo.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes también apoyamos esta moción.

SR. GOMEZ HELLIN: Si, bien, vamos a ver, una cuestión básica, bueno, como todos ustedes saben, nosotros somos del Partido Popular, que no es, ya se sabe lo que vamos a votar, lo que si hemos echado de menos en esta cuestión en una moción eminentemente Institucional, es que la misma fuese presentada por todos los Grupos Políticos que componen este arco de distintas sensibilidades, ello no va a ser óbice para que nosotros votemos también a favor, esa es la crítica que estamos

soportando, si también decirles que a mi me gustaría que aceptasen una Enmienda en la cual se enviase sobre todo a las Asociaciones de Victimas que independientemente de que todos los poderes públicos que está usted ahí nombrando creo que son del Partido Popular la inmensa mayoría y sabe usted el compromiso y recientemente hemos tenido el Congreso donde nuestro Alcalde ha estado representando a nuestros militantes, el compromiso y la apuesta fuerte que tiene el Partido Popular en defensa de las Victimas del Terrorismo, insisto, en ese tema lo que sí queríamos es incorporar a las Victimas, a la Asociación de Victimas también porque creo que son las que más necesitan el apoyo y animo, y ya de paso incorporar también al Presidente del Congreso y al Presidente del Senado, si no hay ningún problema, pues esa es la postura.

SR. ALVAREZ GARCIA: Por nuestra parte no hay ningún problema el que se incorpore al Presidente del Congreso de los Diputados y a las diversas Asociaciones de Victimas del Terrorismo que hay en este País, no hay problema.

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones al respecto, pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, se aprueba por unanimidad.

PUNTO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE PRESENTACION DOCUMENTO O FACTURA DE OBYSER.

SR. ALVAREZ GARCIA: GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que el Ayuntamiento de Alcantarilla sea una referencia en materia de transparencia y de ética en la vida pública.

Creemos que la democracia requiere una participación activa de los ciudadanos entre elecciones, creando un tejido democrático de interacción con los cargos electos y sobre todo una supervisión constante de sus actividades que les obliga a rendir cuentas acerca de sus acciones y decisiones.

En el pleno celebrado el pasado mes de Enero le pedimos al Sr. Alcalde D. Lázaro Mellado Sánchez, que explicara al Pleno de la Corporación, su Intervención en los Hechos Denunciados por la empresa Obyser.

Y entre otros argumentos el Sr. Mellado presentó una supuesta factura que mostró como argumento de sus explicaciones para desmentir a esta empresa.

Como quiera que no pudimos comprobar fehacientemente la factura mostrada, y si hemos podido ver después por Alcantarilla Tv, que no se trataba de una factura presentada por la empresa Obyser al particular, que el propio Sr. Mellado reconoció como "Su amigo", y que como dijo había intentado cobrársela a esa persona, y sólo faltaba que se la hubiera intentado cobrársela a él mismo, pedimos que para poder ver un poco de luz en este turbio asunto nos muestre el mismo documento. Que creemos se corresponde con una fotocopia de la factura presentada por Obyser en el registro de este Ayuntamiento.

Y como aseguró Lázaro Mellado en su discurso de investidura "Estamos dispuestos a llegar a acuerdos, como máxima expresión de superación de las divergencias ideológicas en todos aquellos asuntos que beneficien a nuestros vecinos" el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal hace la siguiente:

Que el Sr. Lázaro Mellado Sánchez muestre a los miembros de la corporación el mismo documento que utilizó como argumento en el pasado el mes de Enero.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. SABATER ALBERTUS: Si, nosotros estamos de acuerdo, pensamos que todo lo que sea aclarar los temas y dejar claras, que todo quede muy claro, pues siempre es positivo y de transparencia, nosotros cuando vimos el documento como enseñaba usted, pues no dudábamos de que era lo que usted estaba diciendo que era, hombre, ahora viendo esta fotografía y después de leer todo esto, pues no lo se, creo que seria, que seria muy positivo también para todos los que estamos aquí, pues que no quedara ninguna duda de que lo que usted decía que era, era realmente lo que estaba enseñando, estamos de acuerdo por eso y todo lo que sea sobre todo confianza entre los miembros de la Corporación Municipal, el que no hayan dudas en un futuro, el que haya transparencia y claridad en todos los asuntos que aquí se traten

incluidos este, pues creo que es positivo, por lo tanto estamos a favor.

SR. ALCALDE: Es que es una cuestión que tampoco tiene la mayor importancia salvo la que algunos le quieran dar y por supuesto le quieren dar algunos con quien no entiendo la reacción, vamos a decir de complicidad que hay con una empresa, en este caso OBYSER, es lo que no alcanzo a entender porque aquí debiéramos defender como en otras ocasiones se ha hecho de forma general, con todas las empresas que son acreedoras de este Ayuntamiento, que son proveedores y a los que se les adeuda dinero, no se porque hay un grupo determinado que tiene una especial relación, vamos a decir de interés con una muy concreta empresa que se llama y no es un pareado OBYSER, es volver a insistir en un tema que yo creo que quedó claro y que voy a repetir, la misma factura que se ha presentado al Ayuntamiento, la misma factura se le dio a ese Sr. a nombre del Ayuntamiento, efectivamente, si aquí no ha hecho ningún trabajo de investigación, ni el CDL y por supuesto TVA, vamos que no es el Pedro J. Ramírez, el Mundo ni nada de esto investigando y descubriendo, si es que lo dije, esa misma factura, esa misma factura, es más se la vuelvo a enseñar, la tengo ahí, pero es que como no tengo la obligación de exhibir, no tengo la obligación de exhibir documentos que no pertenezcan a este Ayuntamiento, pues se van a quedar ustedes con las ganas, pero vamos que lo que recogen aquí en un profundo, hondo y primoroso trabajo de investigación, es verdad, si es la misma factura, le dije, la misma factura que se presenta a este Ayuntamiento, la misma, es la que se le presenta al vecino, serán casualidades de la vida, pero en el que tiempo en que se le presenta, en el que tiempo que se le presenta es un poquito antes de Campaña Electoral cuando emergía en nuestro Municipio un nuevo Partido Político, esa factura es la que se le da a ese hombre y esa factura es la que ese hombre meda a mí, no me dijiste que te diera una factura?, sí, la misma factura a nombre del Ayuntamiento de Alcantarilla se la da al vecino, ya esta, eso es lo que viene a decir, y es cierto, si es que no hay

nada en contra de lo que aquí dice, esa misma factura, la misma e insisto, no entiendo la relación que ustedes como Grupo de CDL y la relación de algunos medios de prensa con una empresa en concreto, no lo entiendo, no me cabe en la cabeza que la relación no sea para con todos igual y sea para con esta empresa en concreto, no entiendo la relación, reflexiones a ver del porque de la relación porque no la entiendo y aquí que esto es ya rizar el rizo, por benevolencia, por generosidad, por transparencia, por claridad que no de este Ayuntamiento, que no de este Ayuntamiento que esta misma factura, la misma que le han presentado al Ayuntamiento se la han dado con la intención de cobrársela a un señor, la traigo aquí, pero no digan ahora ustedes que la traiga ahora aquí como si estuviese obligado a ello porque no estoy obligado a exhibir documentos privados que no pertenecen al Ayuntamiento, creo que se podrá decir más alto pero no más claro y por favor le pediría al Grupo CDL que ya que saben, vamos no soy yo ningún galán ni nada de eso, ni nada que se le parezca, que ya que uno está bastante desmejorado, no lo desmejoren ustedes más en las fotos, saquen por lo menos la realidad y me sacan, como lo hagan háganlo medio bien y con esto creo que está todo superclaro, por mí parte y por todas las partes. ¿alguna intervención más?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Bajo nuestra parte no queda nada claro Sr. Mellado, perdone por lo de la foto, la foto es la que aparece en prensa, no hemos tocado nosotros absolutamente nada, si usted sale mejor o peor ya es cuestión de la realidad virtual o no de una cámara, en cuanto a que usted lo entienda, nosotros no tenemos ninguna relación especial con OBYSER aparte, aparte de la amistad que pueda tener servidor con el administrador de OBYSER pero como le quedará a usted claro desde que se ha constituido esta nueva Corporación en esta Legislatura, el Centro Democrático Liberal ha defendido a todas las empresas acreedores igual que defiende a este Ayuntamiento porque entendemos que debe de haber una relación bilateral correcta y este Ayuntamiento está incumpliendo la parte que a él le toca en

cuanto a lo que es no pagar las deudas que tiene con estos proveedores, la mayoría de ellos entre los que se encuentra OBYSER y que defendemos exactamente igual que a cualquier otro y le recuerdo que hemos presentado mociones en el Pleno pasado pidiendo un Plan de Proveedores, en el primer Pleno que se hiciera un Plan de Elaboración para el Saneamiento de la Deuda Financiera de este Ayuntamiento como única Moción de ese Pleno, hemos pedido mociones en el mes de Septiembre pidiendo que se tomaran medidas de recortes para procurar sanear la deuda, etc. etc. es decir, lo hemos pedido para todos los proveedores, no tenemos predilección por ninguno en concreto, sino por todos, por todos como veremos también más adelante en algunas de las mociones que hoy presentamos, el pedirle que presente el documento, usted dice que no está obligado a ello, pues no se lo que dicen las Leyes, usted es abogado y sabe más que yo de todos estos temas, pero yo si le digo que éticamente igual que utilizó como argumento en el Pleno del mes pasado un documento que no es una factura, que no es una factura, puesto que se ven en las imágenes que es una hoja de libreta y nadie emite factura, ninguna empresa de este País emite facturas en hojas de libreta y lo utilizo como argumento, hoy debería también como argumento pues demostrarnos a nosotros que efectivamente esto que usted enseñó, pues era una factura, por otro lado utilizo como argumento que era la factura que pretendía cobrarle a un vecino que usted reconoció como amigo suyo, incluso nos dio una clasificación aquí de las distintas categorías de amigos, de conocido, el amigo y el intimo si no recuerdo mal o el saludado también, perdón, me falla la memoria a veces, en toda esa categoría que hizo de amigo usted califico al particular en este caso como no sé si recuerdo, como intimo, bueno, es lo de menos, lo realmente importante es que en este Pleno y atendiendo al Código de buen Gobierno, deberíamos de ser honestos y decir siempre la verdad y me parece que aquí no se dijo, porque de hecho se produjo una batallita, un enfrentamiento entre usted y el Administrador de OBYSER en el que el le llegó a llamar

mentiroso, claro todos quedamos aquí como decía el Sr. Sabater muy bien, pues pensamos que el Sr. Alcalde como lo que es y presidiendo este Pleno, pues estaba diciendo la verdad y que el documento que nos estaba mostrando era el cierto, ahora parece ser que no y tampoco está obligado, pues no nos lo va a enseñar, pues allá usted Sr. Mellado, nosotros nos quedamos con la duda y pensamos que no se puede utilizar la Presidencia de este Pleno para con falsos documentos y argumentos espurios, desacreditar a una empresa, nada más.

SR. ALCALDE: Bien, pues por zanjar ya este debate, insisto, no entiendo el porque de la predilección del Grupo CDL con esta empresa, algún día es posible que alcancemos a entender el porque de esa predilección aquí en este Pleno, porque desde luego han presentado,..... un Plan de pagos a proveedores, que le paguen ustedes a las empresas, que no se que de las empresas, pero y ahora otra vez, pero OBYSER, hay una relación especial, ya está, algún día la sabremos esa relación especial, yo entiendo que usted no entienda de Leyes, otros tampoco, otros tampoco entre los que me encuentro a pesar de que yo he estudiado y terminado derecho, pero no pretenda usted venir aquí a que le impartamos lecciones de Legislación, ya sabe usted lo que tiene que hacer, hay una Facultad de Derecho y vaya usted a la Facultad, no se deje usted llevar por aquellos que dicen que han estudiado Derecho, que le queda 1, que le quedan 3, o le quedan 4, vaya usted a la Facultad directamente que allí hay Catedráticos, la de Murcia, la pública es muy buena, creo que la UCAM también y aprenda usted derecho, pero no pretenda que aquí le demos a usted lecciones y mucho menos títulos de derecho y también quiero decirle que yo no tuve ningún enfrentamiento con, sabe usted más que yo, con esta persona que es el Administrador de OBYSER, lo tuvo él conmigo, sabe usted y les he recordado muchas veces que cuando aquí se habla, se dirige uno a los miembros de la Corporación, no se dirige a los vecinos, ni se dirige a las vecinas, ni se dirige a los medios de prensa, pero no porque quiera o no quiera yo, sino porque así lo dice el

Reglamento, las intervenciones en cualquier caso iran dirigidas a los miembros de la Corporación y yo no tuve ningún enfrentamiento con ese señor, lo tuvo él conmigo, lo cual no se rizando ya el rizo el porque de la buena relación de ustedes con ese señor y no se el porque de la mala relación de ese señor conmigo, no lo se, pero crease que como dice "que la zorra no se entera en años, luego en un segundo sala todo" y no se preocupe usted que saldrá lo de las buenas y las buenas menos gracias, en cualquier caso, lo que enseñe no era una hoja cualquiera, era una factura, la misma que se había presentado al Ayuntamiento de Alcantarilla, que se le presentó a ese señor, la misma, la misma y eso fue lo que enseñe, porque es que la tenía ahí, pero es que como no tengo la obligación y como reconozco que han hecho ustedes un buen trabajo de investigación de, pues doy por bueno ese trabajo y ahí la tienen ustedes y para no cansarlos más con temas absurdos, absurdos, que no está la Corporación parta temas absurdos y menos de defensa de singulares empresas, pues pasamos a votación este asunto, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra y 10 a favor.

PUNTO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE MODIFICACION DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA 2466/2011 Y 3468/2011, PARA QUE SE REDUZCA EL NUMERO DE TENIENTES DE ALCALDE Y EL NUMERO DE JUNTAS DE GOBIERNO.

SR. ALVAREZ GARCIA: Dada la gravedad de la actual situación de las arcas municipales, y el conocimiento que todos vamos teniendo de la situación real de las finanzas municipales, creemos que es absolutamente imprescindible que se adopten medidas urgentes que mejoren la situación de tesorería.

Todos somos conscientes de la gravedad de la situación, y la gran necesidad de resolver la misma. Este gobierno del Partido Popular, que lleva ya más de 16 años al frente de esta corporación y es el principal responsable de la penuria económica en la que estamos inmersos, porque si bien es cierto que la Crisis actual es de carácter internacional, y se inició hace ya más de 4 años, todos los ciudadanos éramos conscientes

de la existencia de la misma, y este gobierno municipal no hizo nada desde el primer día para recortar los gastos y adaptarse a la gran caída de los ingresos desde el año 2007 hasta la actualidad. Así que podemos culpar a quien queramos ó a quien creamos más oportuno, pero lo cierto es que en esta casa ustedes no han hecho nada de nada para gastar menos e ingresar más. Y ahora nos toca correr.

Así que como cargos electos que somos, debemos ante nuestros electores ser los primeros en dar ejemplo, ante una situación tan grave.

Desde el pasado mes de Septiembre -que se celebró la primera- y hasta el día 31 de Diciembre, se han celebrado 17 Juntas de Gobierno Local, con una duración total de 390 minutos, ó lo que es lo mismo SEIS HORAS Y MEDIA en 4 meses.

(Duración 35, 5, 65, 20, 15, 20, 13, 30, 10, 20, 30, 25, 30, 10, 35, 15, y 15 minutos)

Sin tener en cuenta el coste proporcional de las tres personas liberadas que asisten -que también habría que sumarlo- sino sólo lo que se paga por asistencias a las mismas que es de 350 € por cada uno de los 5 Tenientes de Alcalde, el coste de cada Junta de Gobierno Local es de 1.750 €, y habiéndose celebrado 17 Juntas, este Ayuntamiento ha pagado 29.750 € por las seis horas y media que han durado.

Se han pagado por cada hora de Junta 4.577 € de asistencias, ó 915 € por cada hora de una persona que asiste.

Conocemos a profesionales de reconocido prestigio internacional en cada uno de sus ámbitos que cobran a 600 € la hora, incluso alguno llega a los 1.000 €.

Pero aquí somos servidores públicos, no somos profesionales de reconocido prestigio internacional, ni debemos ser políticos profesionales, y mucho menos debiendo este Ayuntamiento lo que debe, y con la falta de recursos que tiene.

En el que se da lugar, por no pagar lo que debemos

- a que muchas familias de trabajadores de esas empresas estén pasando graves penurias por llevar meses sin cobrar sus salarios.
- a que nuestros vecinos tengan que pagar un 40 % más por el billete de autobús.
- a que muchas pequeñas empresas cierren por no cobrar.
- a que nuestros mayores pasen frío por falta de calefacción en la Residencia.
- a que nuestros equipos deportivos no perciban ninguna ayuda ó subvención.
- a que incluso la propia Comunidad Autónoma nos bloquee sus pagos, por no pagar al Consorcio.

Es interminable la lista de necesidades y prioridades que no atendemos por falta de pago, y en cambio pagamos por lo que debemos hacer a 915 € la hora.

Por lo anteriormente expuesto y como aseguró Lázaro Mellado en su discurso de investidura *"Estamos dispuestos a llegar a acuerdos, como máxima expresión de superación de las divergencias ideológicas en todos aquellos asuntos que beneficien a nuestros vecinos"* el Grupo Municipal **C. D. L** hace la siguiente:

- Reducir el número de Tenientes de Alcalde, de los 7 actuales a tan sólo 2.
- Que sólo se celebren 2 Juntas de Gobierno cada mes, y en caso de que se tuviera que convocar alguna más, que esta se considerase de carácter extraordinario y no fuese retribuida.

SR. SABATER ALBERTUS: Sí, desde el Grupo Socialista apoyamos esta moción del Centro Democrático Liberal que va también en la línea ya veo los propios planteamiento que como grupo hicimos a principio de Legislatura cuando hablábamos de las retribuciones de las asistencias y etc. de todo lo que se organizaba para esta Legislatura, nosotros ya en aquel momento también planteábamos la reducción del número de Teniente de Alcalde, planteábamos también la reducción del número de personas liberadas,

planteábamos otras medidas de reducción del gasto que nos afectaban directamente a nosotros como representantes públicos y coincidíamos totalmente no tanto en el número de bajar de 7 a 2, nosotros hablamos de 7 a 4, pero si en el hecho de que solamente se celebrara dos Juntas de Gobierno cada mes y que cualquier otras que tuviese carácter extraordinario no fuese retribuida, es decir, va en la línea de lo que nosotros habíamos planteado y por lo tanto apoyamos plenamente esta moción del CDL.

SRA. PINA ROJO: Bueno, desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes estamos totalmente de acuerdo con lo que se plantea en esta moción, creo que es una propuesta muy interesante dadas las circunstancias por las que está pasando este Ayuntamiento y creo que es una propuesta que se debería de tener muy en cuenta por parte del Equipo de Gobierno y ya que no se tomó esta medida o, igual que otras medidas propuestas por los diferentes Grupos de la Oposición en su debido momento, pues quizá sea ahora el momento de volver a replanteárselo y desde luego aprobar y apoyar esta moción y modificar la cantidad de Tenientes de Alcalde entre otras cosas, nada más.

SR. ALCALDE: Yo le aconsejaría al Grupo C.D.L. que los Asesores de que gocen, la verdad que les den de vez en cuando rabos de pasa, porque dice que es bueno para la memoria, le digo esto porque me esta usted hablando, me están ustedes hablando de reducción de las Tenencias de Alcaldía dando argumentos de pura demagogia y precisamente, precisamente están pidiendo que se reduzcan las Tenencias de Alcaldía la composición de la Comisión de Gobierno, recuerdan ustedes quienes proponían que las Comisiones Informativas en vez de nueve fuesen 13?, lo recuerdan ustedes? o no?, no lo recordamos quienes pedían que las Comisiones Informativas de este Ayuntamiento que no es una sola Comisión de Gobierno, que son 5 Comisiones, 4 Comisiones Informativas ordinarias más la Especial de Cuentas, recuerdan ustedes quienes solicitaba que fuesen 13 en vez de 9 como decíamos nosotros, lo recuerdan ustedes?, recuerdan ustedes que también demagógicamente decían no, no, pero el montante que se

dedica para 9, montante de dinero, que se dedique a los 13 con los cual la Comisión Informativa no le va a costar más a este Ayuntamiento porque haya más miembros de la Comisión, 4 o 5 miembros más de la Comisión, recuerdan ustedes que les sacamos las cuentas y dijimos, casualidades de la vida, resulta que ampliando la comisión a 13 quienes salen beneficiado económicamente porque cobrarían más serian aquellos que la defendían la composición de 13, en concreto CDL y Grupo Socialista, esos mismo son los que ahora seis meses después quieren reducir la Comisión de Gobierno que es solo una Comisión de Gobierno, que no son 5 Comisiones Informativas, es una, quieren reducir ustedes la gestión municipal porque ahorro?, porque ahorro dicen ahora?, les recuerdo que entonces había Grupos que hubieran votado eso con un auxiliar administrativo lo que acordamos, había grupos, precisamente esos que querían que las comisiones informativas fuesen más amplias todavía en su composición que con un auxiliar administrativo se conformaban, es decir que si yo pongo un auxiliar administrativo y yo otro que valen más, yo eso lo voto, no entiendo, no entiendo como ahora me vienen con tan incongruente argumento y mire usted, ya de paso que lo estoy viendo aquí, no es que me canse de que ustedes me recuerden las frases que yo haya dicho en algún que otro discurso de investidura que mientras pronunciaba oía los retortijones de tripas de otros, es decir, que queda muy bonito que digan aquello que yo dije, que repitan, que repitan aquellos de que "estamos dispuesto a llegar a cuerdos como máxima expresión de superación de las divergencias ideológicas en todos aquellos asuntos que beneficie a nuestros vecinos", y claro que estamos dispuestos y claro que estoy dispuesto, pero es que antes de esto se nos tiene que ir el odio y se nos tiene que ir el rencor a aquellos que quieran bajar y descender a las divergencias políticas, mientras haya odio, mientras haya rencor, mientras haya traición por parte de quienes protagonizan todo eso, será imposible llegar a acuerdos con ellos, por más que yo me pusiese de rodillas, que si lo hiciese seguro que no

me daban la oportunidad de levantarme eh?. si, si,. se me iba a ocurrir una broma pero por respeto a la Corporación no voy a decir la broma, entonces, mire la reducción que hicimos al principio que se aprobó aquí del Grupo Popular suponía, suponía un ahorro muy suculento, superior a los 450.000 € anuales, multipliquen por 4 años que dura una Legislatura y les saldrá una cantidad muy próxima a los dos millones de €uros, a los dos millones de €uros y estamos hablando de más de 300 millones de pesetas con el acuerdo que se aprobó y que la propuesta fue del Partido Popular, fíjese, ustedes que son, ustedes que son muy dados a leer escritos en los que ponen verde al Alcalde o a los Concejales, artículos en los que igualmente critican a Alcalde y Concejales, hoy a mí que no me gusta esa practica, pero hoy me van a permitir a ustedes que les lea uno dice el lunes 26 de Diciembre del año pasado, la Opinión una tal periodista Lola García, dice "el de Alcantarilla es un ejemplo a seguir, este Municipio de 45.000 habitantes ha hecho una buena limpieza y en estos momentos solo cobran de las Arcas Municipales el Alcalde Lázaro Mellado y los Concejales de Urbanismo y Cultura, solo tres de los 11 Concejales de Gobierno que hay, incluso la de Hacienda no está liberada y compatibiliza su profesión de Abogada (terminó la carrera y ejerce como tal), con el trabajo de una Concejalía clave en los tiempos que corren", sigue la Sra. Lola García "este ejemplo no les gustará mucho a los populares por las luchas internas que tienen en el P.P. de Alcantarilla, pero sea lo que sea Mellado y haya hecho lo que haya hecho, no le ha temblado la mano para reducir altos cargos" les invito a que lean el resto del artículo, es decir, que no puede ustedes venir ahora y decir que se reduzcan las Comisiones de Gobierno y decir que se cobre menos y decir una serie, vamos a decir de cuestiones demagógicas al igual que lo que duran, le puedo decir que no hay Comisión de Gobierno que está por debajo de las dos horas de duración, le puedo decir que la Sra. Secretaria, la Sra. Secretaria da fe de eso que son los estrictos acuerdos que se adoptan y en cuyo debate ella no

participa, pero le puedo decir que no hay comisión que dure tampoco como ustedes dicen, se lo puedo asegurar, muy rara vez, pero es que en cualquier caso, en cualquier caso lo que ustedes deben de observar no es tanto el tiempo de duración de un Pleno, no es tanto el tiempo de duración de una Comisión de Gobierno, no es tanto el tiempo de duración de una Comisión Informativa, sino como la responsabilidad que se está ejerciendo en ese momento, no solo la que se está ejerciendo, sino la que se está adquiriendo, porque votando a favor, a favor de una propuesta se adquiere responsabilidad penal, responsabilidad civil, responsabilidad administrativa, responsabilidad patrimonial, por supuesto responsabilidad política, no se mide tanto la responsabilidad en el tiempo en el que se despliega sino por las consecuencias que pudiera tener y eso es lo que se ve, insisto, insisto y reitero, que me hace especialmente gracia que aquellos que pedían que Comisiones Informativas tuviesen composición mayor para obtener mayor beneficio económico que el resto de los Grupos que eran I.U. y el Grupo Popular, vengan ahora con esas y reitero que me hace gracia también que cuando durante esta Legislatura en virtud de la propuesta del Partido Popular se produzca un ahorro de dos millones de €uros, más a decir 300 millones de pesetas por quitarle los picos, en cuatro años, en una Legislatura, me parece a mí que el esfuerzo que se lleva por parte de este Grupo y por parte de la Corporación es muy digno y es muy digno de elogiar, porque les he leído parte del artículo y no he querido leer el resto del artículo que pueden ustedes leer, pueden ustedes leerlo y verán como no hay ningún otro ejemplo, ningún otro ejemplo como el de Alcantarilla, luego por tanto aquí sobra esta moción, insisto, cuando habrá acuerdo?, cuando superen el odio y cuando superen el rencor, mientras tengan odio en su cuerpo y rencor en su corazón no podrá haber evidentemente acuerdos y superación de las divergencias políticas, tantas veces digan esa frase, tantas veces diré lo del rencor, el odio y la traición, porque si es una persona muy graciosa la que se dedica a esto, pues uno que no es gracioso,

pues con menos, pues voy a decir eso, mientras haya rencor, mientras haya odio, no podremos defender, porque lo primero son los buenos sentimientos humanos y después están las ideas políticas, no podremos defender a los acuerdos en política, abandonen ustedes esos malos sentimientos y verán que fácil es llegar a acuerdos con el Grupo Popular.

¿Más intervenciones?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Dice el dicho "que se cree el ladrón que todo el mundo es de su condición" y usted está nombrando aquí reiteradamente que nosotros tenemos odio, rencor, eso nacerá de usted, a mí no me ha pasado nunca en la vida que sienta rencor por nadie, ni odio, ni nadie puede decir en este mundo que yo haya tenido un mal gesto con él de odio o de rencor, eso es de usted y nos lo quiere trasladar a los demás, pues me parece muy bien, nosotros como Grupo Municipal, pues utilizamos todas aquellas herramientas que están a nuestro alcance para hacerle ver a usted el incumplimiento de sus palabras, de sus promesas y de sus compromisos, es decir, si nosotros en las mociones cerraremos mientras que lo creamos oportuno, todas las mociones con un trocito de su discurso de investidura, sea este o sea el de la transparencia o cualquier otro, simplemente por recordarle, incumplimiento por su parte y no hay en ello, ni odio, ni rencor ni ninguna otra historia, nombra usted también a los asesores, bueno, nosotros no tenemos asesores, no tenemos medios económicos para permitirnos ciertos lujos, si que tenemos amigos, conocidos que nos dicen cosas, nos aportan y siempre en el ámbito de las ideas y como conoce usted, pues al igual que pueda conocer yo quienes son esos asesores, pues no es digno también que usted haga esas menciones y quiero recordarle que hasta ahora estábamos comprobando las mentiras o las equivocaciones, pues no se si llamarlo mentiras o equivocaciones, dice usted que a las Juntas de Gobierno no ha asistido usted a ninguna que dure menos de dos horas, pues ayer recibimos las Juntas de Gobierno del mes de Enero y yo pude presenciar lo que en teoría debió de ser una Junta del viernes

día 27 de Enero y no se si duraría un minuto, yo no les vi a ustedes prácticamente reunidos, previo a este Pleno se celebró una Junta para resolver el expediente del Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana, no se donde están las dos horas que dice usted que duran las Juntas y yéndonos al tema porque aquí demagogia hay mucha pero siempre por su parte, pues trata de desviar la atención de lo que es una realidad porque usted no ha discutido en ningún momento que el pago de las asistencias haya sido de 29.750 € y que cada una de estas personas cobren por las horas realizadas si es cierto como usted dice que la Sra. Secretaria levanta Acta y yo no pongo ninguna duda en ello, pues salen a 915 € por hora por asistencia, si cree que lo que debe de cobrar un Teniente de Alcalde es un sueldo, pues póngalo liberado como puedan estar en este caso el Teniente de Alcalde de Urbanismo que está por un lado contratado y por otro lado liberado para que pueda ejercer sus funciones pero no pague por asistencias estas cantidades, no porque no nos lo merecemos los vecinos de Alcantarilla no nos merecemos esto, por otro lado decirle que nombra al CDL y al Partido Socialista como que teníamos un cierto interés en que las Comisiones Informativas que deberían de ser de 13 y sigo defendiendo la postura, que deberían de ser de 13, pero hoy entre que no entiende lo que le digo y que no se acuerda, le falla la memoria, debería de tener un poquito más de atención si me está escuchando..... gracias..

Le recordaré que en el Pleno del pasado mes de Septiembre presentamos ya una moción en la que pedíamos como medidas urgentes de las cuales han cogido alguna de ellas como es el caso de loa vados, pero no han cogido en la que le pedíamos que reduje el número de Tenientes de Alcalde de los 7 actuales a tan solo 2 ni que solo se celebraran dos Juntas de Gobierno, esto ya se lo pedimos el día 26 de Septiembre del año 2011, si que es cierto, nosotros defendimos las postura y la seguimos defendiendo igual que constará en el Diario de Sesiones y se lo traeré, porque no tenía previsto que esto saliera así que usted desviara la atención por ahí, que nosotros propusimos que se

rebajará incluso el gasto, que se rebajara incluso el gasto, no pretendíamos llevarnos nosotros ni más dinero ni menos como está usted aquí argumentando, si otros grupos políticos estaban dispuestos a aceptar por una persona, por una persona, por una persona que trabajara para el grupo, otras cosas, yo ya eso no lo sé, ni lo sé ni mi importa, bastantes discutieron ustedes ya aquel tema en su momento, ahora lo que nos importa y nos debe de importar es que las Juntas de Gobierno se están pagando asistencias por Juntas que se podrían celebrar cada dos semanas y podría aglutinar los temas, que yo entiendo que son de mucha importancia, es decir, yo no quito ningún mérito, ninguna importancia a los temas que se debaten en las Juntas de Gobierno, pero es cierto que tenemos constancia por las Juntas de Gobierno que ha habido Juntas de Gobierno que se han celebrado para aprobar una subvención que ya estaba prevista del año 2010 o el pago de una subvención del año 2010 que a lo mejor la subvención era de 7.000 € y ha costado la Junta 2.000 € el celebrarla, no cuesta ningún trabajo Sr. Alcalde y esto lo entenderá usted, a celebrar como máximo 2 Juntas al cabo del mes y aglutinar los puntos y en vez de reunirse 15 minutos de media como se han reunido, se tienen que reunir media hora o una hora, no pasa absolutamente nada, no pasa absolutamente nada y a este Municipio le vendría estupendo que pudiéramos disponer de ese dinero para hacer frente a los pagos de deudas que tenemos contraídas y que están causando un gran malestar entre los vecinos, lo veremos también en alguna de las mociones y además llevamos hoy.

Por último insistirle en el tema de que no nos traslade a nosotros sus sentimientos, hágalos valer para usted, nosotros sencillamente actuamos políticamente, yo a usted le quiero y le respeto como persona que es y no le manifiesto nunca ni en ningún caso aún a pesar de que usted si me ha dejado a mí con la mano tendida, yo se la sigo ofreciendo para que usted aquí pueda llegar a acuerdos con nosotros como nosotros pretendemos que son todas las mociones que aquí traemos, propuestas de mejora para

este Municipio, espero que así se tome, porque está que usted considera como una moción para atacarles a ustedes, lo único que pretende es ahorrar dinero a estas Arcas Municipales, si usted tiene que cambiar la estructura del Equipo de Gobierno pasarlo para que sean trabajadores de este Ayuntamiento, hágalo, hágalo, pero no estemos pagando por asistencias a razón de 915 € la hora, nada más.

SR. SABATER ALBERTUS: Bueno empiezo por el tema de la duración de las Actas de la Junta de Gobierno, es decir, aquí yo tengo una, tengo el Acta del día 27 de Enero de 2012 que se aprobó, se aprobó el día 3 de Febrero en otra Junta de Gobierno y aquí en el encabezamiento habla en Alcantarilla a las 9 horas y cuarenta y cinco minutos del día 27 de Enero de 2012, repito, nueve horas y cuarenta y cinco minutos y luego, pues todo el contenido, son dos puntos únicamente, pero después nos vamos al final y una vez tratados los asuntos del Orden del Día, el Alcalde levanta la sesión a las diez horas, de las nueve cuarenta y cinco minutos a las diez, son 15 minutos no son dos horas, simplemente es que lo pone aquí en el Acta, lo pone aquí en el Acta que nos la acaba de pasar la Secretaria del Centro de aquí del Ayuntamiento, es decir, por lo tanto, pus bueno, son quince minutos, también le quería recordar, usted ha hecho aquí, ha recordado y además hablando de los rabos de pasas y demás, de que solicitábamos que las Comisiones Informativas tuvieran una composición no de nueve miembros sino de trece, es cierto y hablaba de que eso nos suponía un beneficio tanto al CDL como al PSOE, bueno si usted recuerda la propuesta completa, nosotros hablábamos también de que se redujera el número de Comisiones Informativas por Concejal y además de que redujera al 50% lo que se percibiera por cada una de esas asistencias, es decir, nosotros cobramos mucho más con lo que ustedes propusieron que con lo que proponíamos nosotros, aproximadamente un 70% más con todo el conjunto de las propuestas y por asistencias el 50%, es decir que eso se lo recuerdo también, es decir, si usted valora toda la propuesta, nosotros, la propuesta del Partido Socialista que

se hizo en Julio, los Grupos, todos los que estamos aquí, ganaríamos mucho menos de lo que estamos ganando ahora, es decir, ahora con la propuesta suya se ahorra dos millones de Euros, pero le recuerdo que con la nuestra se ahorra más del doble, dos millones de Euros está muy bien, 4 millones de Euros y pico, no recuerdo la cantidad exacta ahora, está mucho mejor y por el artículo que usted ha leído de la periodista Lola García, pues si el ejemplo a seguir en Alcantarilla, sabiendo como estamos aquí en Alcantarilla, pues yo lo que veo es que está Sra. está muy desinformada, está muy desinformada, si el ejemplo económico a seguir es Alcantarilla, madre mía, madre mía, menudo ejemplo y nombraba ella expresamente al Concejal de Cultura y nombraba a la Concejal de Hacienda, yo le recuerdo que también en debates aquí en Pleno, nosotros hemos dicho que podríamos entender que estuviera liberada la Concejala de Hacienda porque el tema del Hacienda aquí ahora es muy importante, es un tema que hay que trabajar muy bien y ya dije también que no entendemos como está liberado el Concejal de Cultura, el Teniente de Alcalde de Educación y Cultura, no entendemos de esa liberación, no la entendemos y pedimos en su momento que se nos explicara y no se nos explico, ni el Ayuntamiento tiene tantas competencias en Educación ni la actividad cultural hoy en día es tan grande aquí en el pueblo, por lo tanto entenderíamos perfectamente que fuera la Concejal de Hacienda la que estuviera liberada pero seguimos sin entender a día de hoy que el librado sea el Concejal de Cultura y bueno, habla usted aquí también de que se hizo una propuesta que con un auxiliar administrativo se conformaban todos, aquello viene a raíz de aquella conversión que usted y yo tuvimos en privado, usted ahí se inventó una mentira que ha repetido en muchas ocasiones, usted ahí se inventó una mentira y la sigue repitiendo, yo de aquella experiencia, de aquella experiencia que fue de mis primeras experiencias como Portavoz del Grupo Municipal Socialista saque una conclusión y es que con usted no nos podemos reunir nunca a solas, porque después lo que sale fuera se manipula

completamente, nada, simplemente un ejemplo, acaba usted de decir que ninguna baja de dos horas, yo le acabo de demostrar que duran 15 minutos algunas y otras menos incluso, es decir, nada más.

SR. ALCALDE: Vamos a ver por donde empezamos y lo importante no es como empezar, vamos a ver, le repito la Sra. Secretaria da fe de la adopción de los acuerdos, no participa en la deliberación de los mismos, en la Comisiones de Gobierno aparte de los temas competencia de la Comisión de Gobierno y sobre la que se resuelve se tratan muchos más temas que no se reflejan por escrito porque no es competencia de la Comisión de Gobierno de civil-jurídico y administrativamente sobre ellos, les insisto, ninguna Comisión de Gobierno dura ese tan poco tiempo que se refleja en las Actas, habrá o no habrá un error, lo que no se puede sacar, lo que se puede hacer es de y digo esto porque insisto, la Sra. Secretaria da fe y ese es el tiempo que le pone la Sra. Secretaria, fíjese usted si tengo fácil a la Sra. Secretaria tendría fácil decir, ponla cuatro horas, pero no, pone el tiempo estricto que se tarda en la adopción del acuerdo no en la deliberación, no en el debate para la adopción del acuerdo, por tanto no duran solo eso, pero es que es más, si solo miran ustedes el trabajo porque así lo quieren hacer, si solo miran ustedes el trabajo por un, es una Comisión de Gobierno, pues están muy confundidos, están muy confundidos, porque los liberados, el personal dedicado de este Ayuntamiento está todos los días al pie de su área, pero es que los que no están liberados también, pero no ya solo los Tenientes de Alcalde, sino los Concejales que asisten a las Comisiones de Gobierno no perciben retribución de la Comisión de Gobierno y están al pie de su área todos los días del año, eso no lo dicen ustedes, cosa que de ustedes no podemos decir, no podemos decir que ustedes están todos los días en el Ayuntamiento, no lo podemos decir, sí, de la Sra. Pina de I.U., del resto, todos los días no lo podemos decir que estén y el Grupo de Gobierno como asunción de la responsabilidad que tiene de gestionar los

intereses generales de este Municipio, de este Ayuntamiento, sí está todos los días forme o no forme parte de la Comisión de Gobierno, esté dedicado o no esté dedicado, este incluido en más comisiones informativas o no esté incluido en más comisiones informativas, pero aquí, todos los días, todos los días al pie del área están los respectivos Concejales titulares de esas áreas, Sr. Sabater a mí me gustaría que ya zanjásemos aquello, yo no me voy a quejar porque haga como que no me escucha, no, no, es que no puedo como pretendía con anterioridad el Portavoz del CDL. Pretender que le escuche, hombre, bastante que no interrumpo ahora de ahí a decir "que me prestes atención", es que estamos en la escuela, hombre, si, si usted no me quiere escuchar, no me escuche, que no pasa nada, si yo me dirijo a los miembros de la Corporación y si hay tres, cuatro o mi compañero Juan José que ahora no está, pues estará haciendo otra cosa más importante de la que en este momento estoy diciendo yo y no pasa nada. No está obligado a mantener permanentemente la atención sobre el interlocutor de ese momento, no pasa nada, no pasa nada porque no se me escuche, no es tampoco una falta de respeto hacia quien está hablando, pero saben ustedes que es mucho el tiempo que se interviene y prestar durante todo el tiempo atención, algunas veces cuesta trabajo, pero no se lo tomen como falta de respeto, estoy también Sr. Sabater cansado de que habla usted de la liberación, de la liberación del Concejal de Cultura, es que usted cuando ve Cultura nada más que ve fiestas, nada más que ve fiestas, ve gente tocando el tambor, gente tocando la guitarra y gente con un micrófono en la mano, nada más que ve, eso, ya no ve el resto de la cultura, ya no ve exposiciones, ya no ve escuela de música, ya no ve usted la inmensidad de actos que se celebra en el Centro Cultural, ya no ve usted más nada, ya no ve usted más Bibliotecas, pero es que ya no ve usted el área de juventud, no ve usted tampoco y aún más importante si cabe, área de educación, no quiere usted ver nada, nada más que cultura, bombo y trompetas, pues no Sr. Sabater, no es trompeta y bombo, no es pito y trompeta nada más, hay más cosas, hay muchas más

cosas y esas son importantes y las otras no son menos importantes que esas, no diga usted que porque está dedicado el Concejal de Cultura, cállese usted, como haciendo un cántico despectivo a la pandereta, es que no es pandereta créaselo que cultura no es pandereta solo y tengo ganas ya insisto, de zanjar ese tema..... yo entiendo que usted no quiere estar mucho tiempo conmigo reunido y si no quiere estar ninguno, no está, allá usted y mi si me gusta, pero usted no tiene ganas de estar reunido conmigo, pues será su problema Sr. Sabater, el mío, no porque que rencor, que odio, voy a tener yo con el perdedor, ya sería cínico, sería imbecil, que odio el puede tener ahora mismo el Barcelona al Madrid?, que odio?, si van tres títulos jugados y tres títulos que se ha llevado el Barcelona, encima de todo el Barcelona le va a odiar al Madrid, que odio le puede tener Bethel a Fernando Alonso ahora mismo, no lo entiendo, si me gustaría sentarse y si me gustaría que se aclararan muchas cosas y sabe usted que lo que le dije en la reunión es, por cierto lo sabe usted Sr. Sabater, si el único, el único para mí modesto y humilde entender fallo, fue decir, de acuerdo, ahora viene una propuesta en la que para que ustedes se saquen los dos ojo, yo me saco uno, eso fue lo único que vi. desproporcionado incoherente, incongruente vi congruente su propuesta en privado aunque no podía llevarse a cabo, lo que ya no es coherente lo que a continuación se dijo cuando por un lado se me está diciendo, incrementemos un poquito más el gasto, un poco más y se dice, no puede ser y por otro lado se dice, pero es que ahora vamos a reducir el gasto el doble de lo que ustedes dicen, a eso es decir, me saco un ojo para que vosotros os saquéis los dos, eso fue lo que le entendí, pero que le garantizo que por mi parte, por mi parte no va haber ya una sola mención más a aquel tema, no la va haber, se lo garantizo y puede usted decir lo que quiera de aquella circunstancia, ya no le voy a responder más a eso, no le voy a responder, de verdad, porque creo que la situación del Ayuntamiento, la situación del pueblo es delicada y creo que esa situación necesita de los dos partidos

mayoritarios que vayan en muchas cosas de la mano, si a usted porque en algún momento dado le ha sentado mal, pero cuidado, sin mentir, que yo le he dicho algo, yo públicamente aquí le pido perdón y le digo que no voy a repetir más el tema aunque usted desee, pero creo que la responsabilidad y la obligación como miembros de una Corporación nos llama a ir en muchos temas, en muchos temas importantes de la mano, que nosotros lo vamos a intentar porque en ustedes si que no hay rencor y creo que sería fácil el que superemos muchas divergencias políticas, no Sr. Alvarez ya he tenido alguna frase con él, y ya con una frase solo termino, ¿cómo que usted no ha tenido un mal gesto? Porque lo va a tener, es que aunque lo tuviera es que no me doy por ofendido ni me doy por aludido, ustedes han tenido un mal gesto con el Partido Popular y no confundan al Partido Popular conmigo, no confundan, conmigo no han tenido ustedes ningún mal gesto y si lo han tenido, perdonados están como decían el Sr. Juan Pérez lo sabrá mejor que yo, allí enfrente dicen "perdónalos que no saben lo que hacen", yo entonces decía, perdónalos pero si saben lo que hacen, pero mal gesto ustedes conmigo no han tenido, ustedes si han tenido mal gesto y lo siguen teniendo con el Partido Popular en Alcantarilla y lo demás es taparse los ojos y lo demás es vivir en un mundo que no es el real precisamente, el mal gesto conmigo no lo ha tenido usted Sr. Alvarez, el mal gesto lo han tenido ustedes con el Partido Popular en Alcantarilla por que le recuerdo que hasta hace bien poco tiempo ustedes eran afiliados del Partido Popular, hasta hace poco tiempo, ve usted las chaquetas, las mías, y ya pues, con eso termino, y si lo tienen, si tienen odio, rencor y nada más que hay que ver las primeras declaraciones que usted hace al día siguiente de celebrarse las Elecciones Municipales, ahí tiene usted la prueba, claro que pasa, que es para que estuvieran ustedes gozando de alegría, un partido que irrumpe, que saca tres Concejales, ni más ni menos, está I.U. aquí Dios sabe los años y cuesta trabajo conseguir alguna representación, que cuesta y llegan ustedes y sacan 3 de

golpe y están todos llorando porque no le han quitado la mayoría al Alcalde, por Dios, eso que es, que es eso, eso que son bromas, es que era un chiste que le íbamos a gastar al Alcalde y al Partido Popular, es una bromita de mal gusto y tocar la pandereta y todo eso, es una cosica de mal gusto, coja usted la prensa el día siguiente a las Elecciones y verá, verá lo que dice aquello, no hace falta ir a estudiar psicología ni siquiatria ni ningún tipo de filología para entender lo que rezumaba y lo que subyacía en esas frases, ya está, que no es que lo diga yo, es que se ve pero que también le invito a que superen esos sentimientos que los invito, independientemente de que a mí me haga más o menos gracia, les invito en virtud de la responsabilidad que tenemos todos de cuando hay situaciones difíciles, intentar entre todos superarlas y les invito a que todos las superemos, pero ya les he dicho, la pelota no esta en mi tejado, no está en nuestro tejado, la pelota está en su tejado.

SR. ALVAREZ GARCIA: Bueno, gracias, si usted no ve una falta de respeto en su actitud y comportamiento cuando en este Pleno se está debatiendo, porque yo entiendo perfectamente, entiendo perfectamente que la atención no se puede prestar al 100X100, pero repito, si usted no ve una falta de respeto en su comportamiento, es porque está usted mal educado, así de claro, así de claro, porque la buena educación dice que hay que estar a lo que uno está, si tiene que hacer algo lo deja para otro momento y estamos debatiendo y hablamos debatiendo, no esa falta de respeto que usted demuestra y que cualquier persona ve a pesar que usted lo intente justificar, con respecto al tema que nos ocupa que son lo de los sueldo, yo no voy a entrar en si el Sr. o el Teniente de Alcalde de Cultura debe o no debe de estar liberado, si usted considera que el trabajo que deben de hacer, porque todos trabajamos, todos los que estamos aquí trabajamos, dentro y fuera aunque no vengamos al Ayuntamiento, que muchos de ustedes tampoco vienen y no tienen nada más que verlo y preguntarle a los funcionarios de esta casa, si usted cree que

no se debe de percibir por asistencias, pues sus Tenientes de Alcalde y sus Concejales, pues tengan la asignación que corresponda o el salario que corresponda o la dedicación que le den pero no estemos pagando por asistencias, no estemos pagando por asistencias los disparates que estamos pagando, reestructure usted el sistema de funcionamiento, está en sus manos, hágalo bien, hágalo bien, peor no intente justificar que porque están dedicados en cuerpo y alma los 365 días del año y 24 horas al día como Concejales que son y responsables de un área determinada, pues por eso hay que pagar por asistencias de 5 minutos, 350 € por 5 minutos, reestructúrelo, es usted el Alcalde, puede hacerlo, hágalo nosotros, por cierto, a mí nadie me entrevistó después de la Elecciones si alguien ha publicado algo ha sido un poco por su cuenta y medios especialmente si ha sido el 7 Días que manipula o hacía, perdón porque ya no sale y hacia lo que le parecía oportuno, no recuerdo que nadie me hiciera ninguna entrevista después de las Elecciones ni siquiera días después de aquello, por centrar el tema, no solo muestra usted hacía nosotros pues odio, rencor y demás sino que además ahora se permite el lujo de incluir el desprecio, hemos perdido, si hemos perdido, nosotros no tenemos ningún inconveniente en ser tres, en ser cinco o en ser uno, nosotros estamos y para trabajar y si tocamos ya el tema de las chaquetas que será por segunda vez en lo que va de Legislatura porque ya lo comentamos en el pleno del mes de Octubre si no recuerdo mal cuando usted dijo que jamás, jamás, cambiaba de chaqueta y que se vestía no se si recuerdo era por lo calcetines, empezando por los calcetines, algo así fue, usted sabe como yo que el que estuvo por cambiar de chaqueta fue usted, nada más.

SR. SABATER ALBERTUS: Sí, si hay un tema que a mí me gustaría aquí dejar claro, usted está hablando de odio y de rencor y yo no me estoy dando por aludido en ningún momento pero ha habido un momento en el que si que parecía que estaba un poquito aquí hablando cuando hablaba del perdedor, del Barcelona y demás, ahí si que no, usted sabe que una de las primeras cosas que yo hice

la noche de las Elecciones fue llamarle y felicitarle porque si una cosa hacemos desde el Partido Socialista es reconocer lo que la gente vota y el resultado de una votación, faltaría más, la democracia por delante y lo que el pueblo decide, es lo que el pueblo tiene y lo respetamos al máximo, al 100X100, decir que por ahí si que no me gustaría que eso quedará la más mínima duda y esas palabras por supuesto que no nos damos por aludidos en ningún momento, yo sigo pensando, yo sigo pensando que no es necesario que esté liberado del Concejal de Cultura para la actividad que tenemos aquí en el pueblo y por supuesto que tengo claro que la actividad cultural no es solamente las charangas y panderetas ni la fiesta ni, es muchísimas más cosas y muchísimas más cultura y podría haber incluso una mayor actividad cultural en el pueblo de la que ahí y también con mayor calidad pero en cualquier caso para la que hay seguimos opinando que no es necesaria esa liberación, es una opinión y luego también simplemente por el tema de lo que usted dice de ir de la mano, estamos de acuerdo, si ya la ofrecimos desde el primer pleno de esta Legislatura ya ofrecimos la colaboración, por esa colaboración por supuesto que tiene que venir acompañada de transparencia y de la lealtad mutua no puede ser que nosotros pedamos colaboración que usted ahora este aquí ofreciendo, perdón esa colaboración, que usted este aquí hablando como que están dispuestos que todos tenemos que ir de la mano cuando no nos entregan prácticamente casi ninguna documentación de la que estamos solicitando, es decir, esa ocultación de datos, esa ocultación de información no se corresponde mucho con eso que usted está diciendo de aceptar la colaboración, es decir, vamos a empezar, nosotros estamos dispuestos a colaborar, estamos en tiempos difíciles, lo primero es Alcantarilla y el buen funcionamiento de Alcantarilla, por los ciudadanos de Alcantarilla y aprovecho esto más para ofrecer una vez más la colaboración del Grupo Municipal Socialista que aunque seamos una minoría somos un grupo importa de la oposición, somos el grupo más numeroso de la oposición, por eso tiene que venir

también de la mano de la lealtad mutua y aquello a lo que tenemos derecho no se nos puede privar de ello como es el tema de la documentación a la que pedimos el acceso, la copia en determinados casos y que no se nos está entregando, es decir, eso no puede ser, pasa la colaboración, la colaboración pasa por la lealtad mutua en primer lugar, yo se lo ofrezco una vez más esa colaboración, ya lo he hecho en varias ocasiones, en la Junta de Portavoces hemos tenido un ejemplo ahora hablaremos después cuando lleguemos a la moción del Día de la Mujer de otra oferta de colaboración también para elaborar un Plan de Igualdad, estamos dispuestos a trabajar por el bien de Alcantarilla, estamos aquí para eso, estamos aquí para eso, no estamos aquí para otra cosa, pero tenemos una lealtad mutua de todos los Grupos Municipales, del Grupo de Gobierno y nosotros, no solamente con el principal grupo de la oposición, sino entre todos los Grupos, yo creo que estamos todos aquí para lo mismo, para trabajar para Alcantarilla, para los alcantarilleros y eso es lo que nos se nos debe olvidar y por supuesto que nosotros no lo olvidamos y siempre que haya esa lealtad mutua, estamos dispuestos a colaborar.

SR. ALCALDE: Bien, pues si no hay más intervenciones pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 en contra y 10 a favor.

PUNTO OCTAVO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE EL PAGO URGENTE DE LA DEUDA MUNICIPAL CON LA ASAMBLEA LOCAL DE CRUZ ROJA.-

SR. ALVAREZ GARCIA: Asamblea local de la Cruz Roja Española, es una institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público, fundada el 6 de julio de 1864, de acuerdo con la Conferencia Internacional de Ginebra de 1863.

Dicha institución desarrolla su actividad en dependencia del Estado Español ejercida a través del Consejo de Protección.

Cruz Roja Española tiene como uno de sus principales objetivos apoyar a través de sus diversos programas a las personas que viven una situación sociolaboral complicada, especialmente a

raíz de la crisis. Gracias a las aportaciones solidarias, podemos responder mejor a las necesidades de las personas.

La Asamblea local de la Cruz Roja de Alcantarilla cuenta en estos momentos con 485 socios y 131 voluntarios. Y desarrolla como principales actividades las de:

Intervención social

- Transporte adaptado para personas mayores, discapacitados, enfermos, y de socorro y emergencias.
- Reclusos, trabajos en beneficio de la comunidad.
- Infancia en dificultad social, acogimiento familiar con familias ajenas con delegación de guarda.

Salud

- Actividades de prevención de accidentes
- Promoción de hábitos saludables

Socorros y emergencias

- Intervención en emergencias
- Transporte socio sanitario
- Preventivos terrestres

Voluntariado y participación

- Vida asociativa
- Participación institucional
- Gestión del voluntariado

Además de otras muchas de comunicación, formación, organización y gestión, sensibilización, etc.

Recordamos todo esto porque La Asamblea Local de Cruz Roja en Alcantarilla, merece el mayor reconocimiento de todos nosotros.

Y aunque no podemos pedir que se haga una excepción, ya que todos los acreedores de este Ayuntamiento tienen los mismos derechos, si es justo reconocer que La Asamblea Local de Cruz Roja en Alcantarilla debe de poder cobrar su deuda urgentemente. Porque este Ayuntamiento les debe "**A día de hoy**" más de 120.000 €, de servicios prestados en los últimos tres años al mismo.

Dinero que La Asamblea Local ha pedido a sus socios y colaboradores voluntarios, y no ha podido destinar a los fines

reales para los que está constituida, que son los mencionados anteriormente.

Desde el equipo de gobierno del Partido Popular una vez más se demuestra la falta de sensibilidad social, además de otros calificativos que podría usar por dejar de pagar también a organizaciones como La Asamblea Local de Cruz Roja, y llevarlas al estrangulamiento financiero por el que están pasando actualmente, y al Partido Popular no importarle ni lo más mínimo.

Y aquí si procede que recordemos que para asistencias a Juntas de Gobierno SI que tenemos dinero.

Por que esta situación de impago a La Asamblea Local de Cruz Roja no dure ni un día más y como aseguró Lázaro Mellado en su discurso de investidura *"Estamos dispuestos a llegar a acuerdos, como máxima expresión de superación de las divergencias ideológicas en todos aquellos asuntos que beneficien a nuestros vecinos"* el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal hace la siguiente

- Que se pague a La Asamblea Local de Cruz Roja en Alcantarilla urgentemente.

SRA. MENGUAL GARCIA: Buenos, días, muchas gracias al representante que preside ahora mismo la Mesa y decir que el Partido Socialista va a votar a favor de esta moción como no podía ser de otra manera porque muy bien explicado por el compañero del C.D.L. este Ayuntamiento debería de priorizar sobre todo las organizaciones que prestan servicios a esta Comunidad y priorizar los pagos que tienen pendientes puesto que de ello depende que esos servicios sean prestados con mucha más precisión y con mucha mayor urgencia o diligencia bien, esos 120.000 € que se le deben a Cruz Roja y yo espero que sea atendido en esta moción y que les sean pagados, pero no solo a Cruz Roja que ya nos vamos a derivar también, ya que estamos puestos en estas organizaciones que prestan sus servicios a este Ayuntamiento, que debería de asumir el Ayuntamiento en medidas mayoritarias y debido a ello, pues cuestan menos dinero y

siempre están al servicio porque hay un voluntariado que es formidable, también recordarle a este Ayuntamiento o a esta Corporación que también hay otras asociaciones y organizaciones a las cuales también se tienen olvidados y las voy a nombrar puesto que ya en esta moción pues da pie a ello, puede ser, llámese Coordinadora de Barrios, llámese Combasnt, llámese AFADE, llámese, por no también decirlo, el 0'7 que se dedicaba desde este Ayuntamiento y hace años que no se dedica ni una peseta también a esas organizaciones que tanto necesitan de la solidaridad de los Ayuntamientos, que tengamos en cuenta a todas esas organizaciones y no las echemos en el olvido que prioricemos, sabemos que estamos en una situación muy Difícil pero que siempre haya la sensibilidad social que le debemos a todo este tipo de organizaciones y asociaciones de las cuales dependen estrictamente de este Ayuntamiento, nada más, vamos a votar a favor porque la moción así lo merece, muchas gracias.

SRA. PINA ROJO: Por parte del Grupo Municipal I.U. Verdes también apoyamos esta moción y sumándome a la redacción que ha hecho mi compañera del Partido Socialista en cuanto a otras Asociaciones y Organizaciones de nuestro Municipio que también están pendientes de cobrar esas subvenciones o ayudas que este Ayuntamiento hasta hace unos años le estaba otorgando y que a pesar de que en estos dos últimos años 2010 y 2011 no se les ha derivado ninguna subvención, se les sigue debiendo subvenciones de años anteriores al 2010, desde luego priorizar y no escatimar en atención a estas asociaciones en concreto a la moción que presenta el Grupo C.D.L. que hace referencia a la de Cruz Roja sobre todo por la labor que todas estas organizaciones y asociaciones están haciendo por el pueblo y para el pueblo, por lo tanto prioricemos y a pesar de que sí, aquí estamos diciendo todos de que pasamos por una situación difícil, de que las cosa están muy mal, pero no hay que olvidar de que independientemente de la influencia que pueda venir a nivel nacional e internacional, aquí se está demostrando que desde esta Corporación y desde las Corporaciones anteriores que han estado

gobernando y haciendo uso, haciendo un mal uso del dinero de los alcantarilleros y alcantarilleras porque a los hechos me remito, es decir, ahora que se está empezando a destapar todo es cuando se está comprobando la mala gestión y la mala organización que ha tenido este Equipo de Gobierno o las Corporaciones, no vamos a echar la culpa, toda la culpa a esta Corporación porque ya no hay gente, sino hace referencia a esos 15 16 años que lleva gobernando el Partido Popular y que ahora se está empezando a ver lo mal, lo mal que ha estado gestionando y gobernando nuestro Municipio, así que, pues esperemos que sean capaces de encontrar el dinero para poder pagar a esas Asociaciones, nada más.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, por parte del Grupo de Gobierno tal y como se expuso en la Comisión Informativa va a votar en contra de la moción, básicamente porque sería este acuerdo absolutamente nulo puesto que el Grupo de Gobierno no es el que va marcando, priorizando los pagos sino que es la Ley quien nos dice que primero hay que pagar salarios y después facturas por orden de antigüedad, básicamente dice eso, si que me gustaría aclarar por las distintas intervenciones tanto del Grupo de I.U. como del Grupo Socialista en primer lugar con respecto a I.U. que manifiesta que es que ahora se está viendo el mal uso, el mal uso, no se supongo que del dinero que esta Corporación ha hecho en este Municipio, yo a mi me gustaría recordarles a I.U. que la situación económica por la que atraviesa este Ayuntamiento que a la vista de otros Ayuntamientos de la Región no es de los peores, a mí me gustaría recordarle a I.U. es internacional y que la falta de ingresos no la está padeciendo solo el Ayuntamiento de Alcantarilla, está a todos los niveles, a todos los niveles de ahí la situación en la que esta Administración se está viendo inmersa como otras administraciones, también por parte del Grupo de I.U. se hablaba, pues bueno, que se viera sensibilidad, yo creo que a lo largo de estos, de las legislaturas que lleva el Grupo de Gobierno del Partido Popular gobernando se ha podido demostrar

la sensibilidad que ha tenido con todos los colectivos que en nuestro municipio están dedicados a, pues a las clases más desfavorecidas, dichos colectivos lo saben no es necesario convencerles a ustedes porque ellos lo saben que el Grupo de Gobierno del Partido Popular ha colaborado siempre en la medida en que la disponibilidad económica se ha tenido no solamente dotándole de medios económicos, sino de infraestructuras con lo cual en cuanto a la sensibilidad creo que el Partido Popular la ha dejado más que demostrado a lo largo de estas legislaturas y cerrar con volviendo a insistir que adoptar este acuerdo sería absolutamente nulo y desde luego perjudicaría de llevarlo a buen puerto, perjudicaría, bueno a todos aquellos a los que se les debe de forma más antigua que a los que se les reclama por parte del C.D.L., nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Gracias por recordarme lo que ya sabía por2ue de hecho en la moción se lo dejaba claro que yo se que no es y aunque no podemos pedir que se haga una excepción, aunque no podemos pedir que se hagan una excepción, la estamos pidiendo, le voy a decir el porque, dice usted que la Ley marca como precepto básicamente que primero se paguen los sueldos y después, pues la antigüedad, pues entonces me está reconociendo usted que tienen antigüedades aquí de facturas del año 2008, porque le puedo asegurar que Cruz Roja y está registrado en este Ayuntamiento, se le debe todo el año 2009 enteretito desde la Concejalia de Servicios Sociales, 30.000 €, todo el año 2010, 38.160 € y está registrado aquí todas las facturas en este Ayuntamiento, miento, miento todo el 2011 no, porque ya a partir de Octubre dejaron de dar servicio por ruina, no por otra causa, porque no tenían ni 80 € en la cuenta para ponerle gas-oil a las ambulancias y aún así la celebración del carnaval les pedimos que ponga una ambulancia de forma totalmente desinteresada aún a pesar de que les debemos desde el año 2009, entonces si es la Ley la que usted está aplicando me está reconociendo que tiene facturas anteriores al año 2009, me parece muy bien, es decir,

tenemos una situación de ruina económica desastrosa, porque también le debemos desde la Concejalía de Deportes por servicios realizados en Campeonatos de Natación, Cross, Media-Maratón, etc. etc. otros 3.467 €, desde la Concejalía de Cultura los Convenios del año 2010 y 2011 por importe de 3.000 € en los cuales los servicios que ha prestado Cruz Roja no se les han pagado, les dije en Comisiones Informativas y se lo vuelvo a decir ahora, Cruz Roja no es CESPAs, no es Lat-Bus, todas las empresas, todas son merecedoras, todas son merecedoras de cobrar lo que se les adeuda pero Cruz Roja es un caso especial y debemos así de entenderlo, le decía en las Comisiones Informativas, deberle el dinero a Cruz Roja es como meter la mano en el cepillo de la Iglesia, estamos quitando el dinero que se destina por parte de socios y colaboradores como donativos para auxilio social, para emergencias, lo estamos utilizando aquí, pues para pagar sueldos, pero a ellos no los atendemos y ellos ahora mismo están en una situación donde para cualquier emergencia tendrían que poner dinero aparte otra vez los socios como han estado haciendo hasta ahora y ellos se han ofrecido y han estado negociando con ustedes el que se estableciera un plan de pagos y que se hiciera y se lo han negado, que trabajos les cuesta haber le dicho, bueno, pues os damos aunque sea 1.000 € al mes, aunque sean 1.000 € al mes, ya iremos pagando, pues ni eso, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Mas intervenciones?, pasamos a votar la propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 10 votos a favor y 11 en contra.

PUNTO NOVENO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE MEJORAS DE LA LINEA DE AUTOBUSES 38.-

SR. MARTINEZ GOMEZ: Gracias Sr. Alcalde, entendemos que promover el uso del transporte público y que éste tenga calidad (horarios dinámicos, rapidez, autobuses modernos, etc.) es tarea de los poderes públicos sobre todo del Ayuntamiento, por tanto, consideramos que cualquier acción debe ir encaminada en este sentido a la promoción y uso de este tipo de transporte.

Esta idea entra en contradicción con la actual situación de la línea 38, que es básicamente utilizada por los estudiantes universitarios de Alcantarilla, de los que hemos recibido bastantes quejas al respecto porque es una línea no tiene regularidad, y los usuarios nunca tienen plena seguridad de poder utilizarla y por otro lado los dos autobuses que hacen este servicio, sobre todo el que va directo a la UMU, no siempre pasa y además es insuficiente en cuanto cabida para todos los usuarios amén de las deficiencias, como puertas que no se cierran, techo en malas condiciones y hay si hay lluvia se filtra, etc.

Por tanto el Acuerdo del que pretendemos llegar sería que el Ayuntamiento gestione, negocie y exija a LAT BUS una mejora ostensible de este servicio, tanto en los horarios, regularidad, como en la mejora de la flota de autobuses, que garantice plenamente la seguridad de los estudiantes y palie todos los inconvenientes de este mal servicio.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Estamos totalmente de acuerdo y vamos apoyar la moción.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes también apoyamos la moción.

SR. PEREZ FERNANDEZ: Bien, yo no se en que se basan para decir que la línea 38 no tiene ninguna regularidad porque si se para ustedes a ver en cualquiera de las paradas de autobuses o se pregunta a LAT-BUS o se meten en la página WEB describe que tiene un horario establecido diario de lunes a viernes de 7,34 a 8,24, 9,24, 11,34, en fin un largo etc. que no se le voy a leer todos, que existe una línea que hace paradas y que existe otra que es directa, que empieza por la mañana que el servicio que dice que es insuficiente es dobla a primera hora de la mañana para la universidad nada más porque no le interesa de ninguna forma a ningún autobús dejar a usuarios fuera porque son ingresos y que nosotros no tenemos absolutamente ninguna constancia de ninguna queja cuando gestionamos la mediación digamos de la bonificación de los estudiantes, yo creo que si

hubiese alguna queja, la primera que tendría que tenerlo sería el Ente Público de Transporte, después lo tendría LAT-BUS y después lo tendríamos nosotros que a lo mejor si hubiese que establecer algún tipo de reclamación, no voy a negar porque no lo se porque no conozco si está en malas condiciones o no, la verdad que yo eso no lo se, si hay filtraciones de agua y tal, pero si que deberíamos de tener constancia nosotros de las numerosas quejas que dice que la habrán manifestado, yo si soy un usuario del autobús lo primero que hago es manifestárselo a cualquiera a los que ha dicho antes de ir a ningún partido político, porque si me interesa que haya una reclamación, la tengo que hacer por escrito, nosotros cuando tengamos constancia de esas reclamaciones y de que no exista esa regularidad, pues la podremos hacer, mediar de alguna manera, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Si, si porque lo que usted, los indicadores que usted me dan pues denotan básicamente de que este empleo de servicio no lo conoce, mire usted, los usuarios que son los estudiantes le puedo garantizar y asegurar que están muy, muy cabreados con la utilización de este servicio y si nos vamos a coger solamente al horario explicito que marca la empresa, la verdad es que no se corresponde con la realidad, yo le invito a usted a que un día que usted quiera acudimos los dos a primera hora de la mañana e intentamos utilizar cualquiera de estos servicios para ver si somos capaces de subirnos y en que condiciones van camino de la Universidad, por tanto yo, si usted duda de que existen estas quejas, yo creo que, yo le invitaría a usted a que lo viéramos in situs y comprobáramos que lat-bus tiene muy abandonado este servicio y que ustedes debiera, debieran de emplearse para que lat-bus un poco corrija esos grandes defectos y respete como mínimo a los usuarios que son muchos y que además dicho por ellos mismos, no tienen siempre garantías de que esos autobuses vayan a pasar a la hora convenida ni les vaya a llevar al lugar que es la propia Universidad, por tanto yo desde aquí insisto, creo que se tienen

que ver ustedes obligados para confirmar y comprobar que esta situación es así y por tanto implicarse y ser dirigentes para buscar soluciones que es lo que necesitan estos usuarios, esos usuarios lo que necesitan son soluciones y pregunte usted si es que no considera que lo que aquí se dice es una realidad. Gracias.

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra y 10 a favor.

PUNTO DECIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE ACTO DE ACOGIMIENTO CIVIL.-

SRA. PINA ROJO: Gracias Sr. Alcalde, el acogimiento civil es una alternativa laica y se trata de un acto, cuya finalidad es la de dar la "bienvenida democrática" al recién nacido, bajo los principios de libertad, igualdad y respeto.

Con ello lo que se pretende, es recabar toda la tradición histórica mediante la cual todas las sociedades han incorporado a su cultura, el recibimiento de los recién nacidos o de las personas nuevas a la comunidad.

Por tanto, esta iniciativa se crea con la idea de fomentar la acogida que la sociedad laica y democrática ofrece a sus nuevos ciudadanos.

Responde al compromiso de adhesión a la Carta Europea de Protección de los Derechos Humanos y a la Declaración Universal de los Derechos del Menor, escenificando el compromiso de los padres y la institución con los derechos del niño.

Este tipo de celebración se empezó a promover después de la Revolución Francesa en 1789 con el título de "Bautismo Republicano". Se llevaron a cabo por primera vez en Estrasburgo el 13 de Julio de 1790, y proliferaron hasta que se instituyeron por decreto el 26 de junio de 1792 como símbolo de la separación entre la Iglesia y el Estado.

En la actualidad son diversas las ciudades de otros países que offician este tipo de acogida bajo distintos nombres. En

Liverpool, por ejemplo, se denominan "naming ceremonies", es decir, ceremonias para dar nombre.

En España, el primer bautizo o acogimiento civil se celebró en el Municipio de Igualada (33.000 habitantes) en el año 2004, siendo la primera ceremonia laica que se ofició en Cataluña en el ayuntamiento de la capital de la comarca de la Anoia. Se celebró en medio de una gran expectación mediática.

Rivas Vaciamadrid (50.000 habitantes) se convirtió en la primera localidad de la comunidad de Madrid y la segunda de toda España en celebrar un acogimiento civil. Sant Boy de Llobregat (80.000 habitantes) es la segunda ciudad catalana que se acoge al acogimiento civil.

Aunque existe un referente en esta celebración porque fue también en Cataluña, en la población barcelonesa de Alella y hasta 1999, cuando su alcalde se marchó, dejó el legado de haber llegado a officiar una treintena de acogimientos civiles al año.

Este tipo de ceremonia se ha determinado, por la presentación de solicitudes para la celebración social del nacimiento de un hijo o de una hija mediante un acto civil por parte de familias, y que lógicamente las Corporaciones han considerado que había que darle respuesta.

Existe una periodicidad para la celebración de este acto (varias veces al año), y se efectuará a todos los menores empadronados en el municipio menores de un año. La periodicidad puede ser de cuatro veces al año.

Por todos los motivos expuestos anteriormente, el Grupo Municipal de IU-VERDES propone al Pleno municipal la siguiente moción:

El Ayuntamiento de Alcantarilla se compromete como máximo órgano institucional municipal a crear la iniciativa de la celebración del Acogimiento Civil o bienvenida democrática de los niños y niñas menores de un año nacidos en nuestro municipio con el objetivo de responder a la demanda por parte de familias del municipio de poder optar a este tipo de acto civil y laico.

SRA. MARTINEZ BURGOS: Nos vamos a oponer a esta moción con todo el respeto para esta idea del partido de I.U. pero es que creo que se trata de confundir materias, el bautismo es un sacramento religioso y no creo que se pueda o que de deba traspapelar a una figura civil llamada acogimiento, primero porque el acogimiento ya es una figura que existe jurídicamente y que es anterior a la adopción, acogida democráticamente creo que somos todos si nacemos en un estado democrático, los derechos de un niño desde que nace se van adquiriendo, derecho a integrarse en una familia, derechos a ser persona desde que tienes unas determinadas características y naces, derecho a una vecindad civil y a una residencia y todos los derechos, todas estas declaraciones de derechos humanos están ya suscritas por España, son tratados que están suscritos por España, por lo cual yo creo que se crearía una diferencia otra vez entre los niños que están acogidos democráticamente y los niños que no estén acogidos democráticamente, entonces lo bautizados que tienen que ser, también acogidos democráticamente?, yo creo que no debemos de inventarnos más Instituciones, una cosa si era el matrimonio para personas del mismo sexo que por más que se empeñara la Sra. de las peras y las manzanas, el matrimonio es una institución que civilmente debe de existir y así se ha regulado para personas de distinto sexo y del mismo, es decir, las peras y las manzanas y los melocotones y todo, pero yo creo que debe de dejarse la religión en su ámbito y el que está bautizado que está bautizado que yo lo estoy y confirmada y no vayamos a inventarnos historietas nuevas cunado no tiene ningún sentido a no ser que se me ocurre que se quiera intentar lo de hacer una celebración y un convite para amigos del que se ha bautizado porque es católico y el que no sea bautizado porque se ha acogido democráticamente, entonces hay instituciones jurídicas para defender a todos esos acogidos democráticamente en nuestra sociedad y yo creo que vamos a dejarnos de inventos.

SR. ALVAREZ GARCIA: Nosotros si que vamos apoyar la propuesta del Grupo de I.U. como liberales que somos entendemos y

respetamos todas las iniciativas y en este caso pues más una iniciativa que también ha sido aprobado por el Parlamento Europeo y que así consta en la Carta de Derechos Humanos, nosotros también como cristianos que somos no entendemos que sea excluyente el que una celebración, un acogimiento civil se pueda realizar, es voluntario, cada uno, el que quiera hacerlo como cristiano, como musulmán o como judío lo puede hacer, de hecho si lo miramos también técnica y económicamente, pues puede ser una fuente de ingresos también para este Ayuntamiento el que se celebren cuatro o cinco o seis celebraciones el cabo del año, si son 100 o 20 o los niños que quieran ser traídos por sus padres a hacer esa celebración, pues porque no celebrarlo, nos parece buena idea.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. PEREZ SALMERON: Buenos días, el otro día en la Comisión Informativas lo dijimos, nos abstuvimos para pensarlo pero la Sra. Martínez Burgos, pues lo ha explicado muy bien, entonces, pues vamos a votar también en contra, porque además nos parece que es un acto vacío que no tiene, vacío, vacío, yo he celebrado como sabéis aproximadamente unas 1.000 bodas en el Juzgado en los años que he estado allí y de personas del mismo sexo, con lo cual no tengo ningún problema en que estas cosas, si tuviera algún sentido, porque eso mismo que propone I.U, pues se puede hacer el día que lo presentan en el Registro Civil que además es obligatorio traer al niño al Registro y que vengan el padre y la madre, es obligatorio por Ley siempre y cuando haya nacido fuera del Municipio y se quiera inscribir en el Municipio, entonces pues ese día pueden hacer la fiesta que nos propone la Sra. Pina, por lo tanto como después, yo creo que sería un problema, otra vez los padres venir, tirar cohetes y todo eso, pues ese día lo pueden hacer, insisto, lo veo un acto vacío, no tiene sentido, por lo tanto vamos a decir y lo demás, pues totalmente lo que ha dicho la Sra. Martínez Burgos, por lo cual diremos que no.

SRA. PINA ROJO: Simplemente decir que tanto lo que opina el Partido Socialista como lo que opina el Partido Popular pues llega, yo estoy siendo mera conductora de una serie de familias del Municipio que ante su no-catolicismo, pues buscan una alternativa y conocedores de que en otros Municipios, en otras localidades de nuestro País, pues los Ayuntamientos están ofreciendo este acto, pues simplemente yo desde mi Grupo, pues hombre comparto enteramente la celebración de este acto, pienso que puede ser una alternativa, porque no es una imposición de ningún tipo, es un servicio o una posibilidad que se daría desde el Ayuntamiento para que aquellas familias de otro pensamiento, de otro tipo de creencias, pues tengan esa opción de acto o presentación de su hijo o de su hija, simplemente sin animo ni de fiestas ni de cohetes, ni nada, eso es algo particular de cada uno, nada más.

SR. ALCALDE: Pues si no hay más intervenciones pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 4 votos a favor y 17 en contra.

PUNTO UNDECIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE POSICIONAMIENTO ANTE LA REFORMA LABORAL PROPUESTA POR EL GOBIERNO DE LA NACION.-

SRA. PINA ROJO: El Gobierno de la Nación aprobó el pasado viernes 10 de febrero el Decreto Ley 3/2012 mediante el que se modifica el Estatuto de los Trabajadores, modificando también con ello de un modo sustancial la legislación en materia laboral, lo que ha abierto un amplio debate en la sociedad española y por ende en la alcantarillera sobre la propuesta del Partido Popular en el mundo del trabajo. En coherencia con lo que viene siendo norma del Grupo Municipal proponente de esta iniciativa, en el sentido de que el Ayuntamiento de Alcantarilla ha de ser "caja de resonancia" de los problemas que afectan a sus ciudadanos independientemente de la naturaleza del asunto y de la competencia de la administración encargada de resolverlo, entendemos que la Corporación Municipal ha de hacerse eco y ofrecer un posicionamiento claro sobre el contenido del

mencionado Decreto Ley elevando su posición al Gobierno de la Nación para que éste, desde una perspectiva de Estado -del cual los ayuntamientos forman parte-, sopesa y pondere la posición final que el Parlamento debe adoptar.

El Decreto Ley propuesto es justificado por el Gobierno de la Nación por el elevado índice de desempleo existente en nuestro país, muy por encima de los estados miembros de la Unión Europea, y por lo que el Gobierno denomina "rigideces del mercado laboral". Sin embargo, el propio Gobierno admite que su propuesta de reforma no creará empleo y que las supuestas rigideces del mercado laboral quedan desbaratadas con los propios datos oficiales de desequilibrios macroeconómicos de la Unión Europea, que señalan a las claras que la unidad de coste laboral en España en los últimos tres años ha crecido la mitad que en Alemania, Francia, Italia, Chipre, Holanda, Austria y un tercio de lo que lo ha hecho en Finlandia o Reino Unido. Es decir, queda palmariamente demostrado con datos oficiales que la productividad, competitividad y legislación laboral -entre ellas la negociación colectiva-, no son los responsables de la situación de desempleo. Justo al contrario, los propios datos oficiales señalan como uno de los responsables principales de la generación de paro el flujo de crédito al sector privado, que en los últimos tres años en España ha crecido una tercera parte de lo que lo ha hecho en Alemania, Italia, Polonia, Finlandia y la mayoría de países de la Unión Europea, oxigenando el funcionamiento de las empresas y haciendo posible el funcionamiento y viabilidad de las mismas.

La reforma laboral propuesta por el Gobierno de la Nación hunde más sus raíces en satisfacer planteamientos de orden ideológico que a atender demandas de contenido socioeconómico basadas en el interés general y en el equilibrio de las relaciones sociales y económicas de una sociedad democráticamente avanzada. Básicamente porque da "barra libre" a que con vanas justificaciones, inconsistentes para demostrar la inviabilidad de cualquier tipo de actividad económica, se puedan realizar

bajadas generales de los salarios, variaciones en la jornada laboral y cambios en otras materias vinculadas hasta ahora en la negociación colectiva. Igualmente facilita la declaración de los despidos, tanto colectivos como individuales, como procedentes al establecer nuevas fórmulas de acreditación para la justificación del despido. Reduce la cuantía del despido improcedente, es decir injustificado, de 45 días por año con un tope de 42 mensualidades a 33 días y 24 mensualidades como máximo. Introduce también la posibilidad de la realización de horas extraordinarias en los contratos a tiempo parcial, abriendo la puerta a la economía sumergida y a la competencia desleal. Promueve asimismo la falta de acuerdo en materia de negociación colectiva ofreciendo la posibilidad de incumplimiento de lo pactado y facilitando el descuelgue en la aplicación de los convenios por parte de las empresas, al tiempo que anima a la no-reedición de pacto alguno en materia de negociación colectiva dada la redacción del concepto de ultratractividad de los convenios en los que, en el caso de producirse dos años de prorroga sin acuerdo la referencia dejará de ser el pacto anterior llevando con ello a un buen número de trabajadores de este país a las condiciones salariales ligadas al salario mínimo interprofesional.

De igual modo, suprime la autorización administrativa para la suspensión de contratos y reducción de jornada de trabajo ante causas económicas, técnicas, organizativas o productivas no sujetas a la inviabilidad de la empresa, sino simplemente a un coyuntural descenso de su nivel de facturación o ventas que, en la práctica, puede incluso plantearse en situación de beneficios empresariales. Con ello, y ante la situación de crisis económica y de descenso de la demanda y en consecuencia de la facturación de las empresas, se abre todo un campo para la minimización de los derechos laborales y condiciones salariales de los trabajadores en nuestro país y en nuestro municipio. Asimismo, se suprime la autorización administrativa en el caso de los despidos colectivos, se eliminan igualmente los salarios de

tramitación en el caso de los despidos improcedentes, salvo en los casos de nulidad. Se abre la puerta a un proceso de sustitución de trabajadores estables y con una antigüedad consolidada en la empresa por los denominados contratos en formación que por 480 euros al mes obligarán a los parados que perciben prestaciones por desempleo a acogerse a este tipo de contrato, independientemente de la cuantía de la prestación que percibieran y disfrutando el empresario de todo un elenco de exenciones de cuotas a la Seguridad Social y deducciones fiscales que permiten afirmar que la empleabilidad de esos contratos tendrá coste cero para la parte contratante. En igual sentido, el denominado contrato de emprendedores supuestamente de carácter indefinido y a jornada completa durante un año para menores de 30 años, que de agotarse a los 364 días no llegará a vincular la continuidad del trabajador en la empresa, ofrece deducciones fiscales de 3.000 euros, llegando al escándalo de priorizar no a los parados menores de 30 años que llevan más tiempo en situación de desempleo o sin percepción de prestación o subsidio sino que discrimina positivamente a quien percibe prestaciones dado que hace posible que la empresa perciba deducciones fiscales del 50% de las prestaciones del trabajador. A mayor abundamiento, otorga plenos poderes al empresario en su relación con los trabajadores, que debiera ser equilibrada en una percepción global de la empresa como marco común del capital y del trabajo. Algo que, de aprobarse su convalidación en el Congreso en los actuales términos, significará la preeminencia de la arbitrariedad frente al diálogo y el acuerdo, criminalizando a los trabajadores bajo la justificación de la lucha contra el absentismo laboral, facilitando su despido objetivo ante el supuesto de enfermar o verse accidentado de modo intermitente durante 12 días en un período de dos meses. Concluyendo, frente a la promesa electoral realizada por el propio presidente del Gobierno de la Nación de que la reforma laboral no abarataría el despido, de nuevo se incumple la palabra dada, pudiendo afirmarse que quien hoy es presidente del

Gobierno de España mintió a la ciudadanía. Que lejos de ser la creación de empleo, como se decía por parte del actual presidente de la Nación, la prioridad de la política económica del Gobierno, la reforma presentada se orienta a la destrucción del mismo, facilitando el despido y reduciendo los costes a él asociados. Frente a la promesa de que la confianza otorgada significaría aumentar la prosperidad económica del país, lo propuesto en la reforma es una invitación a un empobrecimiento generalizado de la sociedad española, al inducir las rebajas salariales como factor de ajuste en la tasa de beneficios, propiciando una mayor desigualdad social y una mayor brecha entre los diversos segmentos de la economía familiar española que observará un incremento de los beneficios empresariales no ligados a la reinversión ni a la generación de riqueza. Un ataque a la negociación colectiva y al reconocimiento del valor del diálogo y al acuerdo en un plano de igualdad del reconocimiento de representación de las partes. Retroceso generalizado de derechos de los trabajadores. Apertura de posibilidades para la picaresca y la economía sumergida. Discriminación negativa hacia quienes, en situación de desempleo, se encuentran sin percibir prestación ni subsidio de desempleo. Y serias dudas de la constitucionalidad de algunos elementos de la reforma obligan a que los ayuntamientos conozcan y se posicionen sobre el contenido del mencionado Decreto Ley 3/2012 del 10 de febrero.

Por todo ello desde I.U. Verdes proponemos:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla acuerda dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de que en el proceso de convalidación del Decreto Ley 3/2012 de 10 de febrero en el Congreso de los Diputados deje sin efecto su contenido, abriendo un proceso de diálogo y negociación con los agentes sociales y económicos, con la intención de promover un amplio acuerdo con participación del conjunto de fuerzas políticas dirigido a favorecer una reforma laboral prioritariamente orientada a la

creación de empleo y que salvaguarde los derechos laborales y económicos del conjunto de la sociedad española.

SRA. MARTINEZ BURGOS: Vamos a apoyar por supuestos como no podía ser de otra manera la moción presentada por I.U. considerando que va a salir rechazada, ya lo sabemos, por la parte contraria, pero espero de verdad, espero que el Gobierno de la Nación que tanto va a luchar porque España siga adelante sea capaz de ser humilde y aceptar Enmiendas en el Congreso porque ellos mismos saben que esta Reforma de Mercado Laboral la han hecho escuchando solamente a los empresarios y a la banca, tanto es así que en la intervención anterior a la aprobación de este Decreto Ley el Sr. Rajoy en su intervención en el Parlamento dijo que se iba a crear más paro y era porque ya se había leído, le habían contado o le habían dado una chuleta de la reforma Laboral, no la ha hecho él, claro y espero que la reforme porque lo único que va a conseguir esto es crear más paro, más movilizaciones en la calle, bajada de los salarios arbitrarias absolutamente porque con que un empresario y el que sea asesor fiscal aquí lo sabe, le cuadren tres trimestres seguidos de tener bajadas en la productividad de la empresa directamente va a poder despedir trabajadores, directamente va a poder salarios, va a ser situación de conflicto en la calle, de conflictividad laboral, de conflictividad en los Juzgados y no a crear nada de empleo, al contrario, desempleo y espero que en esto se desdigan igual que se está desdiciendo ahora ya por ejemplo el Sr. Rajoy que ha ido ayer creo o anteayer, no estoy muy segura a dar un..... y ha dicho que ahora está creando el eje con Londres frente a Alemania y Francia porque se ha dado cuenta ahora de que no solamente con los recortes para reducir déficit se va a recuperar la económica española que tiene que ser con otras medidas que favorezcan el crecimiento, entonces como nunca es tarde si la dicha es buena y hay posibilidad de enmendar esto en el Parlamento, que se nos oiga a todos y que hagan casos, que sean humildes y que ayuden porque todos los Agentes Sociales están por la labor, que hagan algo.

SR. ALVAREZ GARCIA: Nosotros vamos apoyar la moción propuesta por el Grupo Municipal de I.U. entre otras muchas razones porque como organización política creemos que está Reforma Laboral vulnera alguno de los principios constitucionales, no entendemos muy bien el que se pueda por el simple hecho de tener menos ingresos, no se si son 2 o 3 trimestres, reducir lo que es el salario o aprovechar para reducir lo que es el salario d los trabajadores, entendemos también que ninguna Reforma Laboral por mucho que se diga en los medios genera puestos de trabajo, tenemos una prueba evidente del partido político al que ustedes representan durante dos Legislaturas del 1996 al 2004, pues se generaron en España con condiciones laborales mucho más desfavorables a las actuales, se generaron 2.000.000 de puestos de trabajo, pero porque se hizo?, no porque se subieran los impuestos, sino todo lo contrario, porque se bajaron los impuestos, se puso dinero en circulación, se genero actividades económicas, etc. etc, y es lo que hay que hacer, todo lo contrario de lo que ustedes están haciendo en estos momentos que es a partir de ahora este mes cobraremos todos entre un 0´75 y 5% más afortunados los menos con lo cual habrá en este País pues entre 8 y 10.000.000 millones de €uros menos en circulación con lo cual, pues habrá menos consumo, todos venderemos un poco menos, todos tendremos menos ingresos incluido el Ayuntamiento, incluido el Ayuntamiento porque su actividad también va a caer por culpa de esa situación, creí que estaba usted haciendo algún comentario, bueno, no quiero insistir más en un tema que es más nacional que municipal, pero si que estamos totalmente de acuerdo de que esta Reforma Laboral debe de ser como mínimo negociado con empresarios y sindicatos y debe de hacerlo antes posible, gracias.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bueno, es evidente en la Comisión Informativa así se dijo que el Grupo de Gobierno del Partido Popular como no podía ser de otra forma tiene que votar y vamos a votar en contra de la moción propuesta por el Grupo de I.U. pero bueno, independientemente de eso nosotros creemos que el

Gobierno central se merece un voto de confianza en menos de dos meses, buen ha presentado muchísimas medidas y ha presentado esta Reforma Laboral que tiene el respaldo de la Comisión Europea, que tiene el respaldo de Alemania y que España está recuperando la confianza en Europa que con el Partido Socialista se había perdido absolutamente, por parte del Grupo Socialista pocas lecciones puede darle al Partido Popular que con sus reformas laborales ha llevado a España a más de 5 millones de parados, esos han sido los resultados de las grandes reformas laborales, esos han sido los frutos de las importantes reformas laborales que se ha hecho.....

SR. ALCALDE: Por favor, por favor, pasa que dice la Ley que los asistentes al Pleno deben guardar silencio.....

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien parece ser que las palabras de esta Concejala ha herido a este posible militante del Partido Socialista, pero bueno, en cualquier caso, volvemos a insistir que por parte del Partido Popular pocas lecciones puede dar el Partido Socialista en concreto de reformas laborales, ahí están más de, los mas de 5 millones de parados en España y que en cualquier caso la Ministra lo ha manifestado ya en muchísimas ocasiones que está abierta al dialogo, que se va a sentar con los Sindicatos y que lo que quiere es conocer sus propuestas con lo cual entendemos que se abre un proceso de dialogo que está claro que estaremos a los resultados, pero que se recogerán aquellas propuestas que por parte de la Ministra así se consideren, nada más.

SRA. PINA ROJO: Por mi parte desde el Grupo Municipal de I.U. simplemente pues indicar que yo doy un voto de confianza a algo que se que va a beneficiar al pueblo pero a algo que ya de antemano estamos viendo que al pueblo, al trabajador y a las trabajadoras no va a beneficiar, que no va a sacar a este País de la situación de crisis que estamos viviendo, porque con una Reforma Laboral no vamos a sacar a este País de esta situación de crisis, porque siempre el Partido Popular y el Partido Socialista, porque también los voy a meter porque han gobernado

esta ultima Legislatura y han allanado el camino a esta Reforma Laboral, todo hay que decirlo también aunque ahora desde la Oposición pues lógicamente no compartan lo que el Partido Popular propone, pero hay que recordar que sí, que efectivamente el Partido Socialista ha allanado en cierta manera el camino para esto, también iba equivocado como ahora se esta equivocando el Partido Popular con esta Reforma Laboral, por lo tanto yo considero que lo que pedimos en la moción se debería de apoyar porque realmente lo que se está pidiendo desde o pediríamos desde este Ayuntamiento y desde todas las fuerzas políticas es que se abra esa fase de dialogo y desde luego se admitan como ha dicho mi compañera del Partido Socialista, enmiendas no solamente o no solamente se reciban las aportaciones de los sindicatos que me reservo mi opinión acerca de los dos grandes sindicatos que yo considero que son muy importantes y necesarios, pero que también tienen que reciclarse porque en los últimos años han dejado mucho que desear a la clase obrera en este País y ahora parece que empiezan a rectificar cosa de lo que me alegro pero creo que todavía les queda un arduo trabajo para volver a ser lo que eran los sindicatos hace muchos años, pero lo que si que está claro es que el domingo pasado hubo manifestaciones en todo el País, aquí en Murcia hubo una manifestación y la gente dejo claro a quien le daba la confianza y desde luego al Gobierno de Rajoy no le da la confianza, la Reforma Laboral es un error, la Reforma Laboral nos va a hundir más en la miseria a este País y sobre todo va a hundir más al sector de los trabajadores y trabajadoras que el fin y al cabo somos los ciudadanos y ciudadanas que estamos intentando trabajar y mantener y sacar a este País a flote y de esta crisis que estamos viviendo, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones al respecto?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si, gracias, un tema por la confianza que pide la Sra. Guijarro, confianza son los 100 días que un Gobierno tiene derecho.....

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones..

SR. ALVAREZ GARCIA: Si, si, continuo, confianza le decía que son los 100 días que tiene, a que tiene derecho todo Gobierno cuando llega y nosotros pues no se la quitamos, al contrario se la damos, pero en este caso la aprobación de esta Reforma Laboral no es nada más que darle en el gusto a los mercados para que esto, pues llegue a ser algún día pues como es China en fondo se trata un poco de eso y aunque a partir de mañana se instaurara el mercado libre en este País, aunque eso sucediera, no se crearía ni un solo puesto de trabajo, al contrario serviría para incrementar más las listas del desempleo, la realidad es que las medidas que se deben de tomar son las contrarias a las que se están tomando, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra, 9 a favor y 1 abstención.

PUNTO DECIMO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE REVISION DE LA ORDENANZA SOBRE VADOS.-

SRA. TRISTANTE LOZANO: Nosotros hacemos una propuesta sobre al revisión de la Ordenanza de los vados, en el Pleno del pasado mes de Noviembre se aprobó la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Entrada de Vehículos a Través de las Aceras, es decir la Ordenanza sobre Vados. En la misma se aprecian ciertas deficiencias como el hecho de que no se fijan los criterios para el pago, lo que hace que a la hora de aplicar esta tasa se imponga una cuota única sean cuales fueren las características del garaje, su localización y el número de usuarios de este. Consideramos que para garantizar la proporcionalidad seria recomendable establecer unas zonas fiscales e imponer diversas cuantías en función de estas y del número de vehículos que se guarden,

Por tanto solicitamos el siguiente ACUERDO: Que sea revisada la Ordenanza que grava los vados o bien sea nuevamente redactada especificando los criterios para su aplicación proporcional.

Una vez leída la Moción paso a explicarles que el Grupo Socialista considera que aplicar una nueva tasa que según las

cartas que están llegando a las familias es de 105 € y no tienen en cuenta ni el lugar donde está localizado el garaje ni el tamaño del garaje ni el número de usuarios considero que es totalmente desproporcionado e injusta, nosotros proponemos que se establezcan una serie de zonas fiscales y que la tasa esté en proporción del lugar donde este localizado el garaje, también consideramos que los garajes grandes donde se aparcan o donde se guardan muchos vehículos no pueden pagar la misma cantidad los mismos 105 € que un garaje donde se paran vehículos ¿por qué?, pues porque las familias ya están asfixiadas, las familias ya han visto subir el IBI, ya han visto la subida del agua, ya han visto la subida del alcantarillado, y han visto la subida de las guarderías, la subida de la residencia de Ancianos, la subida del autobús y la subida general de impuestos del Partido Popular a nivel central y las familias no pueden soportar esta imposición constante de impuestos, nosotros consideramos que lo que necesita la gente de este pueblo es un Gobierno responsable, un Gobierno que afronte los problemas y busque soluciones y no un Gobierno Municipal que únicamente se dedique a imponer nuevos impuestos asfixiando a las familias de este pueblo que lo están pasando muy mal, eso es todo.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, si.

SR. ALVAREZ GARCIA: Nosotros por supuesto vamos apoyar esta moción porque ya en su día, en primer lugar fuimos nosotros los que propusimos que se cobrara anualmente la tasa de los vados en la propuesta que hicimos en el mes de Septiembre entre las medidas de para mejorar la situación económica de este Ayuntamiento, en segundo lugar ya le dijimos en su día y lo hemos vuelto a repetir hasta la saciedad y lo diremos siempre, se deben de hacer las cosas bien, es decir, es un contrasentido que estemos dejando de ingresar dinero pues por no molestarnos un poquito y hacer un Padrón Municipal de Vados y hacerlo en proporción al número de vehículos y hacerlo también porque, pues incluir una tasa correctora pues en función de las zonas igual que tiene Murcia o igual que tiene Barcelona, igual que tiene

cualquier Ciudad de este País, sencillamente que hagamos las cosas bien, que hagamos las cosas, que se recaudará más y se molestará menos a los vecinos porque no tiene ningún sentido como hemos dicho ya en innumerables ocasiones pagar 105 € por un garaje para un solo vehículo y en mi caso que hay 70, pus que toquemos a un 1 € y medio, no tiene ningún sentido, corríjanlo y una de las cosas que se comentó, perdón en las comisiones informativas, puesto que ya han mandado las cartas, si no han mandado todavía los recibos al cobro, corríjanlo y no pongan los recibos al cobro hasta que se haya hecho la rectificación, se lo agradecerán los vecinos, gracias.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes apoyamos totalmente la moción y desde luego, creo que la Ordenanza debería ser nuevamente redactada teniendo en cuenta lo que comentaba mi compañera Mari Carmen Tristante del Partido Socialista de que las familias están sufriendo una sobrecarga ya de impuestos por parte de este Ayuntamiento y no solamente eso sino que la situación particular de cada familia desde luego es diferente pero en general es precaria y muchas familias están todos sus miembros en paro y por lo tanto pues, porque este Ayuntamiento considere a bien que tiene que recaudar cuanto más mejor, pero que se tenga en cuenta que las familias no están para soportar ya tantas tasas y tantos impuestos, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Si, tal y como se expuso en la Comisión Informativa, efectivamente esta Ordenanza que a través del cual se le cobraría a los titulares de vados una tasa, esta Ordenanza no se ha girado todavía al cobro puesto que como es la primera vez que en este Municipio se hacía consideramos conveniente el llevar a cabo una actualización de lo que es el padrón de vados y de ahí, pues la carta que se envió a todos los titulares que actualmente para que regularizaran su situación, como sabéis en otras Ordenanzas también hemos llevado a cabo, otras Ordenanzas que se han aprobado aquí, hemos llevado a cabo modificaciones puesto que una vez puestas en marcha, bueno, pues hemos

considerado que había que realizarlas y así se han traído al Pleno, por tanto por parte del Grupo de Gobierno consideramos que efectivamente uno de los... el Grupo Socialista lo que nos manifiesta a través de esta moción es el porque se grava con el mismo precio a un vado que tiene a los mejor una plaza de garaje y se le va a cobrar lo mismo que a otro vado que tiene más plazas de garaje o más metros, de ahí que por parte del Grupo de Gobierno no tenemos inconveniente en aprobar esta moción y así lo va hacer en este Pleno, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. ALVAREZ: Pues, simplemente gracias, una alegría de que rectifiquen ustedes.....

SRA. TRISTANTE LOZANO: Como es el Partido Socialista el que hace la propuesta, damos las gracias porque la afronte y les digo una cosa, simplemente están haciendo lo que deben, aprobar las mociones que van a favor y en beneficio de este pueblo, simplemente.

SR. ALCALDE: Muy bien, pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, se aprueba por 19 votos a favor y 1 abstención.

PUNTO DECIMO TERCERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.P. SOBRE CREACION DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE CALIDAD ATMOSFERICA FORMADA POR LOS GRUPOS POLITICOS CON REPRESENTACION EN LA CORPORACION MUNICIPAL.-

SR. GOMEZ HELLIN: Bien, muchas gracias Sr. Alcalde, bueno, quiero ser breve, en primer lugar decir que esta propuesta es de todos los Grupos Municipales, es de todos los Grupos Municipales y presentada por el Sr. Alcalde de acuerdo al compromiso adquirido en la propia Comisión Informativa al respecto, en la misma lo que se pretende es dar una continuidad y dar un foro donde podamos despachar todos aquellos asuntos que consideremos que son importantes para el Medio Ambiente especialmente para la calidad atmosférica, el aire lo respiramos todos y más todavía respiramos aire de Alcantarilla los que vivimos y estamos aquí en Alcantarilla, entonces por ello simplemente traer la propuesta de aprobación y ya posteriormente serán convocados

para hablar del mismo Reglamento, básicamente esa es la cuestión, no quiero que se me pase una cuestión importante, creo que las palabras del Sr. Alcalde en el punto del orden del día en donde hacia un llamamiento especialmente a todos los Grupos Municipales pero especialmente a los responsables del mayor partido de la oposición, creo que están teniendo buena parte de acogida en los puntos que estamos tratando en este Pleno.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Estamos de acuerdo, lo vamos apoyar y participaremos en la Comisión de Seguimiento en cuanto al tema de la materia de la calidad y decirle a la Sra. Guijarro con respecto al apartado del punto anterior, que nosotros aunque la propuesta haya sido del Partido Socialista, no nos duelen prendas en ser agradecidos con ustedes siempre que una cosa sea buena para el pueblo, ¿estamos de acuerdo?, nada más.

SR. CANDEL SOTO: Si, buenos días, nosotros desde luego estamos de acuerdo, nosotros fuimos los que en su momento en la Legislatura anterior hicimos más por la creación de esta Comisión que después funcionó creo que de forma bastante mejorable, entonces, pues desde luego estamos de acuerdo y lo que le pedimos al Equipo de Gobierno es que la Comisión, como ya se dijo en la Comisión Informativa tenga un horario, bueno en el Reglamento ya lo propondremos, lo hablaremos, que yo tenga un horario que pueda acudir todos los miembros incluso asesores externos y tal y que sea realmente efectiva porque hay veces que nos ha dado sensación de que era un poco, una comisión para el paripé, pero bueno, vamos a confiar en su buena voluntad y aprobamos desde luego esta moción.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes también apoyamos esta moción, consideramos que se hace una vez más necesaria la creación de esta comisión y desde luego, pues sí, hay que decir que la anterior comisión, pues si ha dejado mucho que desear pero que confío en que a partir de ahora y dada la necesidad que nuestro Municipio tiene de dedicarle una gran parte de nuestro tiempo a la mejora, no solamente de la calidad atmosférica sino de la

mejora de espacios verdes y de otros ámbitos medio ambientales que ahora mismo nuestro Municipio deja bastante que desear, por lo tanto apoyamos por supuesto la creación de esta Comisión, que deseamos que lo antes posible entre todos podamos establecer y realizar el Reglamento más adecuado para que esta comisión funcione de la mejor manera y desde luego que en ese Reglamento lo que ha dicho mi compañero tanto el horario en la realización de estas reuniones como la presencia o los miembros que integremos esta comisión, pues no solamente seamos los partidos de la oposición, sino que también sean comisiones abiertas para que puedan asistir diferentes técnicos o asesores en el ámbito medio ambiental, nada más.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar por tanto esta propuesta, votos a favor, se aprueba al obtener 19 votos a favor, por unanimidad por tanto.

PUNTO DECIMO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE LA IMPLANTACION DEL TRANVIA EN ALCANTARILLA.-

SR. HERNANDEZ PEREZ: Muchas gracias, buenos días, el Grupo Municipal C.D.L. de Alcantarilla cree que es preciso crear mecanismos de participación ciudadana en una democracia que se precie y en la necesidad de rendir cuentas acerca de sus acciones y decisiones.

El pasado 8/5/2007 los titulares de prensa de todos los diarios regionales nos anunciaban que el tranvía también unirá Murcia con Alcantarilla y con Molina de Segura en la que informaban que los tres alcaldes firmaron un convenio para que los estudios de viabilidad incorporen esta ampliación

Es más, la información resaltaba que los tres alcaldes se han comprometido a sacar adelante este proyecto si reciben la confianza mayoritaria de los murcianos en las próximas elecciones (2007) y resultan reelegidos al frente de los gobiernos de sus municipios, de este hecho ya han pasado dos elecciones municipales y casi cinco años y todos los pasos administrativos (Miguel Ángel Cámara explicaba que a partir de ahora los técnicos de los ayuntamientos de Molina de Segura y

Alcantarilla se incorporarán a la comisión técnica responsable de la implantación del tranvía para coordinar los trabajos ya que para finales de año o principios de 2008 habrán terminado los estudios de viabilidad y el anteproyecto para poder sacar a concurso su licitación, con período de exposición pública y demás informes complementarios, como es preceptivo)

Hoy podemos ver como se ha desarrollado el tranvía en Murcia estando en pleno rendimiento, pero no sabemos nada del tramo del tranvía que llegaría a Alcantarilla ni su paso o no, al Polígono Industrial.

No es cuestión de presentar las grandes ventajas del tranvía frente a otros medios de transporte, entre las que destaca su mayor capacidad de viajeros, rapidez y puntualidad, no contamina y es eficiente desde el punto de vista del consumo energético, es, igualmente, más barato, accesible y seguro, además conlleva una enorme posibilidad de generar tejido urbano, pero parece que el PP de Alcantarilla está demostrando día a día que le cuesta trabajo seguir avanzando, que retrasa las enormes posibilidades de generar tejido urbano y el beneficio social que nos traería, colocándonos en el vagón de cola del desarrollo local con sumisión a otras decisiones y que por muchos convenios de colaboración que firme no se ven su desarrollo, no sabemos los motivos de su retraso, no creemos que se produzcan por apatía, incapacidad u otra razón de nuestro alcalde, pero el CDL si está convencido de algo, es de que de que no estamos dispuestos a dejar pasar las nuevas oportunidades que se nos presentan para seguir con el desarrollo tan necesario de Alcantarilla, ni de sus aplazamientos.

EL GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL hace la siguiente:
Dar cuenta de los trabajos realizados por la comisión técnica responsable de la implantación del tranvía.

Presentación de los estudios de viabilidad realizados para la implantación del tranvía.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?.

SR. CANDEL SOTO: Bueno del tranvía es un tranvía virtual, aquí no hay nada de nada, se comentó en su momento que vendría un ramal desde Guadalupe, la UCAM, La Ñora y claro si viene ese ramal por ahí que va a tardar un ciudadano en ir de Alcantarilla a Murcia, una hora o una hora y pico, no se si eso seria factible, si viene directo de Murcia, por donde viene?, nosotros nos gustaría que nos explicara alguien por donde vendría, pero es que la realidad es la realidad es tozuda, entonces Alcantarilla sigue siendo presa de su tráfico rodado, contaminación atmosférica que acabamos de aprobar una comisión para ver si se controla con ruido, con menor espacio, con atascos, el transporte urbano, hablando de Murcia está moribundo se ha subido más de un 40% y si hablamos de las conexiones con Murcia pero es 0 en transporte urbano si hablamos de transporte dentro de Alcantarilla del casco urbano, es 0 si hablamos de conexión con el Polígono entonces su técnica de gobierno yo creo que es, han dejado pasar muchísimas oportunidades y que no van a volver a pasar así que dudamos que venga en un plazo medianamente razonable el tranvía a Alcantarilla, yo no se si lo veremos nosotros, pero bueno, esperemos que sí, seamos optimistas.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes apoyamos totalmente la moción, creo que es necesario que se dé cuenta de los trabajos que se han realizado por la Comisión Técnica responsable de la implantación del Tranvía para que podamos saber como, en que punto está Alcantarilla y desde luego que se presenten los estudios de viabilidad realizados para la implantación del mismo, si no tengo mal entendido hace ya bastante tiempo lo que se aprobó del proyecto Alcantarilla aparece el último en ejecutarse en caso y estamos hablando si no me equivoco creo que era para el año 2018 aproximadamente, creo que aunque sean un poco vulgar, pero este Ayuntamiento debe ponerse las pilas en cuanto al tema del tranvía no como algo que sube a la ya congestión de trafico y mal planteamiento de tráfico que tenemos en nuestro Municipio sino que sea un proyecto medio

ambientalmente que lo es sostenible que reste la gran cantidad de tráfico que hay en nuestro Municipio y que posibilite un medio de transporte totalmente publico que sea lo más económicamente y asequible para el usuario y desde luego que, por lo que he comentado antes, que medio-ambientalmente, pues una opción bastante viable, pero con la intención de restar y no de sumar, es decir es un Municipio el nuestro pequeño y por lo tanto pues hay que hacer un estudio bastante importante de ver de que manera interesaría o de que forma se podría instalar este tranvía, pues nada, esperamos que nos puedan facilitar toda esta información que se pide en el moción, nada más.

SR. GOMEZ HELLIN: Bueno, yo voy a ser muy breve en la exposición como todos ustedes saben, mire usted el tranvía surge en el año 2007 un fuerte proyecto, es una idea del Término Municipal de Murcia, del Ayuntamiento de Murcia en donde se plantea el que otros Municipios colindantes dentro del Area Metropolitana puedan adherirse al mismo, el Ayuntamiento de Alcantarilla muestra su interés en un principio y a partir de ese momento la propia Comunidad Autónoma es quien tiene que tomar cartas en el asunto, a partir de ese momento insisto se crea la Entidad Pública del Transporte que es la empresa pública por decirlo así, el consorcio de todos los Ayuntamientos y de todos los Municipios que son los que tienen competencias en materia de transporte y lógicamente el transporte del tranvía es uno de los que deben de estar incluidos ahí a posible coordinación, por tanto nosotros estamos interesados, hemos reclamado, hemos hablado con esta situación y en el momento de que el asunto, el proyecto vaya para adelante, pues Alcantarilla no tengan ustedes la menor duda de que Alcantarilla estará presente en el mismo, los trazados están por definir y están por decidir, hay unos trazados que implican mayor número o mayor volumen de viajeros y hay otros que implican mayor rapidez en la línea, serán los distintos sistemas técnicos y los estudios técnicos que se arbitren los que determinen cual es la cuestión, ese es el planteamiento, el Ayuntamiento de Alcantarilla no puede poner

una línea de tranvía porque la uniríamos a ninguna parte, sería un kilómetro si pasase por la C/ Mayor o 2 km. o 3 km. si pasase por el desvío, sería una línea sin.. y luego el componente económico que conllevaría, fíjese usted las cuestiones económicas que le está costando al Ayuntamiento de Murcia el tranvía, el funcionamiento del tranvía, pues imagínese usted eso con mucha menos línea lo que le gustaría a nuestro Ayuntamiento en comparación con lo que le está costando al Ayuntamiento de Murcia, por tanto creo que es un proyecto, es posible llevarlo a cabo con mesura y nosotros estamos interesados porque evidentemente la capacidad contaminante es ínfima y ahorrariamos costes, pero no depende del Ayuntamiento de Alcantarilla el llevarlo adelante, es una inversión cara, elevada y al mismo tiempo depende de otras zonas que es el área metropolitana y por tanto de la Entidad Pública del Transporte.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra y 9 a favor.

PUNTO DECIMO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE LOS FUTUROS TRAZADOS FERROVIARIOS QUE AFECTAN AL TERMINO MUNICIPALD E ALCANTARILLA Y SU FECHA DE EJECUCION.-

SR. ALVAREZ GARCIA: El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla cree que es preciso crear mecanismos de participación ciudadana en una democracia que se precie y en la necesidad de rendir cuentas acerca de sus acciones y decisiones. El pasado día 10 de febrero, toda la prensa regional se hacia eco de la comparecencia en el Congreso de los Diputados de la ministra de Fomento, Ana Pastor y de los distintos proyectos que tiene su ministerio en esta Comunidad Autónoma, hablo del CORREDOR MEDITERRÁNEO, del AVE MURCIA-ALICANTE con fecha de 2014 como su fecha de llegada a Murcia, la VARIANTE DE CAMARILLAS y fundamentalmente de AUSTERIDAD

Ana Pastor, dijo: *«El tiempo de las obras faraónicas, de los convenios sin dinero, se ha terminado»*

El periodo de vigencia del plan será de 2012 a 2024, con lo que se alarga cuatro años el plan de infraestructuras que dejó el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, y como reconoce el consejero Obras Públicas, Antonio Sevilla, como el portavoz de Fomento del PP en el Congreso, el diputado Andrés Ayala, destacan el compromiso de Ana Pastor para sacar adelante los principales proyectos, aunque muchos de ellos no tienen fecha. Se trata de la autovía Blanca-Fuente La Higuera (a través de Jumilla y Yecla), la variante de Camarillas, la terminación de los tramos de AVE con Almería y Alicante, el desarrollo del Corredor Mediterráneo, la alta velocidad entre Cartagena y Chinchilla por Cieza y la ampliación de las redes de cercanías y por si faltara algo, el consejero incluye además la 'autovía del bancal', a la vez que espera que se aceleren los arcos norte y noroeste de Murcia.

No queremos, que parezca que al PP de Alcantarilla, le cuesta trabajo seguir avanzando, del retraso de las posibilidades de generar tejido urbano y el beneficio social que nos traería, saber que trazado ferroviario tendremos y cuando se realizara.

Por ello, cuando el único proyecto comprometido del Ministerio de Fomento con la Comunidad Autónoma, es la llegada del AVE MURCIA-ALICANTE para el 2014, el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla, se pregunta ¿Dónde esta, la eliminación del paso a nivel? Y ¿Dónde esta, el trazado del AVE directo a Madrid a través de Cieza? ¿Dónde esta, el trazado del AVE con Almería? ¿Dónde esta, el desarrollo del corredor Mediterráneo a su paso por nuestro termino municipal? ¿Cuándo se desarrollara! y como aseguró Lázaro Mellado en su discurso de investidura *"Estamos dispuestos a llegar a acuerdos, como máxima expresión de superación de las divergencias ideológicas en todos aquellos asuntos que beneficien a nuestros vecinos"* el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL hace al la siguiente:

Que se inicien de inmediato los contactos con el Ministerio de Fomento, para que nos defina los futuros trazados ferroviarios

que afectan al término municipal de Alcantarilla y su fecha de ejecución. Y se nos informe de los mismos en el próximo pleno.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Sí, brevemente nosotros nos adherimos a esta petición, a esta propuesta para que se definan los trazados futuros y pendientes e incluso diríamos algo más, aunque como no somos los proponentes, consideramos que esta es una cuestión importante para esta localidad y quizá un poco más adelante sería oportuno plantear un Pleno extraordinario para ver cual es la realidad del tema ferroviario en la localidad ya que debe de tener una gran importancia para nuestro desarrollo y sobre todo para que no olvidemos y yo creo que en eso coincidiremos todos los grupos políticos que sea cual sea el trazado el tema del barrio de tejeras es innegociable y no se puede generar ningún tipo de trazados que genere más inseguridad de la ya existente, gracias.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes también apoyamos completamente esta moción y consideramos que llegar a ese momento de dar esta información y desde luego aclarar en que situación va a quedar nuestro municipio a raíz de todos estos futuros trazados.

SR. ALCALDE: Bien, como muy bien decía el Portavoz del Grupo Socialista el tema bien vale, (M..... bien vale una misa, este tema bien vale un Pleno extraordinario, pero como imagino que en breve lo tendremos, pues me vais a permitir que no me extienda mucho en este tema, en cuanto a la propuesta que se plantea por el C.D.L. de que se inicien de inmediato los contactos, los contactos siempre han estado con el Gobierno de la Nación, con el Ministerio de Fomento y desde luego no se van a iniciar ahora, sino que se van a continuar porque aunque el Gobierno de la Nación cambia de ideología o de color político por así decirlo, este Ayuntamiento en principio tiene su problemática y con cualquiera que sea el titular del Ministerio de Fomento y en concreto de las Direcciones Generales Ferroviarias, pues va a mantener contactos, la verdad es que no conozco profundamente y doy por bueno la exposición que aquí se hace por parte del

C.D.L. en cuanto al plan de infraestructuras que la Sra. Ministra expuso el pasado 10 de Febrero creo que dice, en el Congreso de los Diputados, lo que si puede decirle es que miembros del Grupo Popular estuvimos el pasado 13 de Febrero en la inauguración del tramo de autovía que sirve de uniones a las autovías de Murcia con Cartagena y a través de la de Alcantarilla-El Palmar con la del Mediterráneo y allí muy expresamente si fue recogido a otro día en prensa habló de la elaboración y suscripción de protocolos tanto con el Ayuntamiento de Alcantarilla como con el Ayuntamiento de Murcia, porque a nosotros lo que nos interesa es el protocolo, el convenio de suscribir con respecto a nuestro municipio con el Ministerio de Fomento, ahora mismo desde luego el Paso a Nivel está donde siempre ha estado, yo no voy a decir donde está el AVE directo a Madrid, por Cieza, donde está el AVE con Almería, saben ustedes que algunos tramos del AVE hacía Almería están contruidos pero si a lo ateniende a nuestro Municipio les voy a decir que están muy avanzadas las conversaciones tanto con la Consejería de Obras Públicas como con el propio Ministerio de Fomento y no me duelen prendas decir que en el último año estando al frente del mismo el Partido Socialista, pues y siendo Consejero de Obras Públicas D. José Ballesta, pues.... Ramón Luis Valcárcel, el tema se agilizó bastante y ahora en las Elecciones Generales como todos ustedes saben, pues algunos, no voy a decir todos los temas, sufren una paralización pero paralización que ya ha terminado y que se va a volver a retomar, en ese Convenio se contemplaba la supresión del Paso a Nivel del Camino de los Romanos y se contemplaba al mismo tiempo la realización de la Circunvalación de la variante de Alcantarilla, es decir que desaparecería en un principio el Paso a Nivel de nuestra C/ Mayor y desaparecerían desde luego el Paso a Nivel del Camino de los Romanos, suscribo como hacia el Portavoz del Grupo Socialista la frase, el Barrio de las Tejas, la supresión en superficie del Paso a Nivel del Camino de los Romanos es innegociable, es decir, deben desaparecer y

desaparecerán, esperemos Sr. Candel que lo veamos, yo lo deseo y desde luego una de las condiciones que si, si es cierto que ha costado mucho esfuerzo, mucho trabajo de que se incluya en ese protocolo es la realización de la circunvalación de Alcantarilla, ahora mismo y en estos momentos, pues no hay que tener un especial sufrimiento porque insisto se avanzó mucho, se agilizó mucho, nos cruzamos Ministerio de Fomento, Consejería de Obras Públicas, Ayuntamiento de Alcantarilla varios borradores de protocolo, insisto que las Elecciones Generales paralizaron obviamente el tema, pero que el tema se va a volver a retomar y cuando digo que no hay especiales motivos para que suframos con la vigencia del tema, es porque la propia Ministra, la propia Ministra el día 13 de Febrero en esa inauguración y fue recogido a otro día en la prensa regional contemplaba la ejecución, la suscripción del protocolo para solucionar la problemática ferroviaria en Alcantarilla, por tanto la Comunidad Autónoma está plenamente convencida de ella y desde el Ministerio de Fomento pues esperando que se nos de cita para expresarle que continuamos con el tema pero vamos sabiendo que es bastante conocida por el Ministerio esta problemática y son bastantes las ganas que tiene el Ministerio de solucionar la problemática ferroviaria en Alcantarilla, no vamos a aprobar la moción pero si estamos en la línea de esas intenciones y si es esta en la línea el Ministerio de Fomento y su actual titular la Sra. Pastor.

SR. ALVAREZ GARCIA: Ya en este caso como vera la propuesta de acuerdo solamente les pido que inicien los contactos, ya me ha dicho que los tiene más que en marcha y le pido que nos informe de lo que a ustedes le den en cuanto al término municipal de Alcantarilla le afecta y su fecha de ejecución, si quiere que haga alguna enmienda ahí, lo digo porque me gustaría que esto se aprobara, entre otras cosas la preocupación mía fue cuando al leer en prensa el otro día, me fui a lo que se estaba tramitando en el Congreso de los Diputados y el problema es que se ha aprobado el plan hasta el 2024, estamos hablando de los próximos

12 años, es decir, algunos ya estaremos un poco mayores para todos estos temas y lo que si que me gustaría es puesto que todo esto es rectificable y es rectificable siempre bajo medidas de por llamarlo de alguna forma, no de presión en la calle, pero si de presión, de contactos de todo lo que no entrado de Alcantarilla porque no ha entrado ni el Paso a Nivel, no ha entrado lo que estábamos comentando del Soterramiento en las Tejeras, no ha entrado nada y ya sabemos que no se va hacer nada de lo que está proyectado hasta el 2024, a partir de ahí ya veremos pero de momento no está en ninguno de los presupuestos, ni aparece ni se le espera, entonces si nosotros que somos los afectados y estamos todos de acuerdo como usted dice que está de acuerdo con el Partido Socialista y nosotros también y seguramente I.U. también con que se hagan todas estas obras, vamos a empezar a apretar ya porque de momento ni están ni se les espera y podría darle detalles de todo con cantidades presupuestadas, los millones destinados por cada uno de ellos, etc. etc. y no aparece en ningún caso nada referente a Alcantarilla a pesar de que a usted le digan en una reunión o en una comida tal o cual cosa, pero la realidad es que en el proyecto no está, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Alguna intervención más?, yo sí y vamos a ver, quien no quiere oír, no quiere oír y eso está claro pero es peor todavía escribirlo y no entenderlo, osea cuando usted habla lo proyectos que dijo la Sra. Ministra el día 10 de Febrero en el Congreso de los Diputados habla, habla entre otros proyectos de la terminación de los tramos de AVE con Almería, vamos a ver, de que estamos hablando, terminación de los tramos de AVE con Almería, por donde pasa el AVE a Almería?, que no, que., ¿por donde pasa?, ¿por donde pasa?, si una es no querer oír y otra cosa es escribir y no entender lo que uno escribe, ¿por donde pasa el tramo del AVE con Almería?, lo saben?, entonces si no lo saben que quieren que le explique, el tramo de Almería a Murcia, por donde puede pasar, a ver, cinco €uros al que lo sepa, hombre claro, pero si está usted .. y a nosotros copia de la frase es

Sabino Fernández Campos, que ustedes ni están ni se les espera, pero como que no estamos o no se nos espera en la terminación de los tramos de AVE Murcia-Almería, vamos a ver, no, no, que no hable usted mientras que yo esté hablando, que cuando usted habla yo no le interrumpo otra cosa es que le escuche, interrumpirle no le interrumpo, si uno de los proyectos que dice usted que tiene claro la Sra. Ministra que es la terminación de los tramos de AVE Murcia-Almería, yo le pregunto a usted, usted no sabe por donde pasa el tramo del Alta Velocidad Murcia Almería?, pues de peón caminero, pues pasa por Las Tejeras, si, y si pasa por las Tejeras tendrán que arreglarlo en Las Tejeras y le he dicho a usted, le he dicho a todos ustedes que condición indispensable que no costo muchos esfuerzos de incluir en los borradores de protocolo que hay varios ya cruzados, fue la de decir, de acuerdo, pase usted por ahí en estas condiciones de que no vaya desde luego en superficie, pero es que incluso antes de que empiece a funcionar la Alta Velocidad Murcia-Almería tiene usted que iniciar las obras de circunvalación de la línea Murcia-Cartagena-Chinchilla a su paso por Alcantarilla, es decir que me alegra enormemente que la Sra. Ministra dijera en su comparecencia en el Congreso que va a terminar los tramos d AVE con Almería, Murcia-Almería y me alegra insisto como dijo el pasado 13 de Febrero en el acto al que le he hecho mención de una inauguración de un tramo de autovía, que textualmente dijera "que suscribiría los protocolos con Alcantarilla, vamos a esperar, desde luego es algo que no nos podemos dormir, pero no diga usted que no están ni se les espera, es que estamos, es que estamos, no es que nos esperen, es que estamos, luego si estamos ahora mismo indico, repito, no hay motivo para tener la incertidumbre que en otras etapas hemos tenido de no saber por donde iban a ir los proyectos o de no saber si con Alcantarilla se quería o no contar, pero es que ahora no es que nos esperen, es que estamos, no es que nos esperen es que estamos y cuando ella reconoce que va a terminar el tramo de Alta Velocidad Murcia-Almería, pues desde luego ahí estamos y yo insisto una

vez más que lo que le pediría a todos los Grupos Políticos como decía anteriormente es que es una cuestión tan fundamental, tan importante, tan trascendental para Alcantarilla el que todos estemos juntos, todos estemos unidos y que esto que hoy puede parecer un sueño, se convierta lo más rápido posible en una realidad palpable.

¿Más intervenciones?.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Nosotros vuelvo a repetir y a suscribir unas palabras que se han mencionado anteriormente, desde aquí nosotros lealtad Institucional en este tema toda y absoluta pero siempre y cuando también vamos a exigir al Equipo de Gobierno que se nos traslade información puntual, actualizada y clarificadora de cómo va a ser el proceso ya que es obvio que tiene una gran trascendencia y puede suponer muchas, muchas cosas, más de las que yo pueda decir ahora mismo aquí, por tanto estamos, tendemos el brazo, cogemos ese guante, estamos con el Equipo de Gobierno para ver como se desarrolla este proceso, pero teniendo claro, teniendo claro el objetivo que tenemos que tener todos y es que el Barrio de Tejeras no puede sufrir la peligrosidad que se presuponía de más de cientos y pico trenes que podían suceder por su línea teniendo en cuenta su ubicación, instituto, etc, por lo cual, ahí estamos.

SR. ALCALDE: Pues tendrá usted puntual información veraz que tenga este Gobierno Municipal, desde luego que son muchas las cuestiones, muchas de ellas se podría hablar porque hay muchas..... pero como quiera que hay una nueva Ministra, un nuevo Director General, que hay un nuevo Consejero de Obras Públicas y un nuevo Director General de Transportes, en aquellas cosas que supongan modificación de lo que ahora mismo hay, porque de lo que ahora mismo hay se puede hablar, pero lo ahora mismo ha cambiado el Gobierno de la Nación hay que ver que ojala siga como estaba allí, que yo creo que no hay ningún problema, pero bueno no seamos adivinos o no juguemos a ser adivinos, tenemos que jugar o tenemos que intentar defender lo que es la solución ferroviaria a Alcantarilla y ahí creo que debemos estar

todos y nosotros vamos a ser los primeros interesados en que estemos todos y muchas gracias también por esa lealtad que desde ya manifiesta el Grupo Socialista.

Si no hay más intervenciones pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11votos en contra, 9 a favor.

PUNTO DECIMO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE REPOSICION, RENOVACION Y CONSERVACION, DEL AJARDINAMIENTO DEL MUSEO ETNOLOGICO DE LA HUERTA DE MURCIA, Y LA ELIMINACION DE ESPECIES INVASORAS.-

SR. HERNANDEZ PEREZ: El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla cree que la sociedad tradicional murciana nos ha legado una rica cultura que permite conocer cómo se ha vivido en nuestras tierras, haciendo necesaria su recuperación.

Les recuerdo que "El Museo Etnológico de la Huerta de Murcia", se inauguró el día 11 de Marzo de 1968, como estudio de la etnología de la Huerta de Murcia, siendo en su momento y en su clase, el primero de España y de los primeros de Europa, y declarado "Monumento Histórico Artístico Nacional" por Real Decreto 1757 / 1.982, de 18 de Junio.

Al ser declarado "Monumento Histórico Artístico Nacional" hace necesario que se extreme, su conservación, su enriquecimiento y cuidado, no sólo en el fondo museístico, sino en su entorno más cercano, pese a estar rodeado de un proyecto que no sabemos cuando se desarrollará, es lamentable la situación de los espacios verdes que rodean al Museo, árboles frutales en extinción, limoneros y naranjos deteriorados, paseos en estado lamentable, la barraca, con falta de cubierta, el material museístico en malas condiciones de conservación, que más se parece a un rastro que a un museo y por poner un ejemplo esta el lamentable estado de la "aceña y ceñil" que posiblemente sean los únicos ejemplos existentes en la región y para colmo, el florecimiento de especies invasoras que nada tienen que ver con nuestra huerta (cactus, piteras, eucaliptos, etc.)

La sociedad tradicional murciana nos ha legado una rica cultura de nuestras tierras que hace necesaria su recuperación, al contar nuestro municipio con el Museo Etnológico de la Huerta de Murcia.

Por tanto EL GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL hace la siguiente propuesta de acuerdo:

Que se realicen de forma urgente las medidas necesarias de conservación de la aceña y el ceñil.

Que se reponga de forma urgente el manto vegetal de la barraca.

Que se tomen las medidas necesarias que permitan reponer las especies vegetales propias de nuestra huerta.

Que se eliminen las especies vegetales invasoras.

SR. CANDEL SOTO: Bueno, nuestro Grupo Municipal apoya la moción puesto que cualquiera que se precie en Alcantarilla de Alcantarilla quede que nuestro Museo es de todos, se mantenga, se conserve y se mejore y este abierto de la mejor manera tanto los espacios exteriores como los archivos museísticos, desde luego estamos a favor de la moción.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes también estamos a favor de la moción, todo lo que sea mejorar lo que ya tenemos me parece totalmente adecuado y necesario sobre todo porque dentro de lo poco que podemos tener en nuestro Municipio a nivel del entorno medio-ambientalmente hablando verdes, de sí espacios como puede ser nuestro Museo Etnológico de la Huerta, pues todo lo que podamos hacer, desde luego va a ser poco, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. GARCIA MORATA: Si, gracias Sr. Alcalde, bueno está moción como ya hablamos en la Comisión Informativa, la vamos a votar en contra porque desde el Grupo de Gobierno es cierto que hay algunos objetos que están deteriorados, que como los otros que también hemos reparado e incluso todo lo que es el entorno se está preparando, limpiando, incluso acequias que tienen unas roturas también nos hemos puesto en contacto con los regantes para poder también solucionarlo y esto no puede ser menos, tenemos el presupuesto de los Ceña y el Ceñil, tenemos el

propuesto pero e incluso se ha visto la forma de poder taparlo para que no tenga tanto mantenimiento, por lo tanto son, luego me dice que se reponga de forma urgente el manto vegetal de la barraca, la barraca efectivamente también se le va hacer y se le va hacer, no es porque tenga inconveniente en el edificio porque realmente es más decorativo que realmente el funcionamiento que tiene y por lo tanto también se hará y respecto al tema de las plantas que dicen que pongamos, no hay plantas ahora porque según por el tiempo, yo de la huerta no entiendo, pero si es cierto que cuando llega el momento del tomate o de lo que se va a plantar en el huerto, pues se prepara y la limpieza pues se hace diaria es normal también que se ensucie, por lo tanto nosotros si le vale aunque no le vote la moción, desde luego estamos trabajando en ello y lo terminaremos.

SR. ALCALDE: ¿Más?. Se pasa a votar la propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra y 9 a favor.

PUNTO DECIMO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE LA SITUACION DE TRAMITACION ACTUAL DE LOS EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANISTICA SANCIONADORES NÚMERO 01/02 Y EL NÚMERO 13/10.-

SR. ALVAREZ GARCIA: El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que el Ayuntamiento de Alcantarilla sea una referencia en materia de transparencia y de ética en la vida pública.

En el Pleno del pasado mes de Diciembre se aprobó El Código de Buen Gobierno Local, una vez incorporado a nuestras normas, queremos recordar algunos de sus principios que van desde el respeto al ordenamiento jurídico y el compromiso con la ética pública y la calidad democrática, hasta la defensa de los intereses generales con honradez, imparcialidad, austeridad y cercanía al ciudadano.

En el preámbulo se recogen recomendaciones y documentos del Consejo de Europa y la apelación al ejercicio de las funciones con sentido de la responsabilidad, voluntad de servicio a la

sociedad, transparencia, eficacia y dedicación plena a sus funciones públicas. Existen casos en los que el sistema democrático soporta casos de mala gestión, falta de transparencia, connivencia con intereses privados y ausencia de cauces para el control de la oposición, como sucede en este Ayuntamiento, que degradan a la democracia y dañan la credibilidad de los políticos responsables.

En base a sus recomendaciones y respetando el marco normativo vigente se considera conveniente la redacción de una serie de principios y el diseño de instrumentos de gobierno, que contribuyan a consolidar pautas de comportamiento de los electos locales en aras a configurar una ética pública común que evite la mala gestión, destierre posibles actuaciones corruptas, y por el contrario sirva para generalizar las buenas prácticas. El papel de los electos locales en la gestión de los Ayuntamientos, esencial para el funcionamiento del sistema democrático por su proximidad a la ciudadanía, debe ser ejercido, en general, con sentido de la responsabilidad, voluntad de servicio a la sociedad, transparencia, eficacia y dedicación plena a sus funciones públicas.

No obstante, en algunas ocasiones, el sistema democrático soporta casos de mala gestión y corrupción, falta de transparencia en la gestión y en la relación con la ciudadanía, alejamiento de los cargos electos de la realidad social, situaciones de transfuguismo, connivencia con los intereses privados, ausencia de cauces suficientes para el control de la gestión por la oposición. Aún siendo casos excepcionales, estos hechos degradan y perjudican a la democracia y dañan la credibilidad de Instituciones y políticos. Frente a estos fenómenos, la única respuesta posible es la de comprometerse con el buen funcionamiento de la democracia local y profundizar en ella a través de una conducta honesta, transparente y abierta a la participación.

RECUERDO ESTOS PRINCIPIOS:

Los electos locales actuaremos en el desempeño de nuestras funciones, de acuerdo con la Constitución, los respectivos Estatutos de Autonomía y el resto del ordenamiento jurídico y ajustaremos nuestra actividad a los principios éticos y de conducta contenidos en el presente Código de Buen Gobierno Local.

Los representantes electos nos abstendremos de ejercer nuestras funciones ó utilizar las prerrogativas del cargo para favorecer intereses privados, propios ó de terceras personas, prohibiendo el favoritismo y el ejercicio de autoridad en beneficio propio.

En el Pleno del pasado mes de Enero, pedimos explicaciones de los dos Expedientes Sancionadores de Disciplina Urbanística que afectan al Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana y a una candidata del Partido Popular.

En ambos casos quedaba de manifiesto que por parte de las personas responsables de Urbanismo, se deja pasar el tiempo y los plazos obligados para la resolución de los mencionados expedientes. Desconocemos las intenciones de esta forma de proceder, y por eso pedimos su aclaración en ese pleno.

Porque no queremos pensar en la posibilidad de que exista "connivencia" y "trato de favor" hacia estas personas en ningún caso.

Porque "nunca" estarían justificadas actuaciones de ese tipo, y aún menos cuando desde este Ayuntamiento se están embargando las cuentas de miles de vecinos, sin preaviso y notificación previa, incumpliendo las leyes al respecto.

A resultas de la "**Aparición**" de estos expedientes, el Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana, mostró un documento de ingreso a este Ayuntamiento por el importe de la sanción correspondiente a su expediente de disciplina urbanística.

Creemos que se deduce de las explicaciones del Teniente de Alcalde de Urbanismo, que el ingreso se realizó sin haberse resuelto dicho expediente, ahora sabemos por las Juntas de Gobierno que recibimos ayer que si que se resolvió previa la celebración del Pleno, puesto que aseguró además de que se

trataba de "Un Expediente Especial" por tratarse de un miembro de esta corporación, algo que consideramos como mínimo impropio puesto que todos somos iguales ante la Ley, y dijo además que el Sr. Pérez había ingresado más dinero del que le correspondía pagar.

Por lo que solicitamos que nos aporten toda la información correspondiente a ambos expedientes y como aseguró **Lázaro Mellado** en su discurso de investidura, "que la legislatura que empieza se sustenta en tres claves: transparencia, claridad y honestidad" el Grupo Municipal **Centro Democrático Liberal** hace al Pleno la siguiente

Instar al Gobierno local de Alcantarilla a que explique la situación de tramitación actual de los Expedientes de Disciplina Urbanística Sancionadores número 01/02 y el número 13/10. Y aporte toda la documentación relativa a la resolución de los mismos en el momento actual. ¿Qué se ha hecho? y/ó ¿Qué se está haciendo?.

Segundo. Instar al Gobierno local a que cumpla el decálogo de principios recogidos en el Código de Buen Gobierno, que van desde el respeto al ordenamiento jurídico y el compromiso con la ética pública y la calidad democrática, hasta la defensa de los intereses generales con honradez, imparcialidad, austeridad y cercanía al ciudadano, y que contribuyan a consolidar pautas de comportamiento de los electos locales en aras a configurar una ética pública común que evite la mala gestión, destierre posibles actuaciones corruptas, y por el contrario sirva para generalizar las buenas prácticas.

SRA. MARTINEZ BURGOS: Vamos apoyar la moción presentada por el Grupo C.D.L. no vamos a extendernos más puesto que ya se hablo de este tema en el Pleno de enero, se solicitó que se dieran explicaciones, igualmente se dan ido solicitando y como se nos comunicó que el expediente se estaba tramitando, lo único que no nos quedaba muy claro era si era ordinario o era especial tal como dijo el Concejal de Urbanismo, pues yo directamente he solicitado que se me diera acceso y copia de esos expedientes

urbanísticos para conocer el expediente, como está tramitado y en consecuencia poder hablar con conocimiento de causa.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes apoyamos la moción y esperamos que se de respuesta y explicación a lo que ya se ha pedido en el anterior Pleno.

SR. GOMEZ HELLIN: Pues muchas gracias, vamos a ver, esto es un revivals de las mociones del Pleno pasado que presentaron sobre todo C.D.L. y por lo visto la actuación fundamental es el no quedarle claro lo que allí se dijo, vamos yo creo que esta actuación, es un revivals de lo anteriormente, simplemente porque, porque esta noticia levantó polémica y pues bueno los grupos políticos especialmente el C.D.L. que son muy revoltosillos, dicen, pues bueno vamos a ver lo que podemos pescar aquí y hoy vuelven a traer otra vez la misma moción y se basan en dos cuestiones que yo he anotado aquí que no son ciertas, la primera es que dice que son unos expedientes sancionadores que afectan a un Teniente de Alcalde y a una candidata del Partido Popular, eso es falso, eso no es cierto, afectan a familiares de estas personas pero estos expediente sancionadores no están puestos a nombre de ninguna de las dos personas, un expediente es del año 2002 y otro del año 2010, también dicen que no estarían justificadas unas actuaciones mientras que el Ayuntamiento está embargando cuentas de miles de vecinos sin previo aviso, notificación previa incumpliendo la Ley al respecto, eso es falso, eso es gratis, poner las cosas aquí son gratis, se pone lo que se quiera, una persona decía, el papel lo aguanta todo y es cierto que aquí lo están diciendo ustedes, mire usted si el Ayuntamiento estuviese actuando mal tendría cientos de denuncias, miles de denuncias cada vecino podría presentar una denuncia diciendo que le están haciendo mal sus embargos de cuentas, que no son embargos, que son retenciones, los dos puntos primeros están....., se habla de que es un expediente especial, mire usted, emotivamente es un expediente especial tanto en cuanto afecta a una persona que le puedo tener en estima y es compañero y es un expediente especial

por unas causa técnicas en si, cuando se abrió ese expediente, se lo vuelvo a repetir, cuando se abrió ese expediente en un momento determinado los responsables de urbanismo que estaban en esa dirección no tramitaron una pieza separada a la que están obligados y ese expediente como digo, ese expediente era caduco, entonces se hablaron una serie de actuaciones y evidentemente, voluntariamente este Sr. vino con el escrito diciendo que aceptaba esa sanción y pago y pago más de lo que habitualmente se suele pagar en las multas urbanísticas que, no yo, que pocas he tramitado, las que aquí se han tramitado por Concejales y por los servicios urbanísticos de anteriores Legislaturas ya que cuando una persona hace una alegación sobre una sanción y la cuestión no está basada en la actuación encaminada al vandalismo urbanístico cuando está basada en obtener recursos por la venta de parcelas ilegales o por promociones encaminadas a forrar bolsillo de unos cuantos se atiende las alegaciones que se presentan y en vez de poner en la sanción tipo estándar que es la que siempre se pone, un porcentaje creo recordar porque ahora mismo estoy hablando de cabeza, que es el 40%, se rebaja al 20% y evidentemente en este caso concreto la sanción va por el tipo estándar cuando siguiendo los criterios que se siguen en la Concejalía de Urbanismo siempre se suele hacer ... y voluntariamente acepto eso y soluciono el problema, un problema, en que situación se encuentra?, el expediente tramitado por la Concejalía de Urbanismo, siguiente expediente, un expediente del año 2002 se tramita y una vez que se ha terminado de tramitar se presenta un recurso, unas alegaciones al respecto, un recurso, coincide, coincide con que efectivamente el expediente ha tenido unos defectos de forma, la obra está paralizada no se ha terminado, lo que ha hecho actualmente la Concejalía es a través de los informes jurídicos pertinentes, reabrir ese expediente, porque como ustedes corren mucho y hay otros que corren más todavía, pero corren mucho se adelantan a las situaciones, mire usted, que un expediente caduque no pasa nada porque la Ley permite que se pueda reabrir, la Ley permite que se pueda

reabrir con lo cual no hay ninguna lesión y ese es el planteamiento que se ha hecho y que se está haciendo, uno está resuelto, terminado, con una sanción mayor de lo que habitualmente, no por este Concejal insisto, sino por lo que habitualmente en otros expediente urbanísticos cuando hay un acuerdo en pagar las sanciones en aceptarlo se rebaja y en este no se ha rebajado, se ha pagado la cantidad global y en el otro, pues tomando actuaciones para reabrir el expediente otra vez estimando las alegaciones que en su momento presentó el infractor, yo creo que tenemos que tener aquí un poco de sentido común y no utilizar estas cuestiones como arma arrojadiza hoy porque de aquí se deduce muchas cosas, ni más ni menos que lo que ha dicho el Sr. Alcalde en el punto anterior y esa es la situación, no hay ningún trato de favor evidentemente y los expedientes están a su entera disposición, se han solicitado, ya se bajaran a Secretaria en su momento y ahí está la situación, no hay ninguna otra cosa.

SR. ALVAREZ GARCIA: Vamos a ver, el que no sepa por donde pasa el tren que va de Murcia a Almería no quiere decir que no me lea ls Resoluciones de Alcaldía y aunque las recibo en el móvil y tengo poco tiempo me las leo, lo digo porque me dice usted que pongo falsedad o mentira en la moción, "dice se están embargando las cuentas de miles de vecinos sin preaviso ni notificación previa incumpliendo las Leyes al respecto", si busca usted las Resoluciones de Alcaldía que nos han mandado esta semana verá que las 20 o 25 ultimas Resoluciones son devoluciones todas del IBI a vecinos que han reclamado, no todos los vecinos tienen la satisfacción de poder hacer esa reclamación, pero el que la hace ustedes se la están teniendo que devolver, además de que en las propias Resoluciones lógicamente pues tienen que reconocer, al mismo tiempo pues me imagino que les estarán haciendo por un lado la devolución del dinero que cosa que no se si lo habrán hecho o no pero por otro lado están emitiendo de nuevo el cargo debidamente e informando debidamente, estamos ya?, puedo seguir, ustedes nos podían haber dicho en el Pleno pasado del mes de

Enero respecto al expediente 13/10 de que se había celebrado ya una Junta de Gobierno anterior al Pleno, usted mismo nos podría haber dicho, oye pues ya lo hemos resuelto y se ha tomado esta determinación, pero yo creo que van a remolque de las circunstancias en este caso, es decir, el Sr. Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana hizo el ingreso y entonces ustedes resolvieron, no lo se, la verdad que no se como lo hicieron, pero nos lo podían haber dicho en el mismo Pleno y no pasa nada, absolutamente nada, respecto a que tenemos a nuestra disposición el otro, pues lo solicitaremos por gusto de saber, porque ya el otro ya vi. ayer cuando nos mandaron por fin las Juntas de Gobierno, pues ya pudimos ver que se había resuelto y por mi parte satisfecho y no tengo nada más que decir.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, pues pasamos a votar la propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener,..... vamos a ver, votos a favor, 9, votos en contra, 10, abstenciones.

Ahora pasamos si no tienen los Sres. Concejales inconveniente a pasar los asuntos que quedaron sobre la Mesa que en el punto 31 del Orden del Día, pasamos en primer lugar a votar la propuesta del Grupo Socialista, votos a favor de la misma, votos en contra, abstenciones, votos a favor 9, votos en contra 10 y abstenciones 1.

Y ahora pasamos también incluido en el punto 31 del Orden del Día similar propuesta pero esta del Grupo C.D.L., votos a favor de la misma, votos en contra, abstenciones, se desestima al obtener 9 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención.

PUNTO DECIMO OCTAVO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE CREAR TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO POSIBLES CON LA INVERSION DE LOS 3.6 MILLONES DE EUROS DE FONDOS FEDER QUE SE CONCEDIERON AL AYUNTAMIENTO Y EVITAR SU PERDIDA.-

SR. MARTINEZ GOMEZ: Sr. Alcalde solicitamos retirar esta moción debido a una situación un tanto excepcional que se ha producido, debido a una situación un poco especial solicitamos retirar esta moción.

SR. ALCALDE: A continuación los puntos 19 y 20 que vamos a tratar simultáneamente aunque después sean votados de forma separada.

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE EL MANTENIMIENTO Y REORDNACION DE LA PLAZA DE CAYITAS E IDENTICA PROPUESTA AUNQUE DE DIFERENTE FORMA LA QUE HACE EL GRUPO SOCIALISTA COMO PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DIA.-

SR. HERNANDEZ PEREZ: El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que Alcantarilla sea un ejemplo en sus calles, plazas y jardines, para el esparcimiento de sus vecinos y que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas para su aprovechamiento y disfrute.

Lamentablemente, la situación que presenta la Plaza ó Jardín de Cayitas bien podría tomarse como una zona de marginación social ó el producto de agentes atmosféricos que azotan la zona y lo que nos encontramos, es una más de las obras "estrella" que han fracasado con el gobierno del Partido Popular, porque el día 11 del 2 del 2006, un artículo, el Sr. Alcalde destacaba que las obras permitirán convertir Cayitas en una de las zonas de mayor valor arqueológico de Alcantarilla, por tratarse de uno de los primeros asentamientos de la población y en lugar más atractivo y cómodo para los vecinos ya que se adapta a las peticiones que hemos hecho que nos han hecho llegar desde este barrio, bueno la obra se empezó para que fuera muy bonita pero aquello no aparece igual. Con el descubrimiento del granito, hemos visto como nuestras plazas se llenaban de tan noble elemento y como otras ideas de diseño, tenemos en la Plaza de Cayitas un ejemplo para no seguir en la realización de un diseño que no esté pensado, en la habitabilidad de su espacio, su utilidad y su mantenimiento y una vez que se puede juzgar en el tiempo los resultados de la obra, vemos una realidad desastrosa y de lo que no, se tiene que hacer, con el dinero público.

En el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla, nos vemos en la obligación de pedirle al grupo

popular, que cuando piensen hacer algo nuevo y vanguardista, se pongan en manos de profesionales especialistas en ergonomía, en la utilización práctica del espacio, en diseños adecuados a las necesidades y fundamentalmente en su posterior mantenimiento, para evitar el estado lamentable en la que se encuentra la Plaza de Cayitas.

El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL hace la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

Que se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento de la Plaza de Cayitas.

Que se inicie un estudio de reordenación, eliminación de elementos innecesarios y reutilización del material de dicha plaza.

SR. CANDEL SOTO: Bien, paso a leer la moción que presenta nuestro Grupo Municipal que dice así:

Cualquier persona que pase por esta plaza de nuestra localidad puede ver los notables desperfecto y los numerosos peligros que ofrece.

Desde su inauguración en Diciembre de 2006, las quejas son numerosísimas por su diseño, por su peligrosidad, por la suciedad, por las innumerables pintadas, por el deterioro de cristales, vallas, escalones, losas, etc.

Los vecinos de esta Plaza de Cayitas y los ciudadanos que la frecuentan nos comunican su descontento desde hace años, igual que lo harán con vds. Personas que han sufrido caídas por el mal diseño y señalización de muchos lugares.

Pero el mal tiempo pasa, y este Grupo Municipal presentó varias mociones en el ya lejano 2008 con el resultado que hoy mismo está a la vista.

En su momento se recogieron varios centenares de firmas, pero Vds., el equipo de gobierno del P.P. hicieron caso omiso.

Decíamos hace más de 3 años las siguientes palabras: Pintadas que no son limpiadas durante meses, nefasta colocación de las losas (lo que da lugar a tropezones), una suciedad sonrojante y, sobre todo, la enorme peligrosidad que presenta esta plaza (los

escalones, los soportes de las barandas, la cuesta, los cristales desportillados del suelo que han producido más de un corte en niños y un largo etc.). Podemos añadir el tránsito de bicicletas, ciclomotores y motocicletas que aumentan el riesgo de las numerosas personas que frecuentan la plaza.

Hoy, más de 3 años después, la situación no solo ha mejorado sino que la falta de acción del equipo del P.P., ha hecho que esa plaza sea vista como un monumento a la incompetencia y la desidia.

Por todo ello, porque este equipo de gobierno municipal no se interesa en solucionar los problemas de los ciudadanos y porque nuestra labor como OPOSICION es estar atentos a las cuestiones que preocupan a todos los vecinos y vecinas de Alcantarilla llevamos adelante esta moción.

El acuerdo que pedimos es,

Pedir al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Alcantarilla que haga frente a sus obligaciones para con los ciudadanos y acometa, de una vez y a la mayor brevedad, las acciones necesarias para que esta Plaza de Cayitas se mantenga limpia, se reparen todos sus desperfectos y sea segura para las personas que la frecuentan, en especial para nuestros niños y mayores.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes apoyamos las dos mociones, consideramos que la Plaza de Cayitas desde su construcción ha significado más que un espacio donde la gente pueda divertirse o en fin, relajarse y disfrutar de ese entorno, lo que supuesto es un sitio desde luego para estar en constante sufrimiento sobre todos las madres y padres que vamos allí con nuestros hijos, puesto que es un peligro por cada rincón y no rincón de la misma plaza, espero que sea remodelada o por lo menos reformada lo antes posible y que se garantice desde luego la seguridad de cualquier persona que esté allí en esa plaza, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. GARCIA MORATA: Estuvimos hablando también en la Comisión Informativa respecto de la Plaza de Cayitas que día tras día estamos teniendo actuaciones desde Obras y Servicios, limpiando

y sobre todo quitando pinturas, pero no hay manera de poder, porque la quitamos hoy y mañana vuelve otra vez a aparecer la pintura y el mantenimiento que se está teniendo, es cierto que hay un deterioro en el que nosotros estamos que de hecho con los técnicos nos hemos planteado allí en la plaza para que este todo lo que pueda causar peligro y que este en malas condiciones quitarlas, lo que se pueda reponer, reponer y lo que no se pueda reponer en otro momento se repondrá lógicamente porque el tema económico como ustedes saben no esta muy boyante y por lo tanto tenemos que arreglarlo en la medida que podamos, entonces respecto al tema de Las Cayitas lo único que les puedo decir que lo más breve posible se va a solucionar, pues prácticamente todo.

SR. HERNANDEZ PEREZ: Desde nuestro Grupo lo que sí pedimos es que bueno ya que otras Concejalías si tienen dinero para ciertas cosas, que no que no sean importante, que lo son, pero lo más importa que hay ahora mismo aquí, no que los jardines estén mejor o peor, sino que sean seguros y ahora mismo todos los jardines del pueblo no son seguros, nuestros hijos están en ellos, entonces si se les puede dar una inyección de dinero a Obras y Servicios para que por lo menos la seguridad sea lo principal, que no vayan pintadas o no pintadas es lo de menos porque las van a pintar al día siguiente, eso está claro, pero por lo menos que sean seguros, porque luego pasa lo que pasa, que cuando alguien ya se lesiona, entonces ya todos corremos, pero por lo menos lo principal, seguridad, solamente eso.

SR. CANDEL SOTO: Bueno, Sr. García Morata nos dice que lo van a solucionar pero a mí me da la impresión que esta parálisis por la falta de dinero parece que nos va a privar a los vecinos de estar ahí más o menos tranquilos, es que dice usted que lo van a solucionar, como lo van a solucionar, cuando lo van a solucionar? Necesitamos que después de 5 años no se, creo que merece este pueblo no nosotros los Grupos Políticos, sino el pueblo, los vecinos que se solucionen y que se pongan plazos, bueno dice usted que quitan la pintura y se vuelve a pintar de

nuevo, yo eso lo se porque vivo ahí, han pensado ustedes en sancionar a las personas, a los que se pillen pintando?, es decir hay una impunidad ahora mismo no solamente en la Plaza de Cayitas sino en cualquier lado, se rompen marquesinas de autobuses y tal, gestionen ustedes eso, es decir si un joven destroza una marquesina de autobús, pinta en la puerta de un monumento nacional como han pintado en La Casa de Cayitas, en la Biblioteca y nadie le pone, le dice o lo pillan y le dice al padre que tiene que pagar eso y pone una sanción o un buen servicio a la comunidad, poco vamos avanzar, entonces yo les pido no se, será la Policía, no se de que manera, en otros sitios se han solucionado actos vandálicos yo he investigado en algún sitio y en algún sitio incluso han puesto detectives para detectar vandalismo en determinados sitios, no lo sé si ustedes pueden hacerse cargo de esto, yo lo que se es que 5 años llevamos peleando esto, es más el 31 de Enero del 2008 hace 4 años justos ustedes, el Equipo de Gobierno nos aprobaron una moción en la que pedíamos esto y en la práctica no se ha hecho nada, se cayó una palmera creo que fue en Septiembre, afortunadamente no afectó a nadie, no mató a nadie, rompió una valla que había allí y la valla sigue rota desde Septiembre hasta acá, yo no se, a lo mejor no hace falta poner una valla de aluminio o de acero cromado como pueda ser esa, jolines, pero queda mal una valla del Ayuntamiento, de estas grises que en la moción del Grupo del CDL viene la fotografía, pues chico, cámbienla ustedes, yo que se, es que de verdad, esta plaza desde el primer momento, desde que empezaron hacer las obras los vecinos que vivimos allí sabíamos que aquello iba a ser un completo desastre, es que es la crónica de un desastre anunciado, es lamentable, las chapas, aquello parece el Bloom, debajo de las chapas hay un escalón de hormigón y al pie de eso hay unos tubos fluorescentes protegidos con rejillas, los tubos fluorescentes desaparecieron hace no siglos, pero años, aquí nadie ha puesto un tubo fluorescente ni ha arreglado ni nada de nada, de hecho las rejillas esas han estado con los alambres

hacia fuera con el riesgo de que la gente se lesionase, no le digo nada de los escalones, ya se lo dije a usted, la última que yo vi, que habrá habido más desde luego, fue en las Elecciones de Mayo, una Sra. mayor salio de votar, de votar en la urna y bueno, hay un escalón en el que el granito que hay arriba y el granito que hay abajo no se distingue el color, con lo cual visualmente no se ve, menos una persona mayor, pues se pegó un trastazo la mujer, la pobre mujer, allí todos salimos, asustada, no se, quizá podrían distinguir el borde del escalón con una pintura amarilla, fluorescentes, no lo se de que manera, pero, pero de verdad escudarse en la falta de dinero, yo me parece algo cuando menos discutible Sr. García Morata, yo espero que venga aquí y de aquí a un mes o dos meses y nos diga Sres. esto está solucionado y por lo menos que los zagales no tengan peligro, que los mayores estén más o menos seguros, que no haya por allí circulando motos, que las bicicletas que se tiran de la rampa no atropellen a la gente, no se, yo que quiere que le diga, yo en fin espero, espero en su criterio Sr. García Morata.

SRA. PINA ROJO: Para concluir, desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes, simplemente pues insistir en que nos costo mucho dinero esa plaza, pero es que nos sigue costando el dinero a los vecinos y vecinas de Alcantarilla, entonces espero que en los sucesivos, en futuros proyectos de remodelación o de construcción porque creo que está previsto por ejemplo la Plaza de la Constitución o la Plaza de Las Palomas que también es otro proyecto que a ver si en breve podemos verlo que se remodele y que se vuelva, bueno que se ponga en condiciones, pues desde luego no se tenga tanto ya en cuenta el diseño o quien hace el diseño de esa plaza, sino lo que al pueblo realmente le hace falta y lo que al pueblo realmente le va a venir bien, pues nada más.

SR. ALCALDE: Bien, pues pasamos a votación esta propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra y 8 a favor.

El 20, la propuesta del Grupo Socialista, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra y 8 a favor.

Vamos hacer un breve receso a petición de algunos miembros de la Corporación que, pero 5 minutos, venga, como máximo 10 minutos, vale.

SR. ALCALDE: PUNTO VIGESIMO PRIMERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE SUSTITUCION, REPARACION Y MEJORA DE ELEMENTOS DEL MOBILIARIO URBANO Y LA CUBIERTA DE LA PLAZA ADOLFO SUAREZ.-

SR. HERNANDEZ PEREZ: El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que Alcantarilla sea un ejemplo en sus calles, plazas y jardines, para el esparcimiento de sus vecinos y que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas para su aprovechamiento y disfrute.

En el pleno del pasado mes de Septiembre de 2011 ya presentamos una moción referente a la misma plaza y por los mismos motivos.

Y es que **"A día de hoy"**:

Siguen estando 3 bancos metálicos con "Rebabas" en todos sus agujeros. Que suponen un peligro de poder cortarse, para los niños y personas adultas que puedan hacer uso de ellos.

En los dos accesos peatonales, hay huecos altamente peligrosos por su altura hasta el suelo, por los que cabe no sólo un niño, sino incluso una persona adulta. Y que son fácilmente accesibles para los niños. Y sólo han colocado una malla metálica sujeta con alambres, en lugar de aumentar el cerramiento de la rejilla metálica.

Las jardineras -como también denunciarnos en su momento- constituyen un grave peligro por tener unos rebordes muy cortantes, por tener rotas los manguitos de riego, y por tener las instalaciones eléctricas al alcance de cualquier persona.

La iluminación es muy deficiente y escasa en la zona de juego de los niños.

Cuando llueve, cae agua al interior del aparcamiento (aprobado el presupuesto por 6 millones de euros y que acabó costando más de 12 ya que se impermeabilizaría). Pues bien, se forman grandes balseros de agua dentro del aparcamiento y cae también el agua encima de los coches mediante goteras que siguen aún horas después de parar de llover, debido al embalsamiento en el interior de la obra. ES DEBER DEL QUE REALIZÓ LA OBRA, EL ARREGLO Y EXIGIR DAÑOS Y PERJUICIOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO. ¿Se ha hecho ya? ¿Cuándo? ¿Qué clase de impermeabilidad se hizo, que da como resultado que el agua se estanque dentro de la cubierta y corroa el hormigón con el paso del tiempo y haya que destruir totalmente la cubierta en su momento para ponerlo correctamente, con el coste que eso supondría para el pueblo?.

Seguimos insistiendo en la mejora de la Plaza más emblemática de nuestro pueblo, porque además en los últimos días se han producido dos accidentes dignos de mención:

Uno provocado por una placa hielo formada tras la pérdida de agua de una de las jardineras. Y que si al duro golpe recibido tras la caída de una joven vecina, le unimos la tardanza en llegar de la ambulancia, provocó momentos de gran tensión entre los vecinos presentes.

Otro provocado también por los bordes de una de las jardineras próximas a la zona infantil, que como se aprecia en las imágenes son muy peligrosos, y contra los que se golpeó un niño de 7 años que tuvo que ser intervenido en "La Arrixaca" dada la gravedad de las heridas sufridas.

El Grupo Municipal **C.D.L.** hace la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

Que se sustituyan los bancos metálicos por otros de madera, iguales a los ya existentes en la misma plaza.

Que se cierren los huecos actuales, basta con aumentar el cerramiento de la actual rejilla metálica.

Que se mejore la iluminación de la zona de juegos infantil.

Que se sustituyan las actuales jardineras por otras No Peligrosas ó se arreglen.

Que la Empresa responsable de la Obra del Parking y el conjunto de la Plaza, repare a la mayor brevedad posible la cubierta del parking, evitando así los actuales problemas de impermeabilidad de la misma.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Nosotros nos vamos adherir a esta propuesta porque la consideramos muy cabal, muy dentro de lo que es la realidad lamentablemente de una plaza muy demandada por la gente, con un coste elevadísimo y en la actualidad pues hay lo que hay y tenemos lo que tenemos, creo que hay que plantearse seriamente que hay que pedir la responsabilidad a quien corresponda porque no es de recibo que una obra que es más o menos muy próxima en el tiempo, del 2010, ahora mismo tenga muchos elementos que no son propios de una obra con tan poquito tiempo, creemos que hay que plantearse ya ver que, como se han materializado ciertos trabajos realizados en el mismo y por supuesto lo que más urge ahora mismo es restituir aquella parte de mobiliario que obedece a una cierta peligrosidad y que viene a ser salvando las diferencias y la ubicación, algo similar en cuanto a la forma, al tema de Cayitas, por tanto creemos que es de justicia atender este tipo de actuaciones a la mayor brevedad y por supuesto a partir de este momento la exigencia de responsabilidades mayores a quien competa, gracias.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes apoyo esta moción, otra gran inversión, costosa inversión que una vez más y que al igual que la Plaza Cayitas pues nos sigue costando el dinero a todos los vecinos y vecinas d Alcantarilla, una plaza que conlleva y tiene bastante peligrosidad como estamos comprobando por los últimos acontecimientos producidos y lógicamente por el mobiliario que aún queda sin cambiar en la misma plaza, pues que todavía entraña un gran peligro tanto para los niños como para cualquier persona usuaria de la misma plaza, considero que este equipo de gobierno, pues tiene que de verdad tomarse bastante en serio aquellos proyectos que pretenden ejecutar o que pretendan ejecutar en un futuro como he dicho anteriormente en mi

intervención puesto que ya estamos viendo que las últimas obras que se han realizado a pesar y además que han sido muy costosas económicamente, pues que entrañan graves peligros y además no responden ni a las necesidades ni desde luego a lo que los ciudadanos de nuestro pueblo demandan o necesitan, por lo tanto nuestro apoyo total a esta moción y que espero que en breve, pues se ponga remedio a la deficiencias de la misma plaza, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Mas intervenciones?.

SR. GARCIA MORATA: La plaza de Adolfo Suárez no podemos compararla porque a priori I.U. los Verdes, dice que los tenemos un poquito abandonados todos los jardines, no es así, en la Plaza de Adolfo Suárez es otra cosa diferente, puede ser que en Las Cayitas haya parte de razón y no se puede quitar porque es evidente pero la Plaza de Adolfo Suarez las jardineras, todo el mobiliario que se puso que por circunstancias se ha roto y se ha roto porque ha habido un deterioro porque lo han hecho las personas algunas de ellas por supuesto, en las cuales nosotros vamos y vamos reparando, la iluminación, vamos a ir punto por punto, respecto al tema de los bancos metálicos, los bancos metálicos nosotros tenemos ya no ahora, sino cuando ya se presento antes incluso de la moción anteriormente cuando estaba la rotura, se hizo un estudio, se pidió un presupuesto y ese presupuesto lo tenemos, lo que pasa que también es cierto en esa fecha a nosotros no nos quedaba en la partida dinero y hemos ido rearendo entre comillas y hemos ido quitando lo que más o menos era peligroso, en la Plaza de Adolfo Suárez en el tema de las jardineras vamos reparándolo semanalmente, hemos tenido la desgracia que el viernes tuvo un niño, se lisió pero eso no es porque el macetero estaba mal, es porque es un accidente que puede ocurrir a cualquiera, de hecho nosotros ya tomamos decisiones en quitar todos los maceteros que estaban en la zona de los infantiles, donde tenemos el parque infantil, lo quitamos todos, incluso dejamos unos pocos detrás de donde están los bancos para que no haya peligro e incluso como parece ser que

así fue según las noticias que tengo, el niño se lesiono en lo que es las esquina del macetero, lo que es el hierro, hemos buscado y estamos buscando la posibilidad que por cierto ya le pusimos una serie de gomas hasta que no se vea otra cosa mejor que los niños mismos, como niños que son la, quitan pero estamos intentando que eso se pueda solucionar, luego hablamos de los agujeros que tenemos que ya en su momento aunque parezca que es un pegado postizo según los técnicos nos recomienda que lo hiciéramos así, no porque queramos o porque no haya dinero, sino simplemente que no se puede hacer porque la palmera tiene unas vibraciones en las cuales se rompería el tronco de la palmera, eso dicen los técnicos, yo tengo que hacer lo que me dicen los técnicos y luego aparte de los que es la cubierta, la cubierta como ya hablamos en la moción anterior, esa obra no está todavía recibida por el Ayuntamiento, por lo tanto eso está a nivel judicial y por lo tanto tenemos que esperar a que los jueces en esta caso que los Abogados y los Jueces digan que tenemos que hacer para poder solucionar ese tema, creo que le he contestado y la moción no la vamos, la vamos a votar en contra porque de hecho nosotros ya anteriormente a la moción ya estábamos tomando decisiones porque además de hecho es todas las semanas, es que es algo, los lunes tenemos que ir allí a ver que ocurre porque algo ha pasado durante el fin de semana, pero bueno, es nuestro trabajo y así lo hacemos, nada más.

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 9 votos a favor y 11 en contra.

PUNTO VIGESIMO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE ACLARAR LAS CAUSAS DEL RETARSO DE LA APERTURA AL PUBLICO DEL CAMPO DE FÚTBOL Y PISTA DE ATLETISMO DEL POLIDEPORTIVO Y PROPONER SU PUESTA EN MARCHA.-

SR, CANDEL SOTO: Si, vamos a proceder a la lectura, la instalación mencionada, el campo de fútbol y pista de atletismo (el "campo de arriba"), situado en la parte norte de nuestro polideportivo, debería de haber sido abierta al público de

nuestra localidad hace tiempo. Estuvo incluida en el denominado "Segundo Plan E", con financiación del estado central y debía estar acabada a finales de 2010 o principios de 2011.

Es una obra deseada desde hace mucho tiempo por todos los que integramos la familia del deporte de Alcantarilla, en especial por los clubes de fútbol y los practicantes del atletismo, y, sorpresivamente, sigue cerrada.

Aparentemente está terminada pero sigue sin abrirse y a los grupos de la oposición, y por tanto a los ciudadanos de Alcantarilla, no se nos da cumplida información de lo que ocurre para que no se inaugure.

Pedimos los siguientes ACUERDOS:

1.- Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Alcantarilla, y en concreto al Sr. Concejal de Deportes, o a cualquier otro, a aclarar los motivos existentes para la no apertura de la instalación deportiva denominada Campo de Fútbol y Pista de Atletismo.

2.- Proponer su puesta en marcha a la mayor brevedad, una vez se aclaren dichos motivos.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si, totalmente de acuerdo, apoyaremos la moción y esperamos las explicaciones oportunas por parte del Teniente de Alcalde responsable.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes también apoyo esta moción.

SR. GARCIA MORATA: Bien, vamos a explicar él por que no esta esa instalación abierta, las instalaciones se terminaron prácticamente en la primera quincena de noviembre aproximadamente cuando se terminó y recibimos la obra a excepción de que habían unos deterioros, no eran muy grandes en los cuales la empresa estaba reparándolo pero el día 21 de Noviembre tuvimos el inconveniente de que como el tiempo, llovió, llovió una cantidad impresionante en la cual afecto a las instalaciones nuevas, a las instalaciones que hubo en la pista de atletismo hubo un hundimiento en varias zonas, muy cercanas las zonas y nos pusimos en contacto, nos llamaron,

fuimos a la instalación con los técnicos, con el arquitecto, con la empresa y vimos lo que pasó, ahora el problema era como y porque había ocurrido eso, entonces tuvimos reunión en Obras y Servicios en los cuales nos informaron, como, de que manera podíamos saber de donde venía el problema, entonces nos pusimos a trabajar y se detecto que el hundimiento venía de las canaletas de todo lo que es la instalación, de todo alrededor, pista de atletismo y campo de fútbol y esas canaletas, las juntas tenían perdidas y se filtraba el agua, como tiene unas caídas esas canaletas que van a la parte donde estaba el hundimiento, los mismos técnicos, el arquitecto comprobó que efectivamente la avería o el problema venía de allí y por lo tanto se había filtrado el agua y había habido un hundimiento, entonces a la empresa se le hizo saber porque además de hecho estala allí pero la empresa, La Generala dijo que eso no era así y que no se iba a responsabilizar de ese problema, cuando nos ocurre eso, en la misma mesa nos dijo que ellos no iban hacer nada y que nosotros teníamos que tomar nuestra decisión, entonces a través en este caso, quien llevaba la dirección de obras, el arquitecto y el técnico que llevan, ellos hicieron unos informes, nos pusimos en contacto con el Abogados, los Abogados han decidido porque tiene la responsabilidad, eso tiene un año de garantía y tenemos unos avales, tenemos una serie, para poder ejecutar en caso de que esta empresa no se quiera responsabilizar como personalmente dijeron que no, entonces nosotros los Abogados le mandan la notificación diciendo que el problema es de ellos, que ellos son los que han montado eso mal y ellos dicen que no lo reparan, entonces los jueces a nivel de, decidirán que hacemos, hay un presupuesto ya de toda la rotura y de todos los desperfectos que ha hecho que está en torno de 191.000 € de lo que ha roto el agua, 191.000 lo que ha detectado o lo que ha dicho el Arquitecto, esto es un presupuesto que hace el Arquitecto de que ha llevado dirección de obra, entonces por lo tanto en las condiciones que se encuentra ahora mismo, es que nosotros necesitamos repararlo y hasta que no nos den la orden,

no podemos repararlo, estamos en la misma situación que lo que pasaba en la Carretera Nacional enfrente de HERO, en la misma situación, las empresas son diferentes, pero en la misma situación, creo que está informado bien, gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. CANDE SOTO: Simplemente pues animarle a que hagan esto a la mayor brevedad posible que se solucione y ya está, no se cuando la podremos disfrutar, gracias.

SR. GARCIA MORATA: Si, vamos a ver nosotros vamos a marcar los tiempos que nos digan los Abogados porque al pueblo desde luego no le puede costar ni un euro, porque si es el problema de la empresa como así se ha demostrado, que lo pague la empresa, nada más.

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones, pasamos votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra, 8 a favor y 1 abstención.

PUNTO VIGESIMO TERCERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE EL APOYO AL SECTOR DE LA ENERGIAS RENOVABLES.-

SR. CANDEL SOTO: Pasamos a leer la moción, toda la sociedad murciana, el Consejo Económico y Social de Murcia, las Universidades, Organizaciones empresariales y sociales de la región, Partidos Políticos, etc. hemos venido defendiendo el sector de las energías renovables como un sector estratégico para la Región de Murcia, capaz de ayudarnos en el cambio de modelo productivo que la Región necesita y capaz de generar empleo estable y de calidad.

En la Asamblea Regional se han debatido iniciativas del Partido Popular contra el Gobierno de España ante meros anuncios que pudieran afectar a dicho sector.

El Gobierno del P.P. tiene iniciado un procedimiento ante el Tribunal Constitucional por la retroactividad en la retirada de las primas que aprobó el Gobierno de España.

Hace unos días se aprobó un Real Decreto-Ley que supone una moratoria a todo el sector de energías renovables. Ante esto, desde el Partido Socialista pedimos al Gobierno Regional

coherencia, beligerancia contra esta norma para defender los intereses de nuestra Región, que da la puntilla a un sector estratégico.

La excusa del Gobierno del P.P. para poner en marcha una moratoria ha sido el coste de las ayudas al sector. Hay que tener en cuenta que los beneficios económicos de estas energías son muy superiores a lo que cuesta su desarrollo. Y dicha moratoria supone el puntillazo y desaparición del sector y tendrá consecuencias directas y un impacto enorme en la economía regional y en el cambio de modelo productivo.

Actualmente estaban en pre registro más de 50 megavatios de instalación en la Región y había proyectos como el de Lorca considerado como el mayor huerto solar de Europa, con una inversión de más de 1.000 millones de euros y miles de empleos previstos que se verán afectados por este Real Decreto. Esto significa la destrucción de empleo, aumento del paro, caída de los ingresos y del consumo y un mayor déficit público.

Cerca de 40 organizaciones, asociaciones empresariales, sindicales y organizaciones ecologistas se han manifestado públicamente pidiendo la anulación del Real Decreto 1/2012 y han denunciado el gran error histórico y el perjuicio que supone esta medida que podría vulnerar la normativa, además de suponer un descrédito para la imagen de España.

De no corregirse el real Decreto desaparecerán entre 300 y 400 puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos en la Región, además del consiguiente parón tecnológico y además dejaran de crearse miles de empleos. En España supone la pérdida de 300.000 empleos hasta 2020 y 62.000 millones de inversión.

Así pedimos el siguiente ACUERDO:

Exigir al Gobierno de la Nación a que cese en la actitud errática y de improvisación y desarrolle un verdadero Plan de Reordenación en el Sistema de asignación de primas en el Sector de la generación de la electricidad mediante energías

renovables que acabe con la incertidumbre existente en el Sector.

SR. ALCALDE: ¿Más?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Estamos de acuerdo y vamos apoyar la moción.

SRA. PINA ROJO: Igualmente desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes.

SR. GOMEZ HELLIN: Buenas tardes otra vez, como ya anunció el Gobierno Regional no tiene pensamiento de recurrir este Decreto el Gobierno Regional, estamos a favor del mismo, sabemos que es un problema el que se plantea de imposibilidad de sostenimiento de la tarifa eléctrica y lo que nuestro país necesita precisamente en estos momentos es rebajar esa tarifa eléctrica, la política errática en materia energética no es precisamente la del Gobierno del Partido Popular que lleva gobernando hoy, creo que han hecho, ayer hicieron dos meses de toma de posesión de los Ministros, si no en todo caso será la política errante que tuvo antes el ministro Sebastián al frente del Ministerio de Industria, mire usted, no podemos soportar unas tarifas eléctricas que estén acumulando más de 20.000 millones de euros de déficit, no podemos permitirnos los españoles que las tarifas eléctricas en España suban 15%, 20% o un 30% como están pidiendo las eléctricas, así de simple, por tanto lo que hay que hacer en un primer momento para hacer España más competitiva además de la Reforma Laboral que se ha marcado además de la Reforma Financiera que se ha aprobado también hay que hacer la renovación del mercado de la energía donde las empresas pueden ser competitivas porque todas las empresas pueden producir lo que ellos crean convenientes, todas las empresas pueden prestar los servicios que ellos crean conveniente pero todos tienen algo en común, todos consumen energía y si abaratamos el precio de la energía evidentemente haremos los costes producción de esos servicios y eso es una de las cuestiones fundamentales que está aplicando el Gobierno de Mariano Rajoy, por tanto nosotros en primer lugar esto no tiene efecto retroactivo, esto son para las posible, ha comentado lo de Lorca, tengo que decirle que Lorca

sigue adelante, la mayor planta energética fotovoltaica va a seguir adelante porque está financiada por capital privado porque además, además hemos llegado a un momento en el que las plantas fotovoltaicas de generación de electricidad a través del sol, estas plantas son rentables sin necesidad de prima como argumento el Ministro José Manuel Soria recientemente en una entrevista pública en televisión, yo creo que no se me escapa ninguna cuestión más, simplemente decirle que estas primas con para a partir de ahora, no afectan a las anteriores que siguen consolidando su estado y por cierto, por último establecer que estará imagino bastante informado por supuesto, de que ya se está preparando la posibilidad de que a través de esta energía fotovoltaica se pueda establecer el autoconsumo, sabe usted que hasta la fecha lo que estamos haciendo es generando electricidad y vendiéndosela a una entidad del sector que era quien compra, en este caso en la Región de Murcia Iberdrola y ella es quien la distribuye, ahora mismo ya se está preparando el Decreto para que cualquier propietario pueda consumir él mismo esa energía que produzca a través de las placas solares, creo que es algo también importante y que también va a avanzar en la investigación científica y en la creación de nuevos puestos de trabajo.

SR. CANDEL SOTO: Bueno, se achaca a este tipo de energía la renovable el aumento de la factura eléctrica, lo que no se tiene en cuenta son las subvenciones por ejemplo que tiene el carbón, yo no se si somos muy entendidos, yo tampoco se mucho, pero las subvenciones al carbón asturiano y leones que ha subvencionado, subvencionado, es súper-contaminantes y tal, las centrales térmicas también, no se tiene en cuenta los posibles efectos positivos y el retorno socio-económico, son energías renovables la mayoría, estamos hablando de energía renovables, precisamente aquí en la Región de Murcia, la fotovoltaica limpia, inagotable, punteras tecnológicamente el I+D+I, da empleo, eliminaría la contaminación en gran medida, sería una energía estratégica, no tendríamos una dependencia como tenemos ahora de los países

productores de petróleo, usted acuérdesse hace 4 días o 5, dijeron, dijo Irán que seguramente cortaba el suministro a determinados países entre ellos España, que al cual, del cual de ese país nosotros compramos el 20% del petróleo y vaya usted a echar gasoil o gasolina en los surtidores, es tremendo, entonces a medio y largo plazo este tipo de energía es no solamente rentable, sino que es imprescindible para este país, entonces hay una situación que es un monopolio energético por parte de determinadas compañías, las eléctricas son unas de ellas, se le achaca el aumento de tarifario, el déficit tarifario, sobre eso habría mucho que hablar y desde luego, ustedes mismos, aquí, este Ayuntamiento ha puesto placas fotovoltaicas en algunos edificios públicos, quiero decir, yo creo que los beneficios son mucho más de los costes que pueda suponer a corto plazo, en fin esperemos que tengan razón y nos equivoquemos los demás o al revés, pero que esto salga bien, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra, 8 a favor y 1 abstención.

PUNTO VIGESIMO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE PROMOCION CULTURAL DEL MUSEO ETNOLOGICO DE LA HUERTA DE MURCIA.-

SR. HERNANDEZ PEREZ: Muchas gracias, el Grupo Municipal C.D.L. Alcantarilla cree que la sociedad tradicional murciana nos ha legado una rica cultura que permite conocer cómo se ha vivido en nuestras tierras, haciendo necesaria su recuperación.

El pasado 30 de enero, se presentó la programación de la Red de Museos de la Región, en la que el Director General de Bienes Culturales, Francisco Giménez, señalaba que "los museos siguen muy vivos" porque "hay un montón de actividad y cada vez tenemos más gente que acude a las actividades de los museos". Añadiendo que "estamos logrando que los museos se conviertan en centros de agitación cultural" y que "la gente se acostumbre a socializar culturalmente en los museos".

El jefe de servicio de Museos, Manuel Lechuga, destacó las principales actividades de la Red de Museos de la Región de Murcia para los próximos meses en los bloques de divulgación, investigación y didáctico. Comentado que esta programación es "una de las que está más abierta ó más en colaboración con la sociedad en general, con colectivos, con asociaciones".

En el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla, nos vemos obligados a reproducir la programación publicada en los medios de difusión, para el conocimiento de este Ayuntamiento y en particular de su concejal de cultura que también podrá consultar en www.museosdemurcia.com y son las siguientes:

Museo Arqueológico de Murcia

Exposición. Novedades arqueológicas de la Región de Murcia. Del 15 de marzo al 18 de noviembre.

Ciclo. La prehistoria en el cine. 18 de abril: Experimentar para comprender. Tecnología en el Paleolítico (documental). 25 de abril: Hace un millón de años (D. Chaffey, 1966). 2 de mayo: En busca del fuego (J.J. Annaud, 1983). 9 de mayo: El clan del oso cavernario (M. Chapman, 1986). 16 de mayo: Regreso a las cavernas (L. Clark, 2001).

La aurora murciana. 22 de febrero: Conferencia. Los auroros en la Región. Análisis histórico y musical (Antonio Narejos). 23 de febrero: Mesa redonda y actuación de la Campana de Auroros del Carmen de Rincón de Seca. Concierto. Recital de piano de alumnos del Conservatorio de Murcia. 20 de abril.

Museo de Bellas Artes de Murcia

Exposición. 60 años de pintura. Ricolópez. Desde mañana hasta el 22 de marzo.

Exposición. Esbozos de una época: Medina Vera y sus dibujos. Del 27 de marzo al 27 de mayo.

Exposición: La Unión, minera. Esteban Bernal. Del 29 de marzo al 14 de abril.

Encuentros con... Ángel Fernández Saura (del 7 de febrero al 18 de marzo), Nicolás de Maya (del 21 de marzo al 6 de mayo) y Eduardo Cortils (del 9 de mayo al 30 de junio).

Las Tertulias de Cienojos. 15 de febrero: Fotografía y arquitectura, David Frutos y Martín Lejárraga. 14 de marzo: Enseñar la fotografía, Yolanda Remacha y Ana Talles.

Curso. Iniciación a la cata de vinos. 16, 23 y 24 de marzo. 40 euros.

Concierto. Recital lírico de alumnos del Conservatorio de Música de Murcia. 23 de marzo.

Visitas guiadas. El museo oculto. Todos los miércoles, 12 h. (previa cita, 968 239 346).

Jornadas. Antonio Gómez Cano, 100 años. 24 y 26 de marzo.

San Juan de Dios, Murcia

Ciclo. Servitas hoy, instrumentos de paz. 14, 15 y 16 de febrero.

Concierto de órgano de los alumnos del Conservatorio de Música de Murcia. 17 de febrero.

Curso. Descubriendo San Juan de Dios. 7 y 14 de febrero.

Museo de Santa Clara de Murcia

Taller. Con todos tus sentidos: olores y sabores de Andalucía. 3, 10, 17, 24 y 31 de marzo y 21 y 28 de abril.

Museo Regional de Arte Moderno de Cartagena

Exposición. La España oculta. Cristina García Rodero. Hasta el 18 de marzo.

Exposición: La mirada múltiple. Luis Fernández. Del 27 de marzo al 2 de septiembre.

Encuentros con... Maite Defruc (del 8 de febrero al 8 de abril), Belén Orta (del 12 de abril al 3 de junio) y Flyppy (del 7 de junio al 29 de julio).

Conferencias. Arte y devoción. El patrimonio de las

cofradías pasionarias de Cartagena. 31 de enero, 7, 14 y 21 de febrero.

Museo El Cigarralejo, Mula

Exposición. Figuras sobre papel, acuarelas y dibujos de Juan Tudela Gómez. Hasta el 30 de abril.

Conferencia. Muleños por el mundo: Quico Sánchez (Rumanía).

Conferencias. Misiones arqueológicas murcianas en oriente.

22 de marzo y 19 de abril.

Museo de Música Étnica de Barranda, Caravaca

X Curso de folclore y escuela. Literatura de tradición oral: el humor y la música tradicional. Del 27 al 29 de enero.

Museo Salzillo de Murcia

Talleres infantiles. 11 y 25 de febrero y 3, 17 y 31 de marzo (mañanas). 4 euros.

Fundación Pedro Cano, Blanca

Exposición. Obras de Antonio Ballester. Febrero-marzo.

Exposición. Obras de Antonio Martínez Mengual. Abril-junio.

Taller infantil. Las ciudades invisibles. 18 de febrero y 21 de abril.

Taller Internacional de Pintura al Agua. Del 14 al 18 de mayo.

Vemos como se puede desarrollar una actividad cultural en nuestro museo, hasta sin iniciativas del concejal de cultura, incluso con la negación a cualquier propuesta cultural que se presente a este pleno, tan difícil es hacer retrospectivas de pintores locales o regionales, pasados o presentes, tan difícil es encontrar un pintor de nuestros paisajes, tan difícil es investigar sobre nuestro pasado, ¿es que no tenemos estudios fotográficos que se precien, para hacer exposiciones?

No podemos hacer actividades de divulgación cultural con encuentros con artistas, ó ciclos de cine, ó de alcantarilleros por el mundo, o relacionarse con los museos etnológicos de toda España y traer exposiciones de otros museos.

Como es posible que no se pueda colaborar con otras entidades culturales públicas y privadas incluso con los comerciantes locales para que enriquezcan la oferta cultural de Alcantarilla, ¿nos traemos a los Auroros de la Virgen del Carmen del Rincón de Seca, si tenemos a la campana de Auroros de la Virgen de la Aurora, posiblemente la más antigua de la Región?

El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla conoedor de la falta de sensibilidad manifiesta del grupo popular, a las propuestas de nuestro grupo en los temas relacionados con el Museo Etnológico de la Huerta de Murcia y a la falta de iniciativas del concejal de cultura, incapaz de incluir a nuestro Museo en las actividades de la Red de Museos de la Región de Murcia,

Por lo tanto desde el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL hace la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

- o Que se tomen las medidas necesarias que permitan la divulgación, la investigación y la enseñanza en los temas relacionados con el Museo Etnológico de la Huerta de Murcia, en colaboración con la sociedad en general, con colectivos, con asociaciones.
- o La incorporación del Museo Etnológico de la Huerta de Murcia, a las actividades que desarrolla la Red de Museos de la Región de Murcia

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?

SR. MARTINEZ GOMEZ: Bien, muy breve, es obvio que apoyamos la moción ya que no es la primera que también este grupo ha traído aquí mociones en algún sentido similar intentando pues que se divulgue, que se conozca mejor el Museo Etnológico como una manifestación expresa de lo que ello significa y entendemos que

quizás actuaciones de estas características pueden facilitar y favorecer el mismo, vamos a votar a favor.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes también apoyamos esta moción, sabemos que se están haciendo cosas, pero siempre se pueden hacer más y por lo tanto a través de esta moción, pues se le pide un pequeño esfuerzo al Sr. Concejal de Cultura para que fomente y promocióne muchos más nuestro Museo Etnológico, nada más.

SR. PEREZ FERNANDEZ: Bueno, vamos a ver, voy a cogerlo por partes, Sr. Hernández no caiga usted en el despropósito de pensar que este Concejal no hace nada ni busca hacer nada o que no tiene iniciativas culturales como ha manifestado públicamente, no es la primera vez que lo hace el Sr. Sabater, sino que ya históricamente lo ha hecho incluso en prensa, calificando la actividad que hacíamos como un circo, incluso afectando a ese noble arte del circo, no caiga usted en eso, osea, usted cree que no se han hecho actividades porque no tenemos iniciativa de actividades en general, porque usted menciona solamente el Museo, yo le he sacado el listado de los últimos 4 años y he contabilizado exactamente 66 que se las voy agrupar en el Museo solamente 66, se las voy agrupar un poco en el contenido de los que hay, así durante este tiempo se ha desarrollado pues actos Institucionales, la Conmemoración cumpleaños del Museo, que no se si sabe usted cuantos años cumplió en ese momento, no sabe cuantos años cumplió cuando se conmemoro el Museo?, no se si lo sabe digo, los espectáculos musicales de troveros, de danza, de folklore, de flamenco y de fox, las exposiciones varias, encuentros regionales, nacionales e internacionales, la presentación de proyectos y revistas, cursos y talleres con el Ayuntamiento, Asociaciones, Comunidad y Universidad, Jornadas de Convivencia, Concurso y entregas de premios, charlas y conferencias, asambleas técnicas y profesionales, visitas concertadas de congresos y programas de estudios etnográficos, lo último han estado creo alguno de ustedes, la inauguración de la escultura Antonio Campillo, la

exposición de foja de hierro, tres cursos y la recepción de la Asociación Nacional Paracaidista de España, no puede usted decir, claro que la defiendo, como no la voy a defender, usted puede decir que no le gusta o que no le gusta lo que hace la Concejalía de Cultura pero no puede decir que no hace, si usted pensase que no hiciésemos nada, el primero que me cuestionaría que estoy aquí, sería yo, no puede decir, puede decir usted que no le gusta, eso sí, porque sobre gustos, pues colores, pero no puede decir que no hace nada, en lo que se refiere usted a la mención que hace de las Red General de Museos de la Región de Murcia, el Museo Etnográfico está en la Red de Museos de la Región de Murcia, las actividades que pone la WEB solamente se notifican desde los Museos, solo es informativa, no organiza ninguna actividad, solo es una WEB informativa y dice usted, porque no ponen los nuestros? me puede preguntar, muy sencillo, porque hay que estar sujeto a publicación de actividades con arreglo a unos plazos, cuando nosotros presentamos la publicación, pues lo puede presentar y no informar, ellos cogen el primer semestre del año y el segundo semestre del año, las notificaciones cuando nosotros le damos de lo que hacemos, pues las pueden publicar o no, son libre de hacerlo, pero nosotros estamos dentro de la Red de Museos de la Región de Murcia y de hecho nuestro Museo Etnográfico es donde mejor se promocionan todo el tema de las rutas turísticas nacionales e internacionales que vienen, las visitas del Museo Sres. que son miles no vienen porque lo encuentran en la carretera de paso, no, existe una promoción cultural y turística sobre todo del Museo que la necesita para que este vivo y vuelvo a insistir, el Museo está vivo, el Museo tiene vida, que se ha visto reducida, no digo que no, no digo que no que se haya visto reducida la actividad, pero decir que no se ha hecho nada o que no se hace nada, pues es bastante grave, nada más. Gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. HERNANDEZ PEREZ: Creo que en ningún momento no hemos dicho que no se ha hecho nada, simplemente nos referimos a que se

puede hacer más cosas, pero ya que nos ha detallado que en cuatro años se han hecho 60 actos, en cualquiera, porque es que no he querido yo tampoco aburrir mucho, cualquiera de los Museos que hay aquí, en un mes se hacen 10 en 8 meses, se hacen 80, ya nos ganan por 20, se puede hacer más simplemente, no es que no se haya hecho, sabemos que usted le gusta mucho la cultura y lo hace, pero hacer algo más o distinto

SR. ALCALDE: ¿Más?, pasamos a votar la propuesta, votos a favor, 9 a favor, en contra? 11, en contra.

PUNTO VIGESIMO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE DAR CUENTA AL PLENO DE LA CAMPAÑA ANUAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO "CRECER EN SEGURIDAD" DEL CURSO 2010-2011.-

SR. ALVAREZ GARCIA: Grupo Municipal Centro Democrático Liberal cree que la democracia no consiste únicamente en la celebración de elecciones cada 4 años. Requiere una participación activa de los ciudadanos entre elecciones, creando un tejido democrático de interacción con los cargos electos y sobre todo una supervisión constante de sus actividades que les obliga a rendir cuentas acerca de sus acciones y decisiones.

La seguridad en la escuela, es una estrategia para disminuir los riesgos que puedan tener todos los ocupantes en todas las áreas de la escuela, esta actividad de seguridad en la escuela dirigida a los escolares para que aprendan a actuar con precaución en aquellas circunstancias que puedan suponer un peligro para su integridad física o su salud, de forma que se les muestra cómo evitar riesgos en su entorno habitual, es decir, en casa, el colegio, el parque o la calle, y que puedan derivar en accidentes o afecciones indeseadas.

Es importante que los alumnos puedan enfrentarse con responsabilidad a los riesgos de su entorno y que interioricen la prevención como un hábito natural en su vida cotidiana.

Siendo de gran importancia las actividades que se efectúan desde la Concejalía de Educación, y el Consejo Escolar Municipal, creemos que los ciudadanos deben tener conocimiento de las

actividades y prestaciones que desde esta Concejalía se vienen realizando, y de las realizadas por el Consejo Escolar Municipal.

Y como aseguró **Lázaro Mellado** en su discurso de investidura *"Estamos dispuestos a llegar a acuerdos, como máxima expresión de superación de las divergencias ideológicas en todos aquellos asuntos que beneficien a nuestros vecinos"* el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal hace la siguiente:

Que el Equipo de Gobierno dé cuenta al Pleno de las actividades desarrolladas en los centros escolares de Alcantarilla, de la campaña anual de la Consejería de Educación, Formación y Empleo *"Crecer en Seguridad"* del curso 2010 - 2011.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Bien muy breve, pero yo quiero delimitar dos aspectos que van aparecer en la moción, creo que por un lado está el tema del Consejo Escolar Municipal como un Organismo consultivo que aparece y que si que ya ha aparecido alguna vez aquí y que vamos a seguir indicando al Concejal responsable que nos de las explicaciones pertinentes de cuando se reúne y que temas aborda y cuando se aborda, etc. etc., porque entendemos que hay situaciones que eso lo manifiesta y lo exige aunque la última vez todavía no se había conformado el actual, eso por un lado y por otro lado el tema de *"Crecer en Seguridad"* del curso pasado, el curso pasado yo lo viví directamente en la escuela en el ámbito escolar y tengo que decir que didácticamente era bastante malo, era bastante malo, esa es una opinión que extrajimos algunos al respecto, no porque no fuese importante lo que se toca porque la prevención de riesgos en los centros es algo importante que además disuade para evitar otro tipo de situaciones, en concreto yo en mi centro pues hay una línea de actuación que imagino que será similar a la que hay en otros centros en las cuales tenemos muy en cuenta la seguridad de los alumnos por las circunstancias que envuelve al centro, lo que yo quiero indicar solamente con esto es que es importante dar cuenta de este tipo de situaciones, yo creo que en este caso excede el tema a las competencias plenamente municipales, pero

de cualquier forma no estaría de más que cuando se establecen este tipo de campañas, el propio Ayuntamiento recogiera un poco el espíritu de cómo se han desarrollado para tener un poco un contacto real con la situación, este año también se ha puesto en marcha, yo la he vuelto a tener en el aula directamente y se ha mejorado bastante, bastante, bastante, con lo cual desde aquí, pues nos adherimos a este tipo de propuestas para que se haga una información y se divulgue como ocurre este tipo de procesos, gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. PEREZ FERNANDEZ: Nosotros vamos a votar a favor de la misma, porque voy a informar al respecto de ella, de la campaña, solo decir una cosa al Sr. Martínez, de que quizá si ha notado un cambio de una campaña a otra ha sido porque ha cambiado la empresa, a lo mejor ha sido por eso, no se si ha sido por eso, pero ha cambiado la empresa que lo estaba gestionando, bueno desde el curso escolar 2006-2007, la Consejería de Educación Formación y Empleo a través del Instituto de la Seguridad Social y Salud Laboral y el Ayuntamiento se pone en marcha la campaña "Crecer en seguridad", para promover la cultura preventiva entre los alumnos que hay de los centros educativos de nuestro Municipio.

Se trata en definitiva de contribuir a crear un hábito de vida preventiva a fin de que se encuentren ya realizados en el momento de la incorporación a su mercado laboral, ya sea como trabajador o como empresario y en esta campaña a través de los juegos utilizados según taller se pretende informar a los niños de los riesgos que tienen en su colegio, en su casa y en el trayecto del colegio a su casa y viceversa, exponer los riesgos que también tienen las actividades antes de llevarlas a cabo como por ejemplo las excursiones, o las acampadas para que las situaciones de riesgos no se conviertan en siniestros, anteriormente se hacia, la financiación se realizada entre el Instituto de Seguridad y el Ayuntamiento, a partir del Curso 2010-2011 esta campaña ha sido financiada al 100X100 por el

Instituto de Seguridad y Salud Laboral y se dirige al 5º Curso de Primaria de todos los Ayuntamientos de la Región, las campañas estuvieron en el año pasado dirigidas a todos los centros de primaria y agruparon a un total de 427 alumnos, las estructuras de los talleres que se hacen son charlas dirigidas a alumnos, instrucciones de evacuación para los alumnos, como debe ser la mochila, como llevarla, las señalizaciones y pictogramas y recomendaciones en caso de terremoto, las sesiones se realizaron siguiendo una metodología de prevención, riesgo y se entrega también un material y unos premios de un concurso que se hace también finalmente, en este curso escolar 2011-2012 la campaña se ha realizado ahora en Enero y la entrega de los trabajos se finaliza, se ha finalizado este mes, queda pendiente ahora mismo la de este curso la reunión del jurado para elegir los ganadores de los colegios, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más?, pasamos a votar la propuesta, votos a favor, votos a favor, por unanimidad.

PUNTO VIGESIMO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE ADQUISICION DE HABITOS DE VIDA SALUDABLES EN NUSTROS MAYORES.-

SR. SAEZ ZAPATA.- Buenos días la propuesta de moción que traemos es por la Adquisición de hábitos de vida saludable de nuestros mayores,

El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla cree que la sociedad tradicional murciana nos ha legado una rica cultura que permite conocer cómo se ha vivido en nuestras tierras haciendo necesaria su recuperación.

Cuando hablamos de participación, cuando hablamos de acción social, nos olvidamos que con pequeñas acciones participativas con nuestros mayores, contribuiríamos a desarrollar talleres creativos con métodos sencillos llenando su actividad, de esta forma podemos fomentar actividades de la vida diaria (simplemente andar) que benefician la salud, ya que está

demostrado que la realización de una dieta adecuada, combinada con la realización de un ejercicio de forma continuada benefician la salud de las personas.

Es por lo que el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL dentro de esta propuesta de participación de nuestros mayores, cree necesario que junto a los centros de la tercera edad y centros de día, se inicien las acciones participativas con nuestros mayores y como no, fomentar la realización de un ejercicio adecuado y adaptado a cada una de las posibilidades de nuestros mayores, participando en un programa coordinado de vida saludables que podemos llamar 'Por un millón de pasos'.

Con este proyecto, lo que pretendemos promover entre la población es la práctica regular de actividad física, sin grandes inversiones y falsas inauguraciones, en colaboración con la concejalía de deportes. El proyecto 'Por un millón de pasos' dirigido fundamentalmente a las asociaciones locales, a las que se implica para que sus miembros, en el periodo (a determinar), logren sumar esa cifra de pasos. Para contabilizarlos, se entregan podómetros (aparatos que sirven para medir los pasos) a cada colectivo, con el objetivo de que roten entre los participantes individuales en el programa.

Esta iniciativa, pretende fomentar la práctica regular de actividad física moderada como parte de la adquisición de hábitos de vida saludables, que ayuden en la prevención de determinadas enfermedades, como las dolencias cardiovasculares, la diabetes, hipertensión, la obesidad, etc. Para la realización del proyecto se facilitará apoyo técnico y asesoría a los profesionales de los centros de día, para el desarrollo de acciones conjuntas, asimismo, se suministrará material divulgativo, como folletos y carteles, a los centros de día y tercera edad y facilitar los podómetros precisos para

contabilizar los pasos dados por los participantes en las distintas marchas que se organicen.

Entonces la propuesta de Acuerdo es:

Que en colaboración de los centros de la tercera edad y centros de día, se inicien las acciones participativas con nuestros mayores. Por la adquisición de hábitos de vida saludables de nuestros mayores con la realización de programa de vida saludable "Por un millón de pasos"

SRA. MENGUAL GARCIA: El Partido Socialista va a votar a favor porque todo lo que sea beneficio para nuestros mayores, nos tiene que poner las pilas y estar de acuerdo todos, muchísimas gracias.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes también voy apoyar esta moción, creo que es un proyecto interesante y que creo que va a venir muy bien para nuestros mayores, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SRA. HERNANDEZ AULLO: Buenas tardes, vamos a ver, desde la Concejalía de Mayores tenemos en los Centros de Día, Residencia y en los distintos centros de ancianos actividades con fisioterapeutas, aseos, según las posibilidades de cada persona, van a la piscina a nadar, se realizan también actividades de memoria, de geronto-gimnasia y bueno ahora mismo no creo que sea el momento de pedir podómetros ni folletos informativos y cosas de estas por el tema como estamos, pero todo se tendrá en cuenta pero vamos a votar en contra porque creemos que ahora mismo tenemos todo tipo de servicios.

SR. SAEZ ZAPATA: Eso está muy bien y me alegra mucho oírlo decir y eso está funcionando pero eso es un plan de rehabilitación de las personas que tienen, esto que nosotros proponemos es para fomentar y ayudar a estas personas a que tengan esa actividad, que estén motivadas por un algo y los podómetros no es ninguna broma, los podómetros es una cosa que la deberíamos de llevar inclusive los jóvenes a partir de los 15 años, pues sería una forma de saber que actividad y que movimiento hace uno con el

cuerpo en un tiempo determinado, por lo tanto no creemos que esto sea una broma, creemos que es una actividad más a esa que tienen que vendría y sería muy saludable para la salud de los mayores y añado, y para los jóvenes también muy saludable.

SR. ALCALDE: ¿Más?, pasamos a votar la propuesta, votos a favor, 9 a favor, en contra? 11, en contra.

PUNTO VIGESIMO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE DOTACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS EN PEDIATRIA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCION PRIMARIA (SUAP) EN NUESTRO CENTRO DE SALUD ALCANTARILLA-CASCO.

SR. SAEZ ZAPATA: La propuesta de moción del Grupo C.D.L. de Alcantarilla propone una dotación de médicos especialistas en pediatría en el Servicio de Urgencia en Atención Primaria en nuestro Centro de Salud de Alcantarilla-Casco.

La exposición de motivos es la siguiente:

La población de Alcantarilla que requiere los servicios de un pediatra representa aproximadamente el 18 % de sus habitantes.

Teniendo en cuenta que es en el primer ciclo vital cuando concurren las primeras manifestaciones de enfermedad, y que en el primer año de vida es cuando más dolencias desarrolla un ser humano, destacando entre ellas y como más comunes, las vegetaciones, la bronquitis, la conjuntivitis, las convulsiones, la deshidratación, la diarrea, la estenosis de píloro, el estreñimiento, el exantema súbito, la fiebre, la fenilcetonuria, la fimosis, las hernias, el hipotiroidismo, la ictericia, las infecciones urinarias, la intolerancia a la lactosa, las llagas en la boca, la meningitis, la obstrucción nasal, los resfriados, la tos, los vómitos, etc., hay que ser conscientes de que son muchos los niños que necesitan asistir a consulta sin entender de horas, ni días y que hay otros niños que requieren, por tratarse de otras patologías más severas, un seguimiento continuado.

Por lo que consideramos de máxima importancia la presencia de un médico especialista en pediatra, en el Servicio de Urgencias en

Atención Primaria (SUAP) de nuestros Centros de Salud Alcantarilla - Casco.

Ya que ó son trasladados a "La Arrixaca" ó los niños son atendidos en las mismas consultas del SUAP y si en situaciones de normalidad los niños son tratados por médicos especialistas en pediatría, como es posible que ante situaciones urgentes sean tratados por médicos de familia y si se trasladan a su hospital de referencia, son tratados siempre por pediatras, hace que los padres se preocupen y desconfíen por la actuación adecuada hacia sus hijos, con lo cual estamos poniendo unos enfermos especiales en manos no especializadas, según nos convengan, por lo que la preocupación de los padres y familiares de los menores, por la atención que reciben, es grande.

El horario de funcionamiento según información de la pagina web del SMS es de: **Horarios:** De lunes a sábado: De 8:00 horas a 15:00 horas, sólo domicilios según criterio para las llamadas al 112 de 15:00 horas a 8:00 horas del día siguiente. Domingos y festivos las 24 horas y la población que atiende el SUAP de nuestros Centros de Salud Alcantarilla - Casco, corresponde a toda la población de Alcantarilla, Sangonera la Seca, Sangonera la Verde, Torre-Guil, Cuevas del Norte, Molino de la Vereda, Barqueros y Cañada Hermosa, y Avd. de Murcia adyacente a nosotros, ya es manifiesto que cuando surge una urgencia del SUAP en Barqueros o en Torre-Guil, al tener que desplazarse, conductor, médico y enfermer@, el centro se queda bajo mínimos (celador que atiende las llamadas) y a la espera de que no surja otra urgencia domiciliaria a la que atender, si esta situación se agrava cuando la urgencias es de un niño, ¡alguien que sea padre nos puede decir para que queremos un Servicio de Urgencias sin pediatra y en algunas situaciones sin médico!

Desde nuestro Grupo Municipal de Centro Democrático Liberal, creemos que no es justo que todos los servicios tan necesarios para nuestr@s hij@s no se dispongan y como aseguró, la propuesta de acuerdo es la siguiente:

- Realizar cuantas gestiones sean necesarias para que en los Servicios de Urgencias en Atención Primaria (SUAP) en nuestro Centros de Salud Alcantarilla - Casco, de lunes a viernes, una vez finalizadas las consultas de Pediatría, así como en los fines de semana y festivos, contemos con un médico especialista en pediatría.
- Exigir al Servicio Murciano de Salud, para que a la mayor celeridad posible, se incorpore a la plantilla del SUAP de médico especialistas en pediatría.
- Dar traslado de los presentes acuerdos a la Consejería de Salud, y al organismo que gestiona los servicios sanitarios en las urgencias de Alcantarilla.

SRA. MENGUAL GARCIA: El Grupo Municipal Socialista va a votar a favor de esta moción y va a votar porque esta moción ya la llevamos nosotros el 29 del 11 del 2007, además era un poquito más, llevaba todavía más, de dotar de Pediatras y RX, era más completa todavía, en aquella ocasión, el 29 de 11 del 2007, se nos fue desestimada, creo que hoy va a pasar lo mismo y si la lleváramos 24 veces, pues nos van a votar lo mismo, con lo cual nosotros seguimos estando a favor porque creemos que es muy necesario, la población va aumentando, hay más niños y con ese resultado de no haber urgencias aquí, pues colapsamos una Ciudad Sanitaria que va a explotar, con lo cual estamos de acuerdo y vamos a votar a favor, muchas gracias.

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes, también apoyo está moción y desde luego pues a ver si consiguiéramos en esta Legislatura que por fin pudiéramos tener un servicio de urgencias de pediatría en nuestro Municipio. Nada más.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?.

SRA. HERNANDEZ AULLO: Sí, vamos a ver, el Servicio de Urgencia de Pediatría se ha hablado en varios Plenos y desde la Consejería nos dicen que no existe en ningún SUAP servicio de pediatría, nosotros vamos a seguir conversando y tratando de llevarlo a cabo, también tengo que informarles que a principios del mes de marzo tenemos un nuevo pediatra funcionando en

nuestro Municipio y ya las necesidades pues van a estar más cubiertas puesto que hay un médico más, entonces ya le digo que no vamos a dejar de trabajar en el intento por lo menos de llevar adelante esto, pero tenemos que esperar y bueno, y de momento yo también me quedo más, me fio más cuando llevo a un niño al médico directamente a un servicio de urgencia de un hospital donde hay muchos más medios que pueden haber en cualquier Centro de Salud, porque en un Centro de Salud, pues la verdad, los medios que hay son los mínimos, entonces como dice Diego lo de un padre, pues yo he tenido dos emergencias con una de mis hijas y me han atendido, he ido directamente al Hospital y entonces de momento pues es todo vamos a votar en contra.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. SAEZ ZAPATA: Han puesto un pediatra más pero lo han puesto en los Centros de Salud de Atención Primaria, aquí lo que se trata es de que lo incorporen al Servicio Especial de Urgencias, y en el Servicio Especial de Urgencia, nosotros debemos de reivindicar y no cansarnos y si hay algunas negociaciones nos lo dice y sino, pues también para saberlo, para mover por otros lados, esa es sumo necesidad porque no se si alguien de ustedes conocen algún caso de alguien que ha tenido necesidad de acudir con un niño, por ejemplo que se ha tragado una cosa en la boca y está atragantándose, cree que hay tiempo para llegar a un hospital y está el especialista adecuado con los medios que tienen esas cosas vitales, esas cosas vitales se arreglarían, porque yo me acuerdo cuando el servicio de urgencia estaba aquí, no tenía ni oxígeno, y el primer año que lo pusieron salvaron tres vidas vitales cuando estaba en la C/ Los Garcías si no hubiera estado, todos los avances, no podemos parar y hay que reivindicarlo y hay que reivindicarlo esto que es tema de salud, con fuerza.

SR. ALCALDE: ¿Más?, pasamos a votar la propuesta, votos a favor, 9 a favor, y 11, en contra.

PUNTO VIGESIMO OCTAVO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE QUE SE RESTABLEZCA EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN TODOS LOS COLEGIOS DE NUESTRO MUNICIPIO.-

SR. ALVAREZ GARCIA: Gracias, Grupo Municipal Centro Democrático Liberal tiene como uno de sus objetivos que el Ayuntamiento sea una referencia en materia de Seguridad Ciudadana.

En las últimas semanas son demasiados los titulares de prensa que condicionan nuestras actuaciones, por relevantes en nuestra vida pública. Y con esta moción traemos uno más:

Las Tejeras y Jacinto Benavente suman ya seis robos en 50 días

Docentes y padres han pedido al Ayuntamiento y la Consejería que se incrementen las medidas de seguridad

Dice la noticia, los cacos han decidido regresar a las aulas. Eso sí, han decidido hacerlo de noche y cargados de malas intenciones. Los más perjudicados de esta 'vuelta al cole' de los amigos de lo ajeno han sido los centros educativos Jacinto Benavente y Las Tejeras que desde enero han sido saqueados hasta en seis ocasiones. Los robos han generado indignación entre los padres y malestar en la comunidad educativa, que ya ha informado sobre esta oleada de robos a la Consejería de Educación y el Ayuntamiento, pidiéndoles que «adopten medidas».

Algunos de los robos se han producido en las mismas fechas en ambos colegios, por lo que no se descarta que se trate de un mismo grupo organizado. Durante el 'puente' de la Constitución, y posteriormente los días 22 y 23 de diciembre, los dos colegios fueron robados simultáneamente. A finales de diciembre un vecino dio la voz de alarma y consiguió abortar el que habría sido el tercer robo en el Jacinto Benavente. En Las Tejeras han corrido peor suerte y en madrugada del domingo al lunes sufrieron el cuarto 'palo'. En ambos casos, los más perjudicados «son los alumnos de Infantil, que han visto desaparecer el material del programa Aula Plumier», principalmente ordenadores y pizarras electrónicas.

De hecho, en Las Tejeras han dado vuelta a la tiza de toda la vida. Los motivos: en cuatro robos les han sustraído 6

proyectores, 2 portátiles, un ordenador de sobremesa, 2 pantallas LCD y un móvil. A las pérdidas en material -valorado en más de 5.000 euros- hay que sumar, según indica la dirección del centro, «los daños en el mobiliario, ya que han reventado las trece puertas de las aulas y las cerraduras de los armarios, además de las mesas de los profesores». En el Jacinto Benavente lamentan la pérdida de cuatro pantallas LCD valoradas en 600 euros y la rotura de una ventana, mientras que del IES Alcántara han sustraído un ordenador portátil.

En ambos colegios los robos se han producido en los nuevos pabellones de infantil que carecen de rejas y sistema de seguridad. «Unas veces los cacos ha levantado las mallorquinas, otras las hojas de la ventana o directamente han tirado una piedra». La Policía Nacional ha abierto una investigación y ha tomado huellas en los colegios. Los docentes han pedido «la intensificación de la presencia de patrullas nocturnas de la Policía Local, rejas para la ventanas y alarmas que se están pidiendo desde que fueron inaugurados los pabellones».

El edil de Educación, Patricio Pérez avanza que «la instalación de alarmas está prevista y será inmediata: estarán conectadas a la Policía Local y Vigilant». En cuanto a la petición rejas para aportar mayor seguridad a las ventanas, «no podrá ser porque un cerrajero ha visitado las instalaciones y es demasiado caro».

La respuesta del edil no ha gustado al consejo escolar y el AMPA de Las Tejeras, que han convocado una asamblea de padres el pasado viernes para plantear medidas de presión para la instalación de rejas. No descartan organizar una concentración o una cacerolada frente al ayuntamiento para «protestar» por la ola de asaltos.

De esta noticia deducimos varias conclusiones:

La Policía Local, por la falta de medios materiales que ya denunciábamos en el pasado pleno del mes de Enero, no puede realizar las patrullas de vigilancia nocturna precisas para impedir estos robos.

El Ayuntamiento, como reconoce el propio Edíl de Educación, no dispone de los fondos necesarios para establecer las medidas de seguridad precisas en los colegios.

Estos robos se están produciendo desde que se suprimió el servicio de vigilancia nocturna que realizaba la empresa Vigilant. Que seguramente se suprimió por falta de medios económicos para mantenerlo, ó porque se le adeudan a dicha empresa facturas impagadas de sus servicios.

El coste económico de lo robado y el de los daños causados, seguramente es mayor que el de restablecer la vigilancia nocturna.

Tanto el Consejo Escolar como las Ampas y el resto de los ciudadanos merecen una solución.

Por ello proponemos,

Que se establezca, además de las medidas de seguridad que sean precisas, un servicio de patrullas de vigilancia nocturna, realizado bien sea por una empresa especializada ó por la propia Policía Local, responsable de custodiar el Patrimonio Municipal.

SR. MARTINEZ GOMEZ: La verdad es que no podemos decir otra cosa que estar a favor de esta situación, porque lo que aquí se plantea además tiene dos vertientes, uno el tema de la inseguridad ya no solo de los edificios, sino lo que eso pueda generar a otros niveles y por otro lado decir, lo que produce esa ansiedad en cuanto a los robos que en este caso relacionados con los centros de educación, porque además cuesta mucho, hay muchas dificultades en la actualidad para tener equipos de estas características y bueno, la verdad es que robarlos parece ser que es bastante fácil o por lo menos así parece con estas noticias, creo que habría que hacer un esfuerzo en este sentido y por lo menos intentar que se genere una sensación de no inseguridad para poder afrontar el que los centros, los otros centros también no sufran las características de este vandalismo y de este tipo de actuaciones, con lo cual, también votamos a favor.

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo I.U. Verdes estoy de acuerdo con esta moción, la voy apoyar y simplemente pues hacer hincapié en que no solamente ya por los robos producidos, sino también por la falta de seguridad y la situación que está generando en los padres de los alumnos que asisten a estos colegios, por lo tanto que se pongan la medidas necesarias y que la crisis económica, pues no vuelva a ser el comodín de excusa o de justificación de esta grave situación que se está produciendo en nuestro Municipio y desde luego a lo que corresponde a la Policía Local, pues desde luego, dotarla de todos los recursos necesarios para que de hecho ya estamos viendo que se están viendo desprovistos de determinados materiales que son necesarios para realizar correctamente su labor y creo que hasta ese punto este Ayuntamiento no debe de llegar o no debe de permitir que estos suceda, por lo tanto espero que se pueda hacer un esfuerzo y que se cubran todas las necesidades que pueda tener la Policía Local para que se incremente desde luego en este caso, pues la seguridad tanto nocturna como diurna en estos centros educativos.

SR. PEREZ SALMERON: Hola otra vez, vamos a ver, los colegios tienen alarmas hoy, hoy tienen alarmas hace 6 meses no lo se, hoy tienen alarmas, las alarmas están conectadas a Vigilant, Vigilant a la Policía Local, la Policía Local cuando recibe la señal de la alarma que además saltan muy a menudo, porque los críos juegan en los patios, le pegan balonazos a las ventanas, saltan las alarmas, la Policía Local acude, cuando no saltan las alarmas durante la noche, durante los fines de semana, la Policía Local acude, lógicamente no se puede tener ahí un Policía Local toda la noche en cada uno de los colegios, porque además, vamos yo, no como Concejal ya ni como persona veo que este allí en cada colegio un Policía aguantando, Vigilant pues me imagino que quitaría el servicio efectivamente porque no habrá dinero para mantenerlo y ya digo la Policía pasa a menudo por los colegios y por otros muchos más sitios, volviendo al tema de la Policía Local por falta de medios materiales que

denunciaron el pasado mes de enero, pues yo digo lo mismo que el pasado mes de enero, como responsable hoy jueves, después de ceniza que soy de la Policía Local, a mí nadie, después de, nadie de la Policía Local ni sus jefes, ni sus agentes ni ninguna de la categoría me ha solicitado, me ha pedido como Concejal o como enlace político entre este Ayuntamiento y este Alcalde como Jefe de la Policía que es y la Plantilla de la Policía Local que les falte, hombre les falta pues lo medios rutinarios que se van rompiendo, que se van reponiendo como en cualquier otro sitio, pero que a este, insisto, al mismo que viste y calza, nadie le ha dicho que faltan medios materiales, que me lo digan a mí en vez de a usted, si es que es así de sencillo, lo digo como el mes pasado declaro y lo vuelvo a repetir hoy aquí declaro, además la tele enchufándome para que luego lo podáis ver muchas veces, claro que a quien le falte algo, que me lo pida a mí y digo lo mismo que dije el otro día, si tengo que decirle no porque no hay dinero, le diré, no porque no hay dinero y aquí no me dará ninguna vergüenza venir y decirle, no hay cuartos para eso maestro, pero que a mí, en vez de decírselo a usted Sr. García, amigo García, que me lo digan a mí, que me lo digan a mí, no tengo más que decir.

SR. GOMEZ HELLIN: ¿Desea intervenir algún Portavoz?.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Ya, ya, si se que es la hora y demás, pero a mí lo que me parece es que tenemos que dar desde aquí respuestas serias para cuestiones que preocupan, porque cuando se produce un asalto, pues imagínate que esa situación se produce a título particular en una vivienda, etc. etc. yo creo que tenemos que pensar que es lo que está fallando, que es no lo que o por lo menos no ha estado donde debiera de estar o como debiera de estar, yo no se si es falta de medios, yo no se si es a Vigilant se le ha pagado, yo eso no lo se, ustedes si que deben de saberlo, tienen obligación de saberlo, no digo yo que tengan obligación de saber quienes son los ladrones evidentemente, no, para eso hay otros medios, pero si que tenemos que tomarnos esto un poco más en serio porque está claro que cuando se producen

oleadas de este tipo no empiezan hoy y terminan hoy, empiezan hoy y prosiguen porque posiblemente esta gente, pues tiene medios más sofisticados, no se como lo hacen para lamentablemente actos que además generan muchos inconvenientes después en los Colegios, porque además viene el día después, es lo que no está porque no se puede utilizar, lo que debiera de estar y no lo tenemos y lo que hay que arreglar, con lo cual quiero decir que este es un tema que salvando la broma que me parece en fin, no soy yo quien para criticar o cuestionar esa cuestión, pero si digo que este es un tema serio que hay que darle respuestas serias y que nos lo tomemos todos en serio porque si esto se sigue, se lo han tomado como moda, pues a lo mejor el siguiente será el mío, mi centro u otros centros, porque?, porque lo ven con cierta facilidad, por tanto creo que debemos de tomar las medidas que se puedan corresponder al respecto, sea habilitar que la Policía Nacional conjuntamente con la Policía Local y con no se quien más, pues no se hagan tal, decir, porque, porque esto requiere, nada más.

SR. GOMEZ HELLIN: El proponente de la Moción es el C.D.L., si quiere intervenir y si no pasamos a votar, venga.

SR. ALVAREZ GARCIA: Bueno, en primer lugar yo me eche la ceniza ayer, lo que pasa que en Alberche un pueblo de la Provincia de Toledo y no aquí, esto tiene la seriedad que debe de tener y como ha dicho el Sr. Martínez del Partido Socialista, hay una conclusión bien clara, yo creo que nos cuesta más dinero lo que nos están robando al margen de la inseguridad que provoca que lo que seria establecer un servicio de vigilancia como lo había antiguamente, había una patrulla que vigilaba todas las noches todos los colegios y hoy en día aunque a usted no se lo digan esa es la realidad y deberían de decírselo y es problema que ya en el Pleno pasado ya le dije que tenía usted un problema con sus responsables dentro de la Concejalía, arréglese con ellos, siéntese un día, reúnase que es su obligación y diga, oiga decirme a mí, estáis bien, no estáis bien, os falta esto, falta lo otro, porque yo con mis colaboradores lo hago y ellos

cualquier cosa me la comentan como es lógico y natural, usted debería de hacerlo si está así, decirle a ellos, esto es lo que hay, efectivamente a mí me lo cuentan, me lo cuentan desde los sindicatos, porque no, no hay coches, no hay motos, la mayor parte de los Policía van andando, como van hacer patrullas por las noches para vigilar todos los colegios que tenemos en el Municipio y los ladrones no son tontos porque se dedican a eso y son profesionales de su trabajo y están al tanto de las carencias que nosotros tenemos, pongámosle remedio, que vuelvo a repetir, posiblemente con un análisis bien pequeño de la situación sacaremos la conclusión de que es más barato tener una patrulla que vigile todos los colegios, que es más barato que estar soportando una situación como esta, de pérdida de material como apuntaba también el Concejal del Partido Socialista, la falta de medios al día siguientes, es decir y hasta que vuelvan a reponer eso, váyase usted a saber cuando eso lo puede dotar de nuevo, pongámosle remedio, que no es tan difícil, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?.

SR. PEREZ SALMERON: Dos cosas solo D. Alfonso yo no me he tomado esto a broma, es mi forma de hablar, la gente es la que sé ríe de cómo hablo, pero que yo esto ni nada una vez que paso de esa puerta para adentro, me lo tomo a broma y en segundo lugar desde el 1 de Julio de este año 2011 pasado, todos los días, todos incluidos sábados y domingos incluidos Nochevieja y Nochebuena y hoy, incluido hoy también voy a la Policía, todos y hablo con los mandos que hay, una vez con el Jefe, cuando no el Oficial, cuando no con los Sargentos, pero recuerde usted que todos los días desde el 1 de Julio hasta hoy incluido hoy, voy a la Policía, todos los días, si algún día he estado ausente del pueblo, lógicamente no, me refiero estando en el pueblo, todos, de manera que yo cuando voy allí no se si falta una pera o un grupo se le ha roto la zapatilla, deberán de ser ellos los que me lo digan a mí para que yo ponga los medios para arreglarlo y si no lo arreglo que digan, este no ha traído al fontanero pero no voy a ir yo revisando grifos y cisternas o coches, deben ser

ellos los que me lo digan a mí, vale, pues eso, pero que repito, voy todos los días desde el día 1 de Julio hasta hoy y me reúno con ellos si no me lo dicen y me reúno todos los días con los Jefes no con los Guardias, con el de grúa y con el de las señales, ni con el Agente, no, con los Jefes, entonces le quiero decir que si no me lo dicen, pues en fin, yo no voy a ir revisando insisto las zapatillas ni las cisternas de wáteres tienen que ser ellos los que me lo digan a mí, corto y cambio.

SR. ALVAREZ GARCIA: Que no pongo en duda que usted vaya todos los días a la Policía, pero eso acentúa el problema, porque el preciso hecho de que usted vaya todos los días y este todos los días con ellos, quiere decir que le están mermando información, es decir, deben de dársela, porque?, porque es su labor de todos los días, usted si ve que hay dos coches nada más, diga, oye no tenemos en al parque 27 coches, porque hay dos solo?, yo que se, siéntese con ellos, háblelo y dígale, oye a mí decirme las cosas como son y si no, cámbielo, si no colaboran con usted, pues usted haga lo que tiene que hacer, pero es su responsabilidad.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar este asunto, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra y 9 a favor.

PUNTO VIGESIMO NOVENO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE GARANTIZAR LA IGUALDAD DE TODOS LOS CIUDADANOS EN LA BONIFICACION DEL RECIBO DEL AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO, Y EN LA DE CUALQUIER OTRA BONIFICACION MUNICIPAL.-

SR. MARTINEZ GOMEZ: Bien, de igual forma que antes he solicitado retirar la moción núm. 18, también solicito al Sr. Alcalde de momento retirar la moción núm. 29 y la núm. 30 al respecto.

SR. ALCALDE: Muy bien, pues pasamos al tema 31, al hilo del tema creo, 17, fueron votados con anterioridad.

PUNTO TRIGESIMO SEGUNDO.- MOCION DE URGENCIA SUSCRITA POR TODOS LOS GRUPOS.

SR. TRISTANTE LOZANO.- Gracias Sr. Alcalde, tenemos una moción conjunta de todos los Grupos Municipales P.P.; P.S.O.E.; C.D.L. e I.U. y CSIF, el Ayuntamiento de Alcantarilla quiere en el día

8 de Marzo Conmemorar el día Internacional de la Mujer Trabajadora, este fenómeno nos reúne en torno a unos principios y valores que nos comprometen como Mujeres y Hombre a continuar en el trabajo emprendido por otras hace ya muchos años, tiene su origen en los hechos ocurrido en 1908 en New York en la fábrica Cotton Textile Factory, cuando un grupo de 126 trabajadoras, costureras industriales, perdieron la vida en un incendio ocurrido en la citada fábrica, durante la celebración de una huelga para protestar por sus condiciones laborales.

Lo cierto es que el 8 de marzo es una fecha ya consolidada para que podamos reflexionar acerca de las condiciones vitales y laborales de las mujeres en el mundo y en la sociedad en la que vivimos.

Aunque lo alcanzado hasta ahora, pudiera ser considerado como una utopía por las mujeres de principios del siglo XX, no hay que olvidar que sólo es cierta para determinadas partes del planeta. Hay que reconocer que incluso en nuestro país, donde en los últimos lustros se ha avanzado inmensamente, aún estamos lejos de conseguir una situación de plena equiparación.

Quedan aún muchas cosas por hacer, en ámbito familiar, laboral, así como en el campo educativo poniendo en marcha programas que eliminen la desigualdad, y que incidan en la formación para erradicar hábitos y culturas de discriminación, de marginación o de violencia de género.

La situación de crisis económica actual, con amplia repercusión en el mercado laboral, se agrava más en el caso de las mujeres, condicionando su acceso al empleo y a trabajos estables, acentuándose todavía más situaciones discriminatorias (incremento de las diferencias salariales, retroceso de la tasa de actividad, incremento de las tasas de desempleo, precariedad en las condiciones de acceso, retorno a las labores domésticas y de cuidados familiares, etc.)

No nos queremos olvidar de la creciente población femenina inmigrante que, en muchas ocasiones, por ser mujer y ser

inmigrante sufre un doble proceso de discriminación, que las hace especialmente vulnerables.

Por todo ello, y seguir apoyando aquellos cambios necesarios para que la organización del trabajo de la mujer permita garantizar una distribución equitativa de las responsabilidades laborales y de las tareas domésticas con la adopción de medidas que permitan conciliar las responsabilidades personales, sociales y profesionales.

Para ello, manifestamos nuestro compromiso conjunto de trabajar para evitar todo tipo de desigualdad, poniendo en marcha los Planes de Igualdad con el fin de garantizar unas normas que confirmen la Igualdad real de las empleadas y empleados públicos y demás trabajadoras.

Realizar las actuaciones necesarias para la puesta en marcha de Campañas Socio-educativas sobre la Igualdad de Trato y Oportunidades entre hombre y mujeres, así como la prevención de la Violencia de Género.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, se aprueba por unanimidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Pues ya tiene la Sra. Pina la palabra para dar cuenta de las mujeres víctimas de la violencia de género.

SRA. PINA ROJO: Gracias Sr. Alcalde, dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal de fecha 23 de Diciembre de 2008, en el que se indica que en cada Pleno ordinario en el Punto de Ruegos y Preguntas se procederá a leer públicamente el nombre y apellido de las mujeres fallecidas por violencia de género desde el Pleno anterior en cualquier lugar de España con indicación de fecha y lugar, es por lo que hoy se da cuenta de los producidos desde el último Pleno hasta la fecha:

-30 de Enero Granoller (Barcelona) de 52 años.

-3 de Febrero Guadassuar (Valencia) Elisa Pascual Moscardo de 49 años.

Nada más.

SR. ALCALDE: Muy bien, muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **dieciséis horas** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.